



Museo Histórico

Organo del Museo
de Historia de la Ciudad
de Quito

QUITO - ECUADOR

IMPRESA MUNICIPAL

Nº 16



MUSEO HISTORICO

*Revista trimestral Organó del
Museo de Historia de la
Ciudad de Quito*



Honramos nuestras páginas con la fotografía, del Alcalde de Quito, Sr. Dn. **Rafael León Larrea**, por cuya iniciativa es hoy una realidad, la fundación del Instituto Municipal de Cultura

MUSEO HISTORICO

Año V Quito, Marzo de 1953 N° 16

DIRECTOR: JORGE A. GARCES G.

Instituto Municipal de Cultura

CON el advenimiento a la Alcaldía de Quito, del señor Rafael León Larrea, se han abierto nuevos horizontes a la obra cultural de la I. Municipalidad de Quito, cuya fecunda acción en estos últimos años para atender a las necesidades de la colectividad, rebasa toda ponderación, si hemos de hablar del aspecto material de la urbe, hasta el punto de imprimir una nueva fisonomía a la Ciudad que se presenta hoy sí con decoro como una Capital moderna ante los países de América.

Si la acción del Ilustre Concejo en los cuatro siglos de existencia de la Capital de la República ha sido ejemplar y orientadora aún de las demás capitales de provincias; si la honorabilidad y la pulcritud han informado los símbolos que han dirigido

sus movimientos para corresponder a la confianza de los electores, en modo tradicional y legendario, no obstante no disponer sino de escasas y por demás limitadas rentas, la obra cultural no ha estado tampoco desatendida como elocuentemente hablan de ella los dos establecimientos de enseñanza primaria que constituyen un modelo en la República, en su orientación pedagógica, si hemos de juzgar por los éxitos obtenidos anualmente, en diferentes certámenes de carácter histórico o literario, en los que en meritoria competencia con las escuelas fiscales, se han adjudicado los primeros premios.

El Liceo "Fernández Madrid", establecimiento educacional que se enrumba a la formación integral de la mujer ecuatoriana y del que han salido ya centenares de alumnas quienes por sus conocimientos y preparación están capacitadas para la lucha decorosa en la vida, es una prueba más de la preocupación del Cabildo Quiteño y del éxito alcanzado por su acción en el campo del espíritu. Pero, como si ello no fuera bastante y en el afán siempre creciente de obra fecunda y de superación, si hace tres años se fundó uno de los primeros colegios municipales de enseñanza secundaria en el Ecuador, el Colegio Sebastián de Benalcázar, hoy es una prometedora realidad el establecimiento del Instituto Municipal de Cultura, a iniciativas del Alcalde Don Rafael León Larrea, quien desde el momento que, en el acto más meritorio de desprendimiento, cuando se le nominaba Embajador en Colombia, prefirió tomar sobre sí el peso de las grandes responsabilidades que supone el manejo de los

intereses de la Comuna y en demostración concreta de amor a su Ciudad natal y de patriotismo, dirigió sus miradas a la obra de culturización del pueblo de la Capital, al que hasta entonces no había llegado en este sentido, la acción práctica de las autoridades.

La Ilustre Municipalidad de Quito es por esencia, por el papel que le cupo en los destinos nacionales, por su actuación, la más intensa y cordial dinamia en la vida de la Patria; y, por ende, así en lo material como en el terreno de la cultura, está cargada de deberes y repleta de derechos.

Todo Municipio grande en su alteza, se basa en la médula racial. En crear y seguir creando el Poder Municipal se eleva la dignidad de la Patria. Firmeza, rectitud, ética, van hoy más que nunca paralelamente buscando la gran vía cultural, ya que ésta corresponde a un más allá del obligado terminal de la escuela, no siendo lo universitario, lo académico ni su extensión aceptable, lo que obliga, en nuestra opinión, al Municipio; es otra cosa:

Se pierde generalmente el hombre del pueblo, del ínfimo camino cultural al terminar la escuela, El Municipio no puede dejarle que degenera su espíritu al azar demoleedor de la vida; cuando, arrojado al mundo, a los avatares, a la lucha por la existencia, siente a cada paso el choque, el tropiezo con las miserias humanas que de ella devienen y, sin quererlo, inadvertidamente en su personalidad misma evoluciona en manera negativa al vaivén inmisericorde de las pasiones.

Ello, seguramente, ha tenido en cuenta el Alcalde de Quito y convencido de sus grandes y sagradas responsabilidades, ha orientado su programa para que el pueblo a su modo y naturaleza emocional viva al día en la cultura y al mismo tiempo se reencuentre a si mismo en sus raíces vitales y en sus horizontes, por medio de la obra municipal.

Teatro al aire libre, radiodifusora, salas de conciertos y conferencias, museos y bibliotecas, editorial, para la difusión del libro que entre al hogar del pueblo, etc., etc., serán la concreción en el presente año, del Instituto Municipal de Cultura creado por el Alcalde de la Ciudad de Quito.



Discurso del señor Rafael León Larrea,
Alcalde de la Ciudad, en la Sesión
Solemne del J. Concejo, en el Ani-
versario de la fundación de Quito



UITO, fuente de inspiración para eternas obras, tiene en este día, 6 de Diciembre de 1952, 418 años de existencia española. En su pila bautismal, nada extraordinario pudieron notar sus fundadores; pero, desmantelados por Rumiñahui los templos del sol y de la luna, quemados los palacios del Inca, arrasadas las viviendas aborígenes, hecho el silencio en su Historia, una nueva edad despuntaba para Quito con los hombres de hierro, que traían en su corazón y en su mente los sentimientos y los ideales de esa Europa, que luchaba quince siglos por afirmar en sus instituciones las sublimes enseñanzas del Evangelio; que traían en su alma los gérmenes de la Hispanidad, recién acuñada, como si di-

jéramos, en los pechos magnánimos de Isabel y de Fernando, después de la gigantesca tarea de la unificación de España y de la inmortal guerra de Granada, que terminó para siempre, en las tierras del Cid, la dominación morisca.

Nada extraordinario pudieron notar en la pila bautismal los esforzados fundadores. Sin embargo, ese día, que debemos saludar acaso con todas las emociones del corazón, se ponían las bases de una gran ciudad. Allí estaba nuestra Quito. Era la crisálida de la sobrenatural ciudad, que, esperando el desarrollo de la Historia, el rodar de los siglos, había de vestirse como reina de los Andes con galas de virtud y ciencia, con ropaje de oro del arte de sus genios; que había de ceñir sus sienes con laureles por sus acciones de gesta. Ese día es memorable. Es el comienzo de Quito, que sólo esperaba el paso de los siglos para levantarse hasta conquistar el cielo en hombros de sus teólogos, de sus Presidentes, de sus Oidores, de sus Cabildos, Justicia y Regimiento, de sus evangelizadores, de sus catedráticos, de sus escritores, de sus sabios, de sus artistas, de sus guerreros, de su aristocracia y de su pueblo. Es el comienzo de Quito, que en los tiempos virreinales llega a ser centro científico y de arte, que llama la atención en las Américas, junto a México, Puebla, Lima y Bogotá. No es el amor de Quiteños lo que nos hace hablar en este lenguaje, porque, si exageramos, allí están las obras, los documentos, las memorias. La escuela de San Andrés, los colegios de San Luis y San Fernando, las Universidades de San Fulgencio, de San Gregorio, de Santo Tomás, son, en su orden, escuela de primeras letras y de bellas artes, colegios de formación integral y claustros de enseñanza superior. La arquitectura monumental religiosa y civil, los lienzos de nuestros pintores, las producciones de nuestros escultores, rubrican la fama de nuestro primer plantel de arte que hubo en Quito. Los libros de Juan Machado y Chaves, de Gaspar de Villarreal, de Eugenio de Santa Cruz y Espejo dan testimonio del prestigio de nuestros colegios y universidades.

La epopeya del Descubrimiento del Amazonas y de las reducciones establecidas en sus riberas proclaman el temple varonil de los quiteños y el largo alcance de su visión. La obra emancipadora, iniciada por quiteños, prueba el espíritu de libertad, que, como en pueblo alguno, se radicó en Quito, porque Quito tiene muchas semejanzas con sus hermanas mayores, con Burgos, cabeza de Castilla; con Salamanca, Universidad de España; con Toledo, asiento de todas las noblezas; con Sevilla, reina de Andalucía y sede de la civilización de América. Esas ciudades fueron rectoras del pensamiento español y España como ningún pueblo ha sido amante de la libertad, de donde, Quito, hecha a imagen de esas ciudades, heredó su amor a la libertad, don de los cielos dado a los hombres, según enseña el mayor de los genios hispanos, Miguel de Cervantes Saavedra.

No es éste el lugar ni es la ocasión para un estudio de las causas que han interrumpido el crecimiento armónico de Quito, del siglo XIX a esta parte, sin embargo de la transformación lenta pero real del aspecto urbanístico y del de las comodidades, que los tiempos van imponiendo. Veamos más bien el método positivo, que la ciudad ha de seguir en un empeño de defensa del viejo tesoro de arte y de historia y en la necesidad de emplear los recursos de la técnica y la ciencia para seguir las corrientes de la civilización. No nos falta clima y paisaje; se requiere aprovechar ese don de la naturaleza para dar más atractivos a la Ciudad. No es nueva la cruzada a favor del ornato y la higiene, se impone un plan en mayor escala y un empleo a fondo de las capacidades económicas, con una financiación a largo plazo. Necesitamos del servicio de la Ciudad, desde el Cabildo, una bandera de quiteñidad, que, alzada por las manos que el sufragio consagra, sepa atraer a cuantos se avecinan en sus inmediaciones, por encima de prejuicios y personalismos.

Un grupo ilustre de extranjeros viene diciéndonos, de un tiempo a esta parte, elogios de tal condición sobre Quito, que los quiteños hemos vuelto a ver a la Ciudad

con asombro y a advertir en ella los valores que el continuo trato hace incurrir en indiferencia o en menosprecio. Era urgente esta advertencia. La facilidad moderna de los viajes, el contacto con otros países por medio de la radio, el manejo frecuente de publicaciones en nuestro mismo idioma y en los más conocidos nos ha llevado a la comparación y arrastrados por lo nuevo y extraño, hemos incurrido en el error de considerar desventajas en nuestro medio y hasta hemos tenido la irreverencia de creer que vivíamos en la época del miriñaque, cuando la elegancia está en la seda, y el buen gusto, en estornudar con aire internacional. . . .

Muy a tiempo se nos ha hecho notar cuál es el justo medio. En definitiva, señores, Quito, para adquirir su pleno desarrollo, tiene necesidad únicamente de ensamblar el pasado con el presente, de dar con la fórmula precisa, que le permita crecer sin desfigurarse. Quito no puede ser la excepción en esta tendencia contemporánea a la megápolis y a la ciudad jardín, y de lo que ha de cuidar, con harto celo y buen sentido es de la conservación de su figura, de su aspecto, de esas gracias que la naturaleza le ha dado y de la obra casi sobrenatural de sus genios.

En medio de este clima alabado por sus bondades, la estética reclama trasladar a la ciudad, con profusión y arte, la grama de sus praderas, los arbustos que crecen espontáneamente en sus contornos y esmaltar de flores todos los sitios aptos para este fin. Parques y jardines, en vez de quebradas y solares abandonados, debe ser la política de esta época de crecimiento. Ya es hora de contar con un Jardín Botánico y un Parque Zoológico y de poner las bases de ese monumento de gratitud que los quiteños debemos a nuestro fundador, el Adelantado Sebastián de Benalcázar, ubicado, como se ha dicho, al Norte de la Ciudad, junto a un edificio de cultura; y es hora también de interesar al Gobierno por la formación de un Parque Nacional en el Pichincha, que sea como almena de castillo para «gozar del espectáculo de toda la hoya de Quito y de la muralla de la Cordillera Oriental, uno de

los paisajes más grandiosos del mundo», al decir de un quiteño autorizado.

Los terremotos y el mal gusto han sido los principales enemigos de nuestra Ciudad. Los unos quitaron a nuestras iglesias el encanto primitivo de sus torres; el mal gusto ha hecho destrozos, que no tienen reparación. No sólo se han derrocado edificios de valor artístico e histórico, para levantar en su lugar construcciones reñidas con la tradición arquitectónica de la Ciudad, sino que se han mutilado muchas joyas de arte, se han hecho añadiduras nada felices. Además, con un criterio de utilidad, se han puesto servicios que roban la estética de nuestros monumentos. Contra los terremotos, no podemos luchar en defensa de nuestro patrimonio monumental, pero sí contra el mal gusto, hechura de los hombres y de los tiempos. Y lo que en primer término se debe es formar conciencia pública, sobre la necesidad de inspirar las construcciones nuevas, la formación de ciudadelas y barrios en la arquitectura clásica del Quito Español. El buen gusto puede seguir creando formas de buen estilo, ensayadas ya con felices resultados, en la seguridad de que éste es el secreto de mantener el prestigio de nuestro Quito.

Hemos de confesar, señores, que, en cuanto a obras modernas, admirables por su costo y su servicio, por avenidas y parques, difícilmente podemos competir con urbes americanas que nos llevan gran ventaja. Nuestro fuerte está en fomentar el crecimiento de la Ciudad manteniendo su hidalga estampa, de modo que en ella se vea un armonioso enlace de lo antiguo con lo nuevo, de lo secular con lo contemporáneo. Aquí está nuestra originalidad y nuestro prestigio. Por esta obra, bien lograda, y no por suntuosas empresas, hijas del oro -economía al fin y al cabo-, hemos de seguir viviendo con decencia en este siglo de desconciertos. Defender lo permanente en filosofía o en arte de escampar al amparo de puerto seguro mientras se desata la tormenta, y querer vivir, proclamar el derecho a la vida. No es sabio arrojarse a la co-

rriente de lo discutido e ignorado, que, a lo mejor, como todo lo que no es firme en la Historia, termina en el desprestigio, en el olvido, en la tumba.

Hermana del ornato es la higiene, garantía de salud, y la salud, condición de bienestar y progreso. Un apotegma odontológico enseña: "No es elegante quien viste bien, sino quien cuida su dentadura". No es elegante una ciudad que tiene buena apariencia, sino aquélla que tiene esmero en la higiene. La higiene no es sólo la limpieza de las calles, de los jardines, de los parques; no es sólo una buena red de canalización, de distribución completa de agua potable, lavanderías y demás servicios; no es sólo pulcritud en la venta de alimentos. Es todo esto, a cargo principalmente del gobierno municipal, pero juntamente con la cooperación ciudadana. Los ciudadanos tienen la llave de la higiene pública. El gobierno municipal forma las condiciones de la higiene, pero son los ciudadanos los llamados a utilizar esas condiciones. La escuela comunica conocimientos; más, de nada sirven éstos, si los alumnos no los asimilan. Hay que vivir la higiene. Las ciudades limpias -lealmente limpias- son suficientemente hermosas, y si a esto se añade que tienen fama de ser bellas, han asegurado su prestigio, hacen la felicidad de sus moradores y constituyen focos de atracción universal.

Este plan de urbanismo en grande, naturalmente, requiere el empleo a fondo de todas las capacidades económicas de la Ciudad, pero con una financiación a largo plazo. En el V Congreso Histórico Intermunicipal Americano de Ciudad Trujillo, al cual tuve el honor de asistir como delegado por el I. Cabildo de Quito, entre las ponencias presentadas a nombre de la Ciudad, consta la fundación del Banco Intermunicipal Americano, con el propósito de resolver los problemas de urbanización, en sus aspectos fundamentales de ornato, higiene y comodidad. Gran acogida tuvo la idea y mereció ser aprobada como una de sus conclusiones.

Mientras ideas de esta talla fructifiquen y nuestra

Ciudad pueda utilizar el crédito de la cooperación municipal interamericana, es necesario trabajar con las rentas conocidas y buscar fuentes de mayores ingresos, sin agobiar a los vecinos. O se llega con el estudio a dar con esas fuentes de mayores ingresos, o se obtiene el crédito nacional o extranjero a largo plazo. Una espera de mejores días, sin poner los medios adecuados, es casi abandonarse a la suerte y la suerte nada crea.

Tenemos el recurso de la eficacia en la cooperación ciudadana. El espíritu de servicio, que ha venido a ser bandera de quiteñidad en el I. Cabildo, tiene que realizar las obras que la Ciudad espera. Establezcamos, señores, la Escuela de la Concordia para resolver los problemas municipales, como la estableció nuestro insigne compatriota Espejo para la extensión de la cultura. No haya egoísmos para la Ciudad, que no debe haber egoísmos cuando se trata del bien común. El espíritu de los quiteños es invencible, bravo y tenaz. Resueltos a vivir los quiteños cerca de las cumbres, en lucha abierta con los elementos, esta condición ha formado en su espíritu un hábito de empresa capaz de vencer todas las dificultades. Tal es su destino; tal su historia. De las luchas, siempre salieron ennoblecidos y aptos para nuevas hazañas. Tenemos por delante un ideal, el mayor progreso de Quito; tenemos como apoyo una tradición de esfuerzos, que siempre terminaron con el triunfo y la gloria. Decidámonos a hacer todo sacrificio por Quito. No debilitemos el entusiasmo de los encargados de fomentar el bien público con nuestra oposición sistemática e injusta, con nuestra indiferencia, con nuestra estrategia del desprestigio. Si se equivocan, tengamos la caballerosidad de hacerles notar a tiempo los errores en que incurren, pero como hombres, con dignidad y nobleza. Si aciertan, haya para ellos la palabra de estímulo, el concepto de justicia. Demos fin a la indiferencia ciudadana con relación a los intereses comunes y convencidos de que a todos beneficia la recta e inteligente administración y el buen gobierno de la cosa pública, no haya nadie que quiera

estar al margen de las aulas de la Concordia. Qué hermosa es la concordia: estar de acuerdo todos en una cosa, en una grande cosa, en la necesidad de trabajar por Quito. Esto es robustecer la nacionalidad, esto es vigorizar el concepto de Patria. Queremos una capital opulenta, no por vana gloria, sino por patriotismo. Las preseas de Quito aumentan las preseas de la Patria. Lo propio los triunfos de Guayaquil, de Cuenca, de Riobamba. Quito es abanderada de las grandes empresas en servicio de la nacionalidad, y así como ese 6 de Diciembre de 1534 veía la luz de este hermoso cielo, bajo los cuidados maternales de España, para ser cabeza y corazón de la Patria, en este aniversario más de su existencia nos invita a formar la Escuela de la Concordia, dentro de la cual se puede discutir todo lo discutible, menos un ideal, el de servir los intereses comunes. Es la Escuela de la Concordia un centro de investigación y por lo tanto, puede haber multitud de opiniones discutibles, menos una, la de que es necesario, urgente, trabajar por la felicidad de la República.

Temo, señores, haber cansado vuestra respetable atención; temo haber defraudado el anhelo que se siente de escuchar en este día un discurso de altos quilates literarios, elocuente, musical, académico, con mucha historia y filosofía; pero quizá se me dará la razón en haber preferido tratar de un tema que reivindica nuestro pasado y afirma nuestro desenvolvimiento contemporáneo, que es defensa del patrimonio monumental y orientación de la obra de los Cabildos en el crecimiento de la Capital ecuatoriana, con sencillez y en forma directa. El convencimiento profundo que tengo del destino de Quito, me lleva a hacer enunciaciones un tanto distintas de las que estamos acostumbrados a oír. Yo creo que es hora de devolver al gobierno municipal quiteño el sentido de unidad, porque en la unidad está la fuerza de un organismo. Quito es lo antiguo y lo nuevo, lo permanente y lo que va cambiando o tiene que cambiar, con sujeción al modelo. No puede haber preferencias y aplaza-

mientos en una política municipal patriótica y honorable. Las atenciones se determinan de suyo: donde hay que hacer, allá ha de ir la acción del Municipio. Lo contrario es destruir la unidad. El Cabildo es de Quito, no de un sector, no de una parte de la Ciudad. Y el servicio es por el servicio sin propósitos futuros, ni más recompensa —si se acepta como noble y legítimo— que el veredicto de la Ciudad, en el sentido de reconocer a sus servidores como caballeros amantes de Quito. Amor a Quito: éste es el resorte de un vasto plan de acción. Puede haber mucho dinero en las arcas municipales, puede haber mucho talento en los miembros del Cabildo; si no hay amor a la Ciudad, si no se sienten sus glorias y no hay en el corazón celo por unir el pasado con el presente, de modo que todo esté a la altura del prestigio de Quito, la acción municipal será débil, o más bien no será quiteña. Lo propio hay que hacer con la parroquia perteneciente al Cantón. Vivimos lamentando el abandono de los campos con perjuicio de la riqueza agrícola; pero no implantamos una política vigorosa, que afirme al hombre rural en el suelo de origen, por medios humanos y por lo tanto eficaces. Demos a las parroquias los medios fundamentales de vida y se verá cómo disminuye y hasta desaparece el éxodo de los campos hacia la Ciudad.

Conviene no olvidar, señores, que la ciencia atribuye el gran desenvolvimiento de Inglaterra y los Estados Unidos al hecho de que las garantías municipales y sus beneficios son para todos los ciudadanos una realidad. Es la tesis sustentada por nosotros en Ciudad Trujillo. En lo que concierne a la América hispano-portuguesa, el vigor del Municipio vino a los pueblos conquistados, y nuestras ciudades se beneficiaron de ese vigor y esa experiencia. El Municipio español no pierde su personalidad y su carácter en las invasiones extranjeras, ni en período de la unificación. Mantiene su vitalidad como el municipio romano, que influyó en el desarrollo de las ciudades del Imperio. Es el fenómeno que se observa

en toda la Historia. Grecia, Persia, el Egipto tendrán esplendor mientras sus ciudades ejerzan todos sus poderes y actividades. Los Municipios de América son ejemplo y prueba de que su misión es desarrollar pueblos y crear nacionalidades.

Noble y feliz destino. Por eso, el lema del Municipio Capitalino, de sus personeros, debe ser: por Quito, por el Cantón, por el presente y por el futuro. Es el lema que cada 6 de Diciembre adquiere nuevo sentido, toma nueva vida, cobra valor de cruzada.

Quito, nuestra Quito, es fuente de inspiración eterna, y su servicio es la única aristocracia que no ha de desaparecer nunca: *La distinción de servir a Quito sobrevivirá a todos los cataclismos de la historia.*

Quito, 6 de Diciembre de 1952.



Discurso del Vicepresidente del Con- cejo de Quito, Sr. Rafael León Larrea

EN LA SESION SOLEMNE DEL CABILDO DE GUAYAQUIL,
EL 9 DE OCTUBRE DE 1952



GUAYAQUIL, por medio de su Ilustre Cabildo, ha invitado al Gobierno Central, a la Legislatura y a los Municipios para que participen de las emociones que élla con toda razón experimenta en el más glorioso de sus días, en la más alta de sus efemérides, la fecha del 9 de Octubre, en que se conmemora otro aniversario de su independencia de la Real Corona española. En día tan significativo para Guayaquil, la Capital de la República quiere estar presente con la misma emoción y sinceridad con que celebra sus propias fechas, que fecha propia, recordación quiteña estima Quito que es el 9 de Octubre, dentro de ese sentido de unidad consagrado por la Naturaleza y rubricado por la Historia, que siempre distinguió a las dos Metrópolis. Esta, señores, es la razón de mi presencia en este noble

recinto, merced al honor que me ha dispensado el Ilustre Cabildo de Quito y su patriota Alcalde, al darme su delegación para los festejos del 132 aniversario de la Emancipación política de Guayaquil.

Un quiteño viene a Guayaquil con la emoción con que los buceadores deben bajar al fondo de los mares en busca de las perlas. Guayaquil, Perla del Pacífico..... He aquí, señores, por qué Guayaquil atrae a los hermanos del altiplano; he aquí explicado el embrujo que ejerce, el atractivo que tiene, la fascinación de su nombre en la edad pasada y en la edad presente. Y como Guayaquil es Perla de variados encantos, yo pido favor a este selecto auditorio para que me acompañe a considerar en Guayaquil el título de *Llave de la Nacionalidad*.

* * *

No hay nada en el Universo que sea producto del acaso. Para que Guayaquil cumpliera su misión de ser llave de la nacionalidad, le dió la Naturaleza tres instrumentos: Riqueza, Situación Geográfica, Inteligencia. Un pueblo inteligente, pero sin medios económicos y encerrado dentro de su propio territorio, podrá distinguirse en letras y ciencias, mas de aquí no habrán de pasar sus actividades. Un pueblo rico, que carece de talento superior y sin una ubicación natural adecuada, admirará por sus esplendores y apariencias. Un pueblo bien situado, al que no acompañan riqueza y talento, por mucho que haga, habrá de rendirse a la fatiga. No así un pueblo que ha recibido genio superior, privilegiada situación geográfica, inagotables recursos económicos: ese pueblo brillará en la Historia: ese pueblo es Guayaquil, que, fiel a su vocación, ha venido a ser llave de la nacionalidad. Los individuos y los pueblos intuyen su vocación. Roma se abrirá paso con su fuerza por todos los Continentes conocidos; Atenas subyugará al mundo con sus filósofos y poetas; España entregará al Universo

el Continente que le faltaba; Juana de Arco libertará a Francia, Simón Bolívar a seis Naciones. Guayaquil llegará a ser *llave de la Nacionalidad Ecuatoriana*.

Desde el siglo XVIII, Guayaquil es comparada con los Países Bajos de Europa por la fertilidad de su suelo y la hermosura de sus vegas; en el XIX, se anuncia que vendrá a ser una nueva Tiro y Albión por la opulencia y actividad de su comercio. El ilustre Andrés Bello, al cantar a la Zona Tórrida, por Guayaquil principalmente, da al Ecuador el cetro de Pomona; su Golfo es un gigante cuerno de la abundancia. Aquí tienen su asiento la "nuez de oro", las maderas más resistentes para construcciones y las plantas más olorosas; aquí están la piña y la naranja, la caña de azúcar y el coco. Es tierra de leche y miel, que, sin hipérbole, merece el elogio bíblico dedicado a la tierra prometida; y así lo ha sido desde los tiempos de la España Imperial, cuando se construían en sus famosos astilleros naves de alto calado para defender el Mar del Sur contra los piratas y conducir hasta Panamá los tesoros del Rey; cuando en los tiempos virreinales la actividad de su comercio con Lima, Santiago, Buenaventura, Panamá y Quito, dejaban significativas ganancias en su balanza de pagos, y cuando, en los tiempos modernos, echado a los cuatro puntos cardinales del mundo el genio de sus empresas, constituye para la República el más firme sostén de sus finanzas y el baluarte de su economía y su progreso.

Es la riqueza el primer instrumento que tiene Guayaquil para cumplir su vocación histórica.

Después, su situación geográfica. El ojo certero de los conquistadores advirtió la importancia del Golfo de Guayaquil, y a las márgenes del río se fundó esta ciudad, que, en Cédula de Carlos V, consta como la segunda de estos reinos, después de San Miguel de Piura. No se equivocaron Pizarro, Almagro, Benalcázar y Orellana en fundar a Guayaquil en un punto en que la naturaleza señalaba el encuentro de un río caudaloso con el mar, que es despensa y arsenal de provisiones, que da facilita-

des para el movimiento hacia el Norte, el Sur y el Oriente; que es posición de valor estratégico en las fundaciones de pueblos. Guayaquil, naturalmente, se convirtió desde esos lejanos días en llave de seguridad, primero de la obra de conquista y establecimiento español, luego de la Audiencia de Quito y después de la República. No podía ser de otro modo, puesto que de las cumbres andinas bajan las aguas, que, en la llanura, se funden en el manso y caudaloso Guayas, que fertiliza sus tierras, arrulla a su Puerto y cuyo suelo forma con la Sierra una grande unidad geográfica, complemento la una parte de la otra para hacer las dos con el Oriente el gran todo de la nacionalidad; y por eso el arte, cuando quiso concretar en una forma sensible la idea de Patria, compuso el Escudo, en bella distribución, con el cóndor, el Chimborazo, el Guayas, la Bandera, bruñidos por el sol ecuatorial: valores eternos de un pueblo, que tiene Historia, que tiene glorias; que tiene un Diez de Agosto, un Nueve de Octubre, un Veinticuatro de Mayo.

Pero, señores, mucho es que un pueblo tenga medios económicos inagotables, que se halle colocado en un sitio geográfico de privilegio. Sin embargo, no es todo, Puede tener riquezas y situación geográfica y ser una medianía. El talento es la fuerza, que da función y enlace a los otros dos valores. Guayaquil es inteligencia, inteligencia que intuye, inteligencia que ve el presente y el futuro. En Guayaquil se da el caso de un pueblo de fibra, emprendedor e inteligente. Levanta su ciudad con amor y con esperanza. Unas veces tendrá días tristes, otros de felicidad; ora edades doradas y risueñas, que hagan pensar en la edad de oro descrita en el Quijote; ora reveses e infortunios, que recuerden las amargas de otros pueblos; ya será azotada por los incendios y las pestes; ya sitiada por los corsarios e invasores: no importa: Guayaquil es el ave Fénix, que no morirá nunca, que se levantará después de los flagelos más pujante y más altiva. No importan las pruebas; si Guayaquil es Perla, también es roble; como Perla, con todos los encantos y delicadezas de

mujer; como roble, con toda la serenidad y resistencia para ver pasar deshechas las tempestadas.....

Un día de 1587, el volcán Pichincha lleva sus estragos a Guayaquil; otro día de 1624, doscientos galeones holandeses son rechazados en su intento de incendiar la ciudad; dos meses más tarde, quinientos piratas serán igualmente derrotados en sus planes de pillaje; otro día de 1764, el fuego devora la mitad de la ciudad.....Y así en la serie de los siglos, el fuego, las fuerzas cósmicas, la piratería, amenazarán a Guayaquil, y la ciudad, curtida en esta lucha titánica, llegará a tener las energías de Hércules: primero en su infancia, ha estrangulado con sus manos a las víboras que la quisieron envenenar: más tarde, ha vencido a la hidra de Lerna, y después, ha conquistado la manzana de oro de las Hespérides. Su vocación histórica, su genio tutelar la lleva por esos pasos de contradicción para labrar su destino y constituir la *llave de la nacionalidad*. Por eso, guayaquileños tenían que ser Rocafuerte, Olmedo y García Moreno, los tres señores de la inteligencia, que, en el siglo XIX, cuando Guayaquil tiene todas las categorías políticas, vienen a fijar los rumbos de su ciudad. Son el pensamiento y la acción; son el prestigio y la ciencia. Es Guayaquil del pasado, del presente y del futuro, que proclama ante el mundo y ante la Historia la fe en su destino; es Guayaquil de los conquistadores, de la Audiencia de Quito y de la República, que, en tres varones formidables, sensibiliza su genio creador, moldeado a través de los siglos, para ser *llave de la nacionalidad*.

De ahí, señores, la influencia de estos tres genios en la Historia ecuatoriana. Olmedo, príncipe de la poesía de América, con su prestigio, decidirá un problema planteado para Guayaquil, después de las guerras de la Independencia. La discusión era entre genios: Bolívar, San Martín, Olmedo... Pero el Píndaro americano había glorificado al Libertador de Colombia en divinos versos y Guayaquil tenía que ser lo que la naturaleza y los hechos históricos habían determinado que fuera. El Liber-

tador del Sur se abrazará con el Libertador del Norte. El problema ha sido resuelto.

La nacionalidad vacila, tambalea; son los primeros años de la República y el país afronta situaciones propias de la época y del cambio de una forma de gobierno a otra forma de gobierno. Surge el genio de Rocafuerte. Se requiere de sabiduría y carácter para dirigir los pasos de la Patria nueva y afirmar la nacionalidad. Eso es el gran guayaquileño: ciencia y carácter, talento administrativo, versación en las ciencias públicas, voluntad indomable. El Erario se organiza; florece la instrucción popular; hay paz en la República. Si Olmedo decide un problema de nacionalidad, Rocafuerte consolida esa nacionalidad. Si el poeta anuncia nuevas edades, el estadista convierte en realidad esos anuncios. Es Guayaquil en la Historia, con su pueblo y con sus genios, con sus ideas creadoras y con su brazo, custodiando la nacionalidad ecuatoriana.

Han pasado los tiempos y las condiciones del país son desastrosas. Está en peligro todo.....Morirá la Patria, desaparecerá la República, naufragará la Nación?... Sería posible, si el Ecuador no contara con un coloso. Se presenta en el escenario de los acontecimientos públicos el gran García Moreno. Es el tercer aporte que hace Guayaquil en las nuevas edades y con él se salva la Patria, la República, la Nación. Este genio viene cargado de todos los grandes atributos: tiene intuiciones como Olmedo, ciencia y carácter como Rocafuerte. Un día de 1851, sin pretenderlo, jurará en Quito salvar a la Patria, como Bolívar en el Aventino jurará libertar a América... y lo cumple. Yo no digo, señores, que este genio de la Perla del Pacífico carezca de defectos y de errores: yo no digo que la obra de García sea perfecta. No. Toda obra humana tiene errores y manchas. Perfecciones en la política? Imposible. No las hay....Pero, con todos los errores y equivocaciones de García Moreno, con todas sus manchas e imperfecciones, este genio es el mayor aporte que ha hecho Guayaquil en defensa de la na-

cionalidad. Con García Moreno se consagra para siempre la vocación de Guayaquil, que se vislumbra, desde los lejanos días de su fundación española, se patentiza en los tiempos virreinales y surge avasalladora en la República. Olmedo, Rocafuerte y García Moreno son la inteligencia, que da función y enlace a la riqueza y a la situación geográfica para que Guayaquil cumpla su misión histórica. Guayaquil, señores, ha llegado a su madurez política, y con estos tres genios sella para siempre su vocación de constituir la *llave de la nacionalidad*...

Yo he venido a saludar a Guayaquil en su día clásico, en nombre y representación del Ilustre Cabildo de Quito. Yo sé que Guayaquil posee blasones, preseas, títulos y prestigios al igual que las grandes ciudades del mundo; pero de todos esos blasones y prestigios, tengo para mí que lo más saliente, es su condición de ser, en el decurso de la historia, Llave de la Nacionalidad. Guayaquil tiene conciencia de su misión. Es el ideal lo que ennoblece a los individuos y a los pueblos. La Revolución de Octubre, la más decente de las revoluciones de la Emancipación, es hija del ideal y el ideal es herencia de España. La madre Patria, en uno como suicidio -como ya se ha dicho- otorgó a sus hijas las mismas prerrogativas de su organización política y de su genio. Estas crecieron. España, siempre Madre, acaso olvidó que la raza es ideal...

Yo he venido, señores, por otra parte con una honrosa misión que me ha dado el Ilustre Cabildo de Quito: traigo para el Salón de Sesiones del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Guayaquil el retrato del Doctor Eugenio de Santa Cruz y Espejo. El precursor de nuestra Independencia no necesita presentación. Su nombre es una bandera de los ideales americanos, y así como se pertenece a Quito, se pertenece a Guayaquil y no sólo a las dos

Metrópolis, sino a todo el Continente. La obra de Espejo es alta y eterna. Es la Libertad. Espejo predicó una libertad que no muere, la libertad al amparo de la Cruz; *al amparo de la Cruz, sed Libres*

Vuelvo los ojos al pasado y veo una ciudad siempre de pie; tiendo la mirada en esta hora y veo una ciudad siempre de pie; pongo los ojos en el porvenir y veo una ciudad siempre de pie. Esa ciudad es Guayaquil, la Perla del pacífico, que está siempre de pie, en actitud de defensa. Es la Ciudad Centinela, es la Ciudad Custodia, es la Ciudad *Llave de la Nacionalidad*.

Quito os saluda, gentilísima Guayaquil, y admira la vocación que Dios os ha dado en la Historia de nuestra Patria amada.

Guayaquil, a 9 de Octubre de 1952.



f

Discurso pronunciado por el Sr. Dr.
Eduardo Bustamante Pérez, Vicepre-
sidente del J. Concejo de Quito,
Encargado de la Alcaldía

EN LA SESION SOLEMNE DEL DIA 27 DE FEBRERO,
ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL TARQUI, EN
CONMEMORACION DEL DIA DEL CIVISMO



OS hechos históricos no son producto del azar ni trozos sueltos que ruedan informes en el espacio o en el tiempo; ellos son consecuencia justa de antecedentes ciertos y constituyen eslabones cerrados de una cadena, o partes integrantes de un todo. Por eso la Historia tiene su Filosofía, porque tiene sentido. Un sentido que los hombres nos empeñamos por entender,

ya que nos sentimos obligados a saber el valor de los hechos que hemos vivido, para de ellos, deducir las responsabilidades que nos vendrán, de las que tengamos que vivir después. De la claridad y acierto con que juzguemos el pasado depende nuestro porvenir. De la serenidad con que pesemos las consecuencias, nacerá la exactitud con que tracemos nuestro camino hacia adelante.

La Batalla de Tarqui ha sido en la vida de la República un acontecimiento de valor múltiple: un hecho que nacido de las entrañas de nuestra Historia, constituyó la culminación de una serie de circunstancias eslabonadas fuertemente unas con otras y que dependieron de los factores pasionales fermentados en los hornos donde se incubó y creció la Independencia Americana, entre virtudes de heroísmo, ambiciones humanas, visiones geniales y audacias locas. En la Batalla de Tarqui culminó la sinfonía formidable de nuestra Independencia, con el acorde estrepitoso de una victoria alcanzada por la pequeñez material puesta al servicio de una gran causa: el Civismo.

En Tarqui no veamos solamente el resultado de una filigrana de estrategia, ni admiremos el valor de un puñado de héroes, ni analicemos el sentido humano que aparece del escoger el sitio, del vencer, tras una marcha cuesta arriba en todos los obstáculos y en contra de todas las inclemencias; el cerebro del gran Mariscal trabajaba alimentado por la sangre que a él llegaba, impulsada por los latidos de un corazón que amaba, por sobre todo, los grandes ideales de Libertad y de Paz. Y los hombres que pelearon y vencieron, no llevaron la ira y el odio en los cañones de sus fusiles; la fuerza que les impulsó estuvo formada por una mezcla de sentimientos hondos que significaban ideales acariciados en la vera de los caminos y en la tibieza de los hogares; ellos no querían matar, deseaban vivir y vivir en el seno de una colectividad libre de odios y exenta de temores; ellos, los héroes, los que nos legaron el tesoro de su anonimato sobre un montón de huesos, murieron por algo grande, por algo dulce, por algo eterno: murieron por su Patria.

El tener metido en lo profundo de la conciencia el sentido de Patria, el conocerla, el amarla, el desearla grande, el saberla libre, el querer vivir y morir por ella; el forjarla, el soñarla, eso es Civismo. Civismo es vivir nuestra historia y nuestras instituciones; civismo es la fé en nuestra Patria, la esperanza de las esperanzas de la Patria, el amor a nuestra Patria. Cumplir con nuestras obligaciones y defender sus derechos.

El hombre huella la tierra, la ablanda con sus manos, la fecunda con el sudor de su frente; la hiera con su paso y la abre para depositar en ella la simiente. Sobre ella descansa; desde su dureza contempla el paso de las estrellas y oye el silencio de misterios inauditos que tiemblan en lo infinito. Sus sentidos se estremecen con las llamadas ocultas que brotan de los torrentes y con las voces lejanas que amenazan o invitan. Aprende a conocer las señales imperceptibles y a no temer los peligros. Sobre el suelo construye su morada y erige su altar; sacia su sed en sus fuentes y aplaca su hambre con sus frutos; entre sus flores palpita su amor, a la sombra de sus árboles crecen sus hijos. Una tarde, después, bajo una piedra, es llevado su cuerpo al descanso; sobre esa piedra gotean unas lágrimas: esto es la Patria. Un trocito de tierra donde nace, crece y muere la unidad esencial y primera de la Sociedad: la Familia. Allí ya hay Patria; una Patria pequeña, incipiente pero completa, con todos sus elementos: suelo, hombre y cielo. Al crecer el número de estos elementos primordiales de la sociedad, al entrelazarse entre sí con lazos de interés mutuo, crece la Patria. Cuando la comunidad de unidades llega a formar un todo grande, cuando por mutuo consentimiento, se han determinado las normas del convivir común, reconociéndose los derechos y fijándose las obligaciones; cuando las siempre crecientes necesidades hacen que crezcan las posibilidades; cuando el intercambio de riquezas materiales y de tesoros espirituales hace necesaria la creación de sistemas complicados y difíciles; cuando la necesaria diversidad de aspiraciones y de criterios engen-

dra la diversidad de caracteres distintivos, surgen las diversas patrias. Pero siempre permanece única e inalterable la entidad Hombre-Tierra con todos los atributos esenciales constitutivos de Patria.

Patria es pues un conjunto armónico de elementos materiales y de valores espirituales. Es el resultado histórico de factores religiosos, étnicos, morales y geográficos. Es un conjunto físico-moral, más moral que físico; hay tierra y hombre, pero más hombre que tierra. No podemos prescindir de pensar en la sociedad como elemento principal, cuando evocamos el concepto de Patria. La sociedad de la que formamos parte es la fuente de nuestros afectos y el objeto de nuestros sentimientos; vivimos con y para los demás. Seremos elementos útiles mientras conformemos nuestra conducta a las necesidades de nuestra sociedad; y seremos tanto más sociables, cuanto mejor adaptemos nuestra individualidad a la utilidad general.

Como elemento integrante, indispensable para la integridad de la armonía en el convivir social, surge el concepto de autoridad. Cualquiera que sea la forma que haya adoptado, la autoridad es necesidad orgánica que se extiende a todo conjunto de hombres que pretende vivir juntos en paz y armonía. Pero esta autoridad, o mejor dicho, el ejercicio de la autoridad tiene que estar sujeta a tales normas y condiciones que hacen que sin ellas desaparezca o se deforme perdiendo su fisonomía noble y adoptando figuras grotescas, temibles unas veces, ridículas, ótras, repugnantes siempre. Legítima y justamente ejercida, es prenda de seguridad y de tranquilidad. El reconocer, el acatar tal autoridad, es modo de engrandecer a la Patria. Por eso la Ley, afecta modales de diosa.

Los grandes valores espirituales que integran la Patria, son la parte intangible y más preciosa de ella. Las convicciones religiosas que dan el sentido trascendente al concepto patriótico, porque sólo por ellas tienen valor real las abnegaciones sublimes, las decisiones solemnes,

forman el basamento sólido e incommovible de la Patria Grande e imperecedera; sin éllas, el concepto de Patria está condenado a diluirse en teorías absurdas que terminan por hacerla desaparecer.

El cultivo de la inteligencia, ejercitándola en todas las disciplinas que enaltecen la nobleza de sentimientos, forman el acervo de todos los bienes que informan la cultura de los pueblos. Las manifestaciones del pensamiento son joyas que no solamente adornan, sino que, principalmente, enriquecen la figura de la Patria. Por ellas adquiere dimensiones que no se compadecen con las medidas de lo presente y traspasando los límites del tiempo y del espacio, lleva su emblema a ondear en los dominios de la historia y escribe su nombre en las memorias de otros pueblos y de otras edades. La cultura hispánica ha inundado de luz no sólo a la ibérica península sino a todos los continentes; y dentro de los límites patrios la cultura de un pueblo hace más densa su unidad. Si el tesoro de conocimientos nace de la magnitud de las investigaciones, de modo que el poder inductivo o la capacidad deductiva conduzca al esclarecimiento de oscuros hechos o al descubrimiento de verdades desconocidas, se yergue orgullosa y altiva la Ciencia, reclamando la primicia del saber o la primicia del hallazgo para la Patria de los hombres que saben; así, es también tesoro patrio la Ciencia patria.

Pero cuando el carácter propio y la idiosincracia nativa se manifiestan con mayor frescura y verdad, es al derramarse incontenible por los raudales del Arte. Allí se expresan los dolores y las alegrías, las ternuras y los conceptos inexpresables. Las bellezas de la naturaleza percibidas y absorbidas por la sensibilidad popular, se materializan en eclosiones musicales, plásticas o poéticas que saben a tierra mojada de rocío y a humaredas tibias. Aun cuando el artista ensaya modos exóticos de expresarse, viene, al fin, a plasmar el sentimiento con un estilo propio que proviene de su ancestro y de su medio. El Arte es también Patria.

Las vicisitudes de la vida en común, que traen inevitablemente las turbulencias públicas, las discusiones acaloradas, agrias a veces, las discrepancias de opiniones y de anhelos, las luchas, en fin, políticas, son parte integrante de los altos valores nacionales. Pese a penosos incidentes que algunas veces entristecen el corazón de la Patria, las disenciones políticas forman la cadena con que los hombres se unen y se ligan con lazos de común responsabilidad. El bien común es perseguido por varios caminos y este es el fin de los diversos partidos políticos, respetables y respetados mientras a él conduzcan.

El engrandecimiento y perfeccionamiento de los valores morales y espirituales, conduce necesariamente al engrandecimiento material de los pueblos. Lo especulativo engendra lo práctico. La Ciencia necesita de la técnica. El Arte muere sin el instrumento. Los pueblos traducen su cultura en obras que brindan comodidad y bienestar.

El Muy Ilustre Concejo Municipal de Quito, encontró en el 27 de Febrero el símbolo del Civismo. El Municipio Quiteño, relicario de la tradición noble y honrada; depositario de los grandes valores históricos y culturales de la Ciudad Capital; fiel guardián del cofre maravilloso del arte; impulsor infatigable del adelanto urbano y rural; cultivador de la veneración por los hombres y los hechos de la Patria, vió en Tarqui la expresión cabal y genuina del Civismo. Allí floreció la nacionalidad ecuatoriana, ostentando heroísmo, voluntad y acción.

Hoy, Día del Civismo, seamos patriotas. Patriotismo es sentirse solidario con la Historia, no repudiarla, aceptarla tal como ella es, reconociendo la parte que en ella nos pertenece. Patriotismo es fortalecer la voluntad de servir a nuestra Patria, cada uno en el puesto que le corresponde: el Mandatario, encauzando el sentimiento cívico; el ciudadano, amando la unidad política que es la más genuina manifestación patriótica. Patriotismo es tender la mano generosamente para levantar.

“El escudriñar pretextos de desunión, el repasar la memoria de pasadas rencillas, el forjar hipótesis fingiendo venturas en la división, que es verdadero origen de la ruina de los pueblos; históricamente es un error, moralmente una ruindad y patrióticamente una felonía”, exclama Ruiz Amado. Olvidemos, pues, rencillas, no nos finjamos venturas en la división, busquemos la grandeza en la unión!

Procuro sobre el asesinato de Ruiz Amado
que desvirtuaba la culpabilidad del
General Juan José Flores

S. A. M. P. 1900
Buenos Aires



El Procurador Ramón Bermúdez, a nombre del Sr. Juan José Flores, ante U. D. D. D. que para dar un giro que corresponde al derecho de mi parte, necesito que la justificación de la misma pueda ser conocida del Sr. Procurador. En tal provecho los hechos resueltos a saber y con respecto a continuación de éste y su providencia por ser papel correspondiente, de todo el cuerpo de los documentos que con la necesaria solemnidad presento, y que fecha se me devuelve. Para todo lo que me pide A. V. suplico se sirva proveer como tal proveer jurando lo necesario, etc. (Ramón Bermúdez, Procurador)

T

Proceso sobre el asesinato de Sucre,
que desvirtuaría la culpabilidad del
General Juan José Flores

S. A. M. 1º



L Procurador Ramón Bermudes, a nombre del Sor. Jral. Juan José Flores, ante U. DIGO: que para dar un giro que corresponde al derecho de mi parte, necesito que la justificación de U. se sirva mandar que con citación del señor Procurador Jeneral procedan dos Escribanos reunidos a sacar y conferirme testimonio a continuación de éste y su proveído por ser papel correspondiente, de todo el cuerpo de los documentos que con la necesaria solenidad presento, y que fecho se me devuelva. Para todo

A V. Suplico se sirva proveer como imploro jurando lo necesario, Etc.

f) *Ramón Bermudes.*

DESELE el testimonio que se solicita, por el Escribano de Hacienda y el Nacional, Mariano Sosa, con la citación que se pide.

f) *Caamaño.*

Proveyó y firmó el Decreto anterior el Sor. Juan Antonio Caamaño, Alcalde Primero Municipal del Cantón de Quito, a treinta de Marzo de mil ochocientos cuarenta.

Ante mí, f) *Castrillón.*

En el mismo día hice saber el pedimento y decreto anteriores al Sor. Dr. Antonio Muñoz, procurador Síndico de este Ilustre Concejo Municipal, en su persona, doy fe.

f) *Dr. Muñoz.*

f) *Castrillón.*

Inmediatamente hice otra al ciudadano Mariano Sosa y Suárez, Escribano Nacional, en su persona, doy fe.

f) *Tgo. Salazar.*

f) *Castrillón.*

CARTA.—Señor Jeneral JUAN JOSE FLORES. Pasto, Enero diez y nueve de mil ochocientos cuarenta.—Mi antiguo Jeneral.—Me acuerdo de que en un tiempo fui particularmente del aprecio y estimación de Vue Excelencia como un soldado valiente, patriota y obediente; y sin embargo de haber sido después el hombre más abominable de Vue Excelencia, hasta sacarme expulsado de la República que Vue Excelencia manda, me dirijo obligado por las circunstancias de que ya Vue Excelencia tendrá noticias.—En la causa que aquí se me sigue sobre la muerte del Jeneral Sucre, está probado hasta la evidencia que el Jeneral José María Obando ha sido el autor del asesinato, de acuerdo con el Jeneral Lopes, pero como se me acaba de decir por un amigo, que Obando dizqué viene preparado para suponer que yo vine desde el Ecuador a perpetrar el hecho cuya impostura

será tan falsa, como lo que no ha sido, ni puede ser, me anticipo a Vue Excelencia por si acaso fuese necesario que mi defensor pida en justicia algún documento conducente. Mi defensor lo será el Sargento Mayor Manuel Mutis, quien me dijo que escribiría a Vue. Excelencia dilatadamente sobre este asunto, y lo hará luego que regrese del Ingenio.—Ah! mi buen Jeneral y paisano, mi expulsión acabó de colmar mis desgracias y de elevar a Vue. Excelencia lo propio que el ser yo mismo en esta vez la vindicación de su reputación en este negocio ofendido injustamente por mi mal hechor Obando. Yo estoy convencido de que nací desgraciado, y que no he debido hacer otra cosa que someterme a mi suerte: por tanto me hallaba conforme con una pensión miserable retirado en la indigencia después de haber trabajado algo por la patria: mas hoy me hallo reducido a una estrecha prisión, arrastrando grillos: gracias al paisano Jorge Gonzales y a otro amigo, pues ya hubiera perecido de necesidades en un país en donde como Vue. Excelencia sabe, hice por (1) conviene la guerra muy dura y por consiguiente es mi enemigo.—En fin sea Vue. Excelencia siempre dichoso y créame no obstante mi triste situación su obediente servidor.—Apolinar Morillo.

NOTA.—Presentada con petición al señor Juez Letrado. Pasto, seis de Febrero de mil ochocientos cuarenta.—Muñoz.

PETICION.—Señor Juez de Hacienda o de Letras del Cantón.—El Cónsul y agente confidencial del Ecuador, se dirige conforme a derecho, ante usted en fuerza de las instrucciones que para ello tiene el Jefe de su gobierno, con el objeto de pedir el reconocimiento judicial, bajo las fórmulas prescriptas en derecho de la carta que ha dirigido el señor Coronel Apolinar Morillo, desde esta ciudad al Excelentísimo señor Jeneral Juan José Flores, Presidente

(1).—Ilegible en el original.

de la República del Ecuador, la misma que respetuosamente acompaña, para que con vista de ella, o a presencia del Juzgado, exponga el señor Morillo indicando: si dicha carta es escrita de su mano propia: si la ha hecho en su sano y entero juicio: si la firma o rúbrica que en ella parece es la misma que acostumbra judicial y extrajudicialmente; y si se afirma y ratifica en todo su contenido. Todo lo cual fecho suplica el que suscribe se le devuelva la referida carta original reconocida, junto con las demás diligencias practicadas con este fin en su Juzgado. Por tanto.—A Usted ruega y pide en justicia, se sirva proveer y mandar como se solicita, y en lo necesario protesta Etc.—Consulado del Ecuador en Pasto, a cinco de Febrero de mil ochocientos cuarenta.—José del Carmen Lopes y Martinez.

DECRETO.—Pasto, a seis de febrero de ochocientos cuarenta.—Por presentada la carta de que se hace referencia, reconózcala juratoriamente el Coronel retirado Apolinar Morillo; y fecho devuélvase como se pide.—Merino.

PROVEIMIENTO.—Proveyóse por el señor Doctor Vicente Merino, Juez Letrado de Hacienda de la Provincia y del Cantón de Pasto, a seis de febrero de mil ochocientos cuarenta.—Ante mí, Muñoz.

RECONOCIMIENTO.—Acto continuo: el señor Juez en virtud de lo mandado se constituyó al cuartel de San Francisco, en donde se halla preso el Coronel Apolinar Morillo, a quien después de instruirlo en los artículos de perjuros que prescribe el Código Penal, le recibió juramento por Dios Nuestro Señor y una Señal de Cruz, bajo el cual prometió decir verdad de lo que sepa y se le pregunte; y siéndolo al tenor del pedimento y decreto precedentes y con manifestación que se le hizo de su carta a que se refiere con fecha diez y nueve del mes pasado Enero, *dijo*: que la mencionada carta que acaba de leersele, es puesta por un amigo a quien le suplicó le escribiera lo que ella contiene, conforme a un borrador que le dió; y que como se hallaba privado de comunicación, le suplicó tam-

bién suscribiera el nombre del declarante y la remitiera al señor Presidente de la República del Ecuador Jeneral Juan José Flores: que en este concepto es cierto y verdadero el contenido de dicha carta y conforme al expresado borrador que lo puso estando en su entero juicio como se halla en la presente; y que la letra y rúbrica con que está suscripta dicha carta no son de que acostumbra el declarante, sino de aquel amigo a quien le suplicó lo hiciera; y la ha puesto sentando su nombre: ratificándose en el contenido de dicha carta: que esta es la verdad por el juramento que ha prestado, en que se afirma y ratifica como en su declaración leída que le fue: que es mayor de edad y sin generales, y firma con el señor Juez de que doy fe.—Merino.—Apolinar Morillo.—Ante mí, Muñoz.

DILIGENCIA DE HABER ENTREGADO. En el propio día: en virtud de lo mandado entregué al señor solicitante la presente diligencia.—Muñoz.

CERTIFICADO. El infrascrito Escribano Primero del número de esta ciudad de Pasto, Certifico y doy fe: que el señor Doctor Vicente Merino que ha autorizado la declaración precedente, es Juez Letrado de Hacienda de esta ciudad; y el Escribano ante quien se ha obrado Joaquín Muñoz es tal Escribano Segundo del Número de ella: que usan y ejercen dichos oficios; que a todo cuanto actúan y han actuado, siempre se le ha dado, da y debe dar entera fe, así en juicio como fuera de él, como a hecho de personas públicas, fieles, legales y de confianza: Que las firmas que han suscrito en la expresada actuación son respectivamente suyas propias según parece. Y para que conste donde convenga y fuere necesario doy el presente, y lo firmo y signo en esta ciudad de Pasto, a siete de febrero de mil ochocientos cuarenta — lugar del signo. Miguel José Arturo, Escribano Primero del número.

CARTA. Señor Comandante Manuel Mutis.—Quito, veintiocho de Enero de mil ochocientos cuarenta,—Mi estimado amigo. El Coronel Apolinar Morillo, a quien usted defiende en la causa que se sigue en Pasto para esclarecer el asesinato del Jeneral Sucre, me ha escrito una

carta contraída a manifestarme la necesidad en que él se halla de pedir a esta República algunos documentos que pueden convenirle. Yo no he querido contestarle directamente, por pura delicadeza, y por evitar todo pretexto que pueda servir de pábulo a la calumnia. Así es que me valgo de la bondad de usted como un órgano legítimo, para decir a Morillo, que no debe poner en duda que las leyes del Ecuador le permiten ocurrir a los tribunales y juzgados para procurarse todos los documentos que le sean útiles y necesarios; y que yo tendré mucho gusto, en la parte que me corresponda, en hacer que se los proporcionen y le administren justicia.—Sin embargo de que dudo que ninguna persona, en el estado en que se hallan las cosas se atreva a querer hacerme la imputación que indica el Coronel Morillo, no obstante y por lo que pueda importar, diré a usted: que yo no he hablado, ni he visto al Coronel Morillo desde el año de mil ochocientos veintisiete, es decir mucho tiempo antes que el Jeneral Sucre regresó de Bolivia; pues Morillo residía en Imbabura a tiempo que yo recorría los departamentos de Guayaquil y Azuay, y hacía en ellos la guerra a la República del Perú. También creo conveniente advertir a usted que en esta fecha escribo al Coronel Carmen Lopez, para que el Coronel Morillo, a presencia de Escribano, reconozca como suya la carta que me ha dirigido. Y yo suplico a usted excuse este paso con dicho Morillo por convenir a la justicia y a mi reputación. Aprovecho de esta oportunidad para manifestar a usted el sumo aprecio que me han inspirado siempre las buenas calidades de usted, su distinguido valor y sus muy leales sentimientos. Ojala, pues, quiera usted contarme en el número de sus amigos, y ocuparme como a su muy obediente servidor.

OTRA.—Al Excelentísimo señor Jeneral Juan José Flores.—Pasto, marzo doce de mil ochocientos cuarenta. Muy señor mío y amigo.—Hoy me ha entregado el señor Coronel Lopes la apreciable carta de Vue Excelencia de veintiocho de Enero pasado. Hubiera con mucho gusto hecho que Morillo se ratificase en la nota particular

que dirigió a Vue Excelencia con anuencia mía; pero el Coronel Lopes cuando llegué a ésta, lo había hecho ya. El no ha tenido embarazo en ejecutarlo, y en esto siento la positiva satisfacción de que Vue Excelencia se haya hecho a un documento que le será útil y honroso en todo tiempo. Yo no soy el defensor de Morillo, ni puedo serlo, porque en la causa que se le sigue soy el denunciante; sin embargo, tengo todo el interés posible porque la calumnia no manche este horroroso crimen a personas inocentes, y menos aun a Vue Excelencia. — Desearé que Vue Excelencia me ocupe en cuanto me considere útil, y que me cuente en el número de sus más afectísimos amigos y seguro servidor que besa sus manos. — Manuel Mutis.

OFICIO. — República de Colombia. — Estado del Ecuador. — Secretaría Jeneral de Su Excelencia el Presidente del Estado. Cuartel Jeneral en Pasto, a diez y seis de Marzo de mil ochocientos treinta y dos — vigésimo segundo. Al señor Gobernador de esta Provincia. — Deseando su Excelencia el Presidente esclarecer de una manera conforme a las leyes el asesinato perpetrado en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho ha tenido a bien comisionar a Usía no como a Gobernador de la Provincia, sino como a uno de los Jefes del Ejército, para que sin pérdida de momento proceda a instruir el correspondiente sumario. — Libres los ciudadanos de toda violencia y coacción podrán exponer la verdad de cuanto sepan sobre un hecho tan detestable que ha llenado al mundo de horror y a la patria de amargura. — Dios guarde a Usía. — José Miguel Gonzalez.

ADICION. — Se nombra para que actúe de Secretario al Teniente Guarda parque Domingo Sanchez. — Gonzalez.

CERTIFICADO. — Francisco Gutiérrez Primer Comandante de Infantería de los Ejércitos del Estado del Ecuador y Gobernador Político de la provincia de Pasto, Etc. *Certifico:* que en cumplimiento de la orden que antecede de su Excelencia el Presidente del Estado, la cual me ha sido comunicada por el conducto de su Secretaría Gene-

ral, para instruir una sumaria a fin de esclarecer debidamente el asesinato perpetrado en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho, ejecutado en la montaña de Berruecos el día cuatro de Junio del año de mil ochocientos treinta con el descubrimiento de sus autores, y en cuya orden se me comisiona para seguir dicho sumario no como a Gobernador sino como a Jefe del Ejército, hice comparecer ante mí al Teniente Segundo Guarda Parque de esta Plaza Domingo Sanchez a quien su Excelencia ha nombrado para actuar de Secretario en este sumario, según consta del nombramiento puesto por adición en la orden en que se me comisiona para que yo haga de Juez y que obra de cabeza del Sumario; cuyo empleo dije aceptaba, y prometió bajo su palabra de honor obrar con fidelidad en cuanto se actúe; y para que conste lo firmo conmigo en la plaza de Pasto, a veinte de Marzo de mil ochocientos treinta y dos.—Francisco Gutiérrez.—Domingo Sanchez.

DECLARACION DEL SR. ANTONIO DE LA TORRE.
En la ciudad de Pasto, a veinte de Marzo de mil ochocientos treinta y dos. El señor Juez comisionado hizo comparecer ante sí al señor Antonio de la Torre, vecino y natural de Pasto; y habiéndole recibido juramento por Dios nuestro Señor, y una señal de cruz, según derecho en forma de decir verdad, ofreció hacerlo en cuanto se le interrogare. Preguntado su nombre y ejercicio, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, si ha oído decir que fue asesinado en la montaña de Berruecos, en qué día, mes y año sucedió este asesinato, y si sabe o tiene sospecha de quienes hayan sido los autores de este crimen, dijo: que se llama Antonio de la Torre, y que su ejercicio es Colector de las Rentas Nacionales de la provincia de Pasto: que conoció de vista y comunicación al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que ha oído decir fue asesinado en la montaña de Berruecos el día cuatro de Junio de mil ochocientos treinta viniendo de Bogotá para Quito: que en cuanto a saber o tener sospecha de quiénes fueron los autores de

este crimen, sólo puede decir que como unos tres o cuatro días antes del asesinato pasó a la casa del señor Jeneral José María Obando en donde encontró a éste, al Comandante Juan Gregorio Sarria, al Comandante de Armas que lo era entonces Antonio Mariano Alvarez, y a otros señores que estaban reunidos en la misma casa conversando de varios asuntos; que a poco rato salió para la calle el que declara, y detrás de él el Comandante de Armas Antonio Mariano Alvarez, quien con mucha instancia le pidió dos paquetes de cartuchos, diciendo que los necesitaba en aquel momento, y con mucha urgencia, a lo que repuso el declarante que se admiraba que siendo él Comandante de Armas y teniendo el parque a su disposición, le exigiera con tanta precisión los dos paquetes de cartuchos; que habiéndole vuelto a instar Alvarez al declarante porque se los diera respecto a que era mucha la urgencia con que los necesitaba, tuvo por último que acceder a dárselos, como efectivamente se los dió, y vió que en ese mismo día salió el Comandante Sarria muy de prisa en comisión hacia Popayán, de lo cual sospecha que este señor Sarria haya sido el asesino del Gran Mariscal, porque afirma que no había otra comisión por entonces: que después de haber venido a Pasto la noticia del asesinato del Gran Mariscal Sucre, pasó nuevamente el declarante a la casa del señor Jeneral José María Obando, y habiéndole encontrado en compañía del señor Coronel Manuel Barrera oyó que éste le decía: Jeneral, usted ha hecho muy mal en haberle escrito aquella carta al Jeneral Flores pues yo he visto una carta de usted escrita a Flores en que le dice: Mi querido Juan José: el Jeneral Sucre viene, y dime qué es lo que hago con él: esa carta lo pierde a usted y da margen a todo. Que es cuanto puede declarar en el asunto, en todo lo cual se afirma y ratifica leída que le fue esta su declaración, y dijo ser de edad de cuarenta y un años, y firmó con dicho Señor y el presente Secretario. Francisco Gutierrez. Antonio de la Torre. Ante mi Domingo Sánchez.

Otra del SOR CORONEL MANUEL BARRERA. Seguida-

mente, el señor Juez Comisionado pasó acompañado de mí el Secretario a la casa del señor Coronel Comandante de Armas de esta Provincia Francisco María Losano, en donde se hizo comparecer al señor Coronel Manuel Barrera testigo en este Sumario para recibirle su declaración; y habiéndole hecho poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, y -Preguntado: si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que se le interrogare; *Dijo*: sí prometo.

Preguntado su nombre y empleo, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, si ha oído decir que fue asesinado en la montaña de Berruecos, en qué día, mes y año, y si sabe o tiene sospechas fundadas de quiénes fueron los autores de este crimen, así como también diga cuánto más sepa y le conste en el particular; *Dijo*: que se llama como queda dicho, que es Coronel de los Ejércitos de la República en goce de licencia indefinida, que conoció al gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre de vista, trato y comunicación, pues sirvió a sus órdenes más de cinco años: que hallándose el que declara en esta plaza ejerciendo funciones de Jefe de Estado Mayor, supo que el día cuatro de junio de ochocientos treinta había sido asesinado en la montaña de la Venta o Berruecos el gran Mariscal de Ayacucho por parte que llegó al señor Jeneral José María Obando y que confirmó el señor García Trelles Diputado de la provincia de Cuenca que en compañía del gran Mariscal regresaban de Bogotá: que no sabe evidentemente quiénes fueron los asesinos; pero que con motivo de haber estado en casa del señor Jeneral Obando, le oyó decir que temía no regresaran al Sur sus Diputados: que estaba resuelto a no dejar pasar al señor Jeneral Sucre y que al efecto le había escrito al señor Jeneral Flores: que hallándose igualmente el que declara en la casa de dicho señor Jeneral Obando con otros de su comitiva mandó dicho señor llamar al Comandante Sarría, diciendo tenía que enviarlo en una comisión urgente, y habiéndole contestado que se hallaba enfermo di-

cho Sarria hizo llamar a un médico inglés Flox a quien ordenó pasase inmediatamente adonde Sarria y reparase su salud, y que le avisase el estado en que se hallaba; que en efecto poco despues regresó dicho Flox, y contestó había sido un ataque cólico el de Sarria, que ya estaba re- puesto y bien podía marchar al día siguiente, y que así se verificó habiendo salido Sarria al otro día por la mañana para Popayán en comisión del señor Jeneral Obando, que ignora el que declara que como ocurrió la muerte del señor Jeneral Sucre en los mismos días de la marcha de dicho Sarria, quien se encontró en la Venta con el Jeneral Sucre la víspera de su muerte, como lo expuso el señor García Trelles, el que declara tiene por sospechoso al señor Sarria: a lo que agrega el declarante que luego que se supo dicho asesinato el Colector de Rentas Antonio Torres le aseguró que el Capitán Mariano Alvarez la mañana en que marchaba el Comandante Sarria le había pedido con mucha exigencia dos paquetes de cartuchos para que llevara Sarria. El que declara expone que luego que llegó la noticia del asesinato pasó a casa del señor Jeneral Obando a informarse del hecho, donde encontró a dicho Jeneral expresándose que se hallaba aturdido y sin saber lo que había sucedido, que le ayudasen a trabajar; que el que declara le dijo a dicho Jeneral que el único modo de averiguar era el apresar a todos los que habían transitado en esos días el camino de Popayán e igualmente a los vecinos de la Venta y sus inmediaciones. El señor Jeneral Obando le dijo, que en ese momento iba a comunicar la noticia al Ecuador mandando un Oficial: que el que declara se retiró a su alojamiento. Añade el que declara que después de haber marchado el señor Jeneral Obando para Popayán recibió orden del señor Diego Witt, coronel que era del batallón Vargas para tomar declaraciones a algunos oficiales de ese cuerpo, entre ellos el Capitán Quinteros, y el Ayudante Pedro Prías, de quienes había tenido noticia el señor Jeneral Obando en Popayán que públicamente lo habían acusado como al asesino del Jeneral Sucre; el que declara en virtud de la orden que re-

fiere tomó las informaciones a los Oficiales expresados en los que se afirmaron que en efecto juzgaban que Sarria por mandato del Jeneral Obando había asesinado al señor Jeneral Sucre, que concluidas, el que declara, las pasó a manos del señor Coronel Witt, el que rompió dichas declaraciones, como puede exponerlo el Comandante Rafael Isasabal. Que es todo cuanto sabe sobre el particular y le consta durante el tiempo que permaneció en esta plaza, de la que salió el declarante, después de haber conferenciado largamente con el señor Coronel Diego Witt sobre un atentado tan atroz y el terror que causaba el servir a las órdenes de Jefes y gobiernos que veyan impunemente sacrificar a los mejores defensores de la patria, en cuyo concepto el que declara igualmente el señor Coronel Diego Wthllt, se pusieron bajo el amparo del gobierno del Ecuador por las ventajas conocidas que ofrecían sus justas instituciones y para que nunca pudiera tachárseles a antiguos servidores de la patria de haber permanecido a órdenes de Jefes condenados por la opinión pública como autores de este asesinato. Que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad bajo la palabra de honor que tiene dada en que se afirmó y ratificó, leída que le fue esta su declaración, dijo ser de edad de treinta y dos años, y lo firmó con dicho señor y el presente Secretario.—Francisco Gutierrez.—Manuel Barra.—Ante mí, Domingo Sánchez.

OTRA DEL CORONEL JUAN PEREYRA.—Incontinenti, y a la misma casa del señor Comandante de Armas se hizo comparecer al señor Coronel Juan Pereyra y habiéndole hecho poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada y preguntado si bajo su palabra de honor prometía decir verdad en lo que se le interrogase, dijo sí prometo. Preguntado su nombre y empleo, si conoció al gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, si se hallaba en Pasto cuando dicho Mariscal fue asesinado en Berruecos en Junio del año de mil ochocientos treinta, y que diga si sabe quiénes fueron los autores de este crimen o si lo infiere por fundadas sospe-

chas con todo lo de más que le conste sobre este particular; *dijo*: llamarse *Juan Pereyra*, que es Coronel y Comandante del Batallón Vargas, que conoció de vista y comunicación al gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que se hallaba en Pasto cuando el expresado gran Mariscal fue asesinado en la montaña de Berruecos en el mes de Junio del año de ochocientos treinta: que con respecto a los autores del asesinato del gran Mariscal sospecha que fueron el Comandante Juan Gregorio Sarria, José Erazo y el negro Angulo, fundado en que habiendo ido comisionado por el señor Jeneral José María Obando, con cien hombres del batallón Vargas, a perseguir a los asesinos, oyó decir a los habitantes de Olaya, y todos los demás de aquel circuito, lo mismo que a los asistentes y arrieros que venían de aquel circuito, lo mismo que a los asistentes y arrieros que venían con el gran Mariscal, que los asesinos habían sido sin disputa alguna los enunciados Sarria, Erazo y Angulo, quienes la tarde antes del asesinato estuvieron conversando con el gran Mariscal en la Venta, y aunque después hicieron como que se iban al Salto de Mayo; esto sólo fue en apariencia, pues que por la noche volvieron a la misma Venta donde estuvieron tocando guitarra y muy alegres hasta que juzgaron necesario venirse sin ser sentidos a la montaña con el objeto de lograr el tiro al paso por ella del gran Mariscal: que oyó decir también públicamente que Sarria, Erazo y Angulo habían asesinado al gran Mariscal de Ayacucho por orden del Jeneral Obando, y que esto se confirma por la grande parada que hizo Sarria en la Venta a pesar de la comisión urgente con que dijo el Jeneral Obando que lo despachaba a Popayán, en donde Sarria dió la noticia de este funesto suceso: que se afirma tanto más en ello, cuanto que habiendo examinado el declarante a dos soldados de su batallón que en la marcha de Popayán a Pasto, se quedaron atrasados por enfermos sobre el sitio donde habían recibido la noticia de la muerte del gran Mariscal, contestaron que se la había dado Sarria en el Salto de Mayo en la

casa de José Erazo: que el declarante en aquella expedición tuvo buenas ganas de amarrar a Erazo y a Angulo pero que no se atrevió a hacerlo porque el Jeneral Obando se los recomendó mucho, y le dijo que podían ayudarle a perseguir a los asesinos, que decía dicho Jeneral eran cuatro soldados de caballería que habían venido del Sur e internados en este Cantón por uno de los pasos del Guáytara, pero que esto es una ilusión maliciosa para engañar a los tontos, pues es bien conocida la imposibilidad de que hombres de caballería pudieran pasar desde Quito o más allá hasta la montaña de Berruecos, sin tocar con ningún pueblo de la provincia de Pasto y toca esta imposibilidad hasta el extremo de que no sólo guardaban esta plaza tropas del Centro desde mucho antes que se cometiera el asesinato, sino que el Guáytara se hallaba cubierto con una compañía al mando del Capitán Quinteros: que luego que se difundió en Pasto la noticia de que Sarria, Angulo y Erazo habían sido los asesinos del gran Mariscal observó el que declarara un disgusto en todos los oficiales de su cuerpo y muchos de ellos aun se obstinaban en pedir sus licencias fundados en que se degradaban hasta lo infinito sirviendo a las órdenes del Jeneral Obando, a quien miraron desde entonces como a principal autor de la desgraciada muerte del gran Mariscal de Ayacucho, de este Jeneral tan distinguido, tan amigo del Libertador y que había dado a Colombia triunfos los más gloriosos en la guerra de Independencia de América: que este mismo disgusto ocasionó el que todo el batallón Vargas se marchase a ponerse a las órdenes del Gobierno del Ecuador y del Ilustre Jeneral Flores, abandonando al Jeneral Obando con quien sirvieron de buena fe hasta el momento en que lo descubrieron como autor del asesinato del gran Mariscal: que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad bajo la palabra de honor que tiene dada y en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración, y dijo ser de edad de veintiocho años, y firmó con el señor Juez Comisionado y el

presente Secretario. Francisco Gutierrez. Juan Pereyra. Ante mí, Domingo Sánchez.

OTRA DEL COMANDANTE MARCOS SALAZAR. — En la ciudad de Pasto, a veintiuno de Marzo de mil ochocientos treinta y dos, el señor Juez Comisionado pasó con asistencia de mí el Secretario a la casa del señor Comandante de Armas de esta Provincia, Coronel Francisco María Lozano, en donde se hizo comparecer al señor Comandante Marcos Salazar, y habiéndole hecho poner la mano derecha sobre el puño de su espada, y —preguntado si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que se le interrogase, dijo sí prometo.

Preguntado su nombre y empleo, si conoció al gran Mariscal de Ayacucho, y si se hallaba en Pasto cuando dicho gran Mariscal fue asesinado en la montaña de Berruecos el cuatro de Junio del año de mil ochocientos treinta, en cuyo caso diga si sabe ha tenido noticia o sospecha quienes fueron los autores de este crimen con todo lo demás que sobre el particular haya llegado a su noticia, *Dijo:* Llamarse como queda dicho, que es Segundo Comandante del Batallón Vargas, con el grado de Primero, que conoció de vista, trato y comunicación al gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que se hallaba en Pasto cuando dicho gran Mariscal fue escandalosamente asesinado en la montaña de Berruecos: que sabe que algunos días antes que sucediera este asesinato, que fue el cuatro Junio de mil ochocientos treinta, despachó el señor Jeneral José María Obando en comisión a Popayán, al Comandante Juan Gregorio Sarria, sin que nadie hasta ahora haya sabido cual era el objeto de ella, de donde infiere y sospecha con sobrado fundamento, tanto por la circunstancia de lo reservado de la comisión de Sarria, como porque la voz pública lo condenó desde el momento en que se supo la noticia de la muerte del gran Mariscal, que el enunciado Comandante Sarria ha sido el factor de este crimen y que lo ejecutó por orden del Jeneral José María Obando: que desde el instante en que vino a Pasto la no-

ticia del asesinato del señor Sucre se difundió un disgusto jeneral entre los oficiales del Batallón Vargas, y una murmuración contra el Jeneral Obando a quien todos ellos atribuyan la muerte del gran Mariscal, todo lo cual llegó a noticia del expresado Jeneral Obando, quien no tomó medida alguna para conseguir el esclarecimiento de la verdad y vindicarse, ni aun los reprendió, y por tanto desde luego se deja ver que este Jeneral ha sido el autor de tan horrendo crimen, y Sarria con Erazo y demás de su gavilla los que lo ejecutaron: que tocados ya del último grado de despecho los Jefes y Oficiales del Batallón Vargas por el asesinato impune de un Jeneral tan amigo del Libertador, y que había dado tantos días de gloria a la patria en la lucha de la Independencia, se vieron en el forzoso y duro caso de abandonar a un gobierno, y a unos Jefes que autorizaban tan horrendos delitos y a quienes hasta entonces habían servido de buena fe, para marcharse al Ecuador, como en efecto lo hicieron y ponerse a la orden de su gobierno justo, y a las del benemérito señor Jeneral Flores: que no tiene más que decir; que lo dicho es la verdad, bajo la palabra de honor que tiene dada en que se afirmó y ratificó, leída que le fue esta su declaración, dijo ser de edad de treinta y ocho años, y lo firmó con dicho Señor y el presente Secretario. Francisco Gutierrez. Marcos Salazar. Ante mí, Domingo Sánchez.

OTRA DEL COMANDANTE EUSEBIO ACUÑA.— Luego en seguida se hizo comparecer en la misma casa del señor Coronel Comandante de Armas Francisco María Lozano, al señor Comandante Eusebio Acuña; y habiéndole hecho poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, y —Preguntado si bajo su palabra de honor prometía decir verdad en lo que se le interrogare, dijo sí prometó.

Preguntado su nombre y empleo, si conoció al gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y si se hallaba en Pasto, cuando dicho gran Mariscal regresando de Bogotá fue asesinado en la montaña de Berruecos, en cu-

yo caso diga también si sabe o tiene sospecha fundada de quiénes fueron los autores de este crimen con todo lo demás que sobre el particular haya llegado a su noticia, *dijo*: que se llama Eusevio Acuña, que es Segundo Comandante efectivo con el grado de Primero del Batallón Quito, que conoció de vista, trato y comunicación y por Segundo Padre de la República al gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que se hallaba en Pasto sirviendo en el Batallón Vargas en la clase de Capitán, cuando dicho gran Mariscal fue atrozmente asesinado en la montaña de Berruecos el día cuatro de Junio de mil ochocientos treinta: que sabe y le consta que el señor Jeneral José María Obando unos días antes de esta desgraciada muerte, despachó en comisión para Popayán al Comandante Juan Gregorio Sarria, sin que entonces ni hasta ahora se haya podido penetrar el objeto de ella: que ha oído decir públicamente que el tal Comandante Sarria se ha detenido en la Venta hasta después del asesinato del Jeneral Sucre habiendo seguido luego a Popayán, en donde fue el primero que dió la noticia de la muerte del Jeneral Sucre, con tanta velocidad que se puso en aquella plaza desde la Venta en dos días y una noche; de todo lo cual sospecha que Sarria ha sido el ejecutor del asesinato del gran Mariscal, y que lo hizo por orden del Jeneral Obando, acusados ambos de este atentado horrible por voz pública desde el instante en que se supo la noticia: que el primero que se expresó en el cuartel de Vargas contra el Jeneral Obando diciendo que éste había sido quien dió orden a Sarria para que asesinara al Jeneral Sucre, fue el Capitán Luis Quintero, a quien llamó a su casa el Jeneral Obando luego que supo que lo acusaba de asesino; y ignora el que declara qué fue lo que le dijo, de donde infiere el declarante que, el haber pasado por las armas el Jeneral Obando al Capitán Quintero en Cali después de la jornada de Palmira, no ha sido otro el motivo que el resentimiento que le había causado el que lo acusase en público de asesino, y para privar el que lo descubriese, pues antes había observado que lo distinguía mucho, que era de toda su

confianza, y que por lo mismo les había dicho el Jeneral Wtllt al que declara y a los demás oficiales del cuerpo que tuvieran cuidado y se guardaran mucho de expresarse contra el Jeneral Obando delante del Capitán Quintero: que desde el momento en que el declarante y los demás Jefes y Oficiales del Batallón Vargas se convencieron de que el Jeneral Obando había sido el autor de la infausta muerte del gran Mariscal de Ayacucho, jeneralmente entró un disgusto en todos, tanto más grande cuanto que la mayor parte de ellos se obstinaron en que se les había de conceder sus licencias absolutas porque hería su honor hasta lo sumo la sola idea de que se hallaban sirviendo a órdenes de un Jefe que asesinaba impunemente a los patriotas más antiguos, y que habían trabajado con tanta constancia por conseguir la independendencia de Colombia, y de un gobierno que autorizaba estos crímenes: todo lo cual dió lugar a que los abandonasen, sin embargo de que hasta entonces los habían servido de buena fe, y se pusiesen a disposición del gobierno del Ecuador y de su digno Presidente: que no tiene más que decir; y que lo dicho es la verdad, bajo su palabra de honor, que ha dado, en que se afirmó y ratificó, leída que le fue esta su declaración, dijo ser de edad de cuarenta y tres años, y lo firmó con dicho Señor Juez Comisionado y el presente Secretario. Francisco Gutierrez. Eusevio Acuña. Ante mí, Domingo Sánchez.

Decreto. En la hacienda del Peñol, a veintisiés del mes de Marzo de mil ochocientos treinta y dos, el señor Gobernador Francisco Gutierrez, dijo: que habiendo venido de visita a estos pueblos de su jurisdicción, he tenido noticia de que el paisano Rudecindo Guerrero que vive en Molinoyaco, había dormido en la Venta la noche del tres de junio del año de mil ochocientos treinta, en donde durmió también la propia noche el gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre; y considerando que por esta circunstancia el expresado Rudecindo Guerrero puede saber alguna cosa acerca de quienes fueron los autores de la muerte de dicho gran Mariscal, dis-

puso que se le tomara una declaración jurada al efecto, lo que pasó a ejecutar actuando como testigos, por falta de Escribano. Francisco Gutierrez. Testigo, Tomás Miguel Delgado. Testigo, José Puyada.

DECLARACION DE RUDECINDO GUERRERO.—En el mismo día, mes y año, el señor Gobernador de la Provincia de Pasto, Francisco Gutierrez, hizo comparecer ante sí a *Rudecindo Guerrero*; y habiéndole recibido juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz en forma de decir verdad, ofreció hacerlo en cuanto se le interrogare. Y preguntado su nombre y ejercicio, si conoció de vista al gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, si es cierto que durmió en la Venta la noche del tres de Junio del año de mil ochocientos treinta, si vió que haya pernoctado ahí esa misma noche el expresado gran Mariscal, si se hallaba todavía en la enunciada Venta al día siguiente cuando tuvo la noticia de que el Jeneral Sucre había sido asesinado en la montaña, y que cuente cuanto sepa sobre quienes fueron los autores de este asesinato con todo lo demás que haya observado sobre el particular, *Dijo*: que se llama *Rudecindo Guerrero*, de oficio labrador, que conoció al gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre con motivo de haber venido con él desde Popayán hasta la Venta en donde durmieron la noche del tres de Junio del año de mil ochocientos treinta y que habiendo salido el Jeneral Sucre de dicha Venta a las ocho del siguiente día cuatro, el declarante tuvo a poco rato la noticia de que lo habían asesinado en la montaña, la cual recibió de un asistente de dicho Jeneral en la misma Venta donde había dormido, y en la cual se hallaba todavía el que declara: que la tarde del día tres, a poco rato de haber llegado el Jeneral Sucre a la Venta, se apareció ahí el Comandante Juan Gregorio Sarria, y viéndolo al expresado Jeneral se entró en un cuarto donde se hallaba el declarante acostado con fríos, y creyendo Sarria que estaba dormido y que por lo tanto no podía oírle, se expresó con una mujer que vivía en el mismo cuarto, de este modo, que oyó perfectamente el decla-

rante: este Jeneral Sucre, es un pícaro, y se va para arriba con el objeto de reunir gente a fin de venir contra nosotros, qué haremos con él? Que luego salió Sarria de aquel cuarto, diciendo que se iba para el Salto de Mayo, y que al siguiente día cuando tuvieron la noticia en la Venta de que el gran Mariscal había sido asesinado en la montaña, un oficial que venía de Popayán conduciendo peltrechos y que se hallaba ahí, mandó un peón al Salto de Mayo con un papelito para José Erazo en que le pedía gente para perseguir a los asesinos del Jeneral Sucre, cuyo peón regresó inmediatamente diciendo que José Erazo no se hallaba en el Salto de Mayo, por lo cual infiere el que declara que el Comandante Sarria y José Erazo fueron los asesinos del gran Mariscal de Ayacucho, y que esto mismo les oyó decir a todas las gentes que vivían en la Venta, pues todas ellas opinaban que Sarria, Erazo y nó otros, eran los ejecutores de tan atroz delito: que no tiene más que decir, y que lo dicho es la verdad a cargo del juramento que ha prestado en que se afirmó y ratificó, leída que le fue esta su declaración, él dijo ser de edad de más de veinticinco años, y no firmó porque dijo no saber escribir; y lo hicieron el señor Gobernador y los testigos de actuación. Francisco Gutierrez. Testigo Tomás Miguel Delgado. Testigo José Puyada.

OFICIO. República del Ecuador. Juzgado Municipal Primero del cantón de Riobamba, Enero trece de mil ochocientos treinta y ocho. Al Ilustrísimo señor Obispo Doctor Nicolás Arteta. Señor. Tengo la honra de dirigirme a Usía Ilustrísima, solicitando la licencia correspondiente para que el señor cura de San Miguel presbítero Justo José Sierra pueda prestar en este Juzgado una declaración concerniente a cierta orden que oyó y le constó impartía el señor Jeneral Obando; y siendo necesario su esclarecimiento ha solicitado en este Juzgado su Excelencia el Jeneral en Jefe del Ecuador Juan José Flores, y para prestarla el señor Cura Sierra exige la correspondiente licencia de su Señoría Ilustrísi-

ma, la que espero se sirva concederle, quedando de Usia Ilustrísima su atento servidor.—Ilustrísimo señor.—Ambrosio M. Dávalos.

DECRETO.—Quito, a diez y seis de Enero de mil ochocientos treinta y ocho.--Concédese la licencia que se pide en cuanto no se comprometa la lenidad del estado sacerdotal.--El Obispo.--Maldonado.

OTRO.—Riobamba, veinte de Enero de mil ochocientos treinta y ocho.--Recibida agréguese para el fin indicado.--Dávalos.

AUTO.—En la ciudad de Riobamba, capital de la provincia del Chimborazo, a doce de Enero de mil ochocientos treinta y ocho, el señor Coronel Mancheno, Alcalde Municipal Primero, *dijo*: que solicitando en este Juzgado el Excelentísimo señor Jeneral en Jefe de la República Juan José Flores, que el presbítero señor Justo José Sierra, cura de la parroquia de San Miguel, términos del cantón de Guaranda, jurisdicción de esta dicha provincia, declare juratoriamente acerca de cierta orden que oyó, y le constó impartir al señor Jeneral Obando, y siendo necesario su esclarecimiento, y mediante a estar en esta ciudad dicho señor Cura, debió de mandar y mandó se solicite oficialmente la correspondiente licencia de su Señoría ilustrísima el Obispo de esta Diócesis, para que la solicitud de su Excelencia tenga efecto. Así lo proveyó, mandó y firmó en dicho día, mes y año.--Ambrosio Dávalos.--Ramón Paredes, Escribano público y de hacienda.

DILIGENCIA: Doy fe: que en nota de esta fecha dirigida por el señor Alcalde Municipal Primero al Ilustrísimo Obispo doctor Nicolás de Arteta y Calisto, se solicitó la licencia prevenida en el auto que antecede. Lo que pongo por diligencia, y la firmo en Riobamba, a trece de Enero de mil ochocientos treinta y ocho.--Ramón Paredes, Escribano público y de hacienda.

DECLARACION DEL PRESBITERO JUSTO JOSE SIERRA.— En la ciudad de Riobamba, a diez y seis de Febrero de mil ochocientos treinta y ocho. El señor Coronel Ambrosio Dávalos y Mancheno, Alcalde Primero Muni-

pal, se constituyó en la casa donde se hallaba alojado el señor doctor *Justo José Sierra*, Cura de la parroquia de San Miguel en el cantón de Guaranda, a quien por ante mí el Escribano le recibió juramento que lo hizo según su estado *tacto pectore et corona in verbo sacerdotis*, bajo del cual ofreció decir verdad y siendo examinado acerca de lo que le consta de vista y ciencia propia, en cuanto a lo acaecido en el asesinato cometido en la montaña de Berruecos del territorio de Pasto en la persona de su Excelencia el gran Mariscal Antonio José Sucre, *Dijo*: que habiendo sido Cura en la parroquia de Matituy jurisdicción de la ciudad de Pasto fué un día a visitar al señor Jeneral José María Obando en dicha ciudad por amistad que tenía bastante estrecha con él, y habiendo entrado a su pieza, lo encontró en una conversación, o diciendo mejor, orden reservada que le estaba dando al Coronel Sarria, en la que después de haberle saludado, prosiguió diciéndole a dicho señor Coronel: Este es el hombre más malo que pisa el estado, él es caviloso, lleno de astucias, ambicioso, sanguinario, y últimamente es opuesto a todas nuestras ideas, es aborrecido de todos y particularmente en este país; en estado de que ya sabe usted que aquí, para su transporte a Popayán pagaba una onza de flete por cada bestia, y no pudo conseguir. Y si el doctor Sierra (dirigiéndose al exponente) no le da bestias no había quien, y entonces fue preguntado por el Jeneral ¿no es verdad Doctor Sierra? Y le contestó sobre quien le preguntaba, y entonces le dijo que hablaba del Jeneral Sucre, y le respondió el Doctor Sierra que era verdad que él le había dado las bestias. A este tiempo entró el Colector de Rentas Antonio Torres con unos paquetes, al que le preguntó que si era de la pólvora buena, y le contestó que sí. Estos paquetes fueron entregados al Coronel Sarria, diciéndole el Jeneral, ya no hay más que hacer, vaya Usted a cumplir con su comisión inmediatamente, encargándole la más grande exactitud y puntualidad. Que luego a los dos o tres días de esto supo en su curato el asesinato al gran Mariscal, y habiendo ido nuevamente a Pasto le exigió el Jene-

ral Obando le diera un Certificado sobre que el asesinato había sido cometido por unos hombres incógnitos o disfrazados que habían dormido en Moechisa, hacienda del señor Coronel Manuel Guerrero, y al regreso después de cometido el asesinato habían pasado por aquel curato extraviando caminos, que son más públicos que los comunes, porque son llenos de habitantes, y necesitaban pasar por el pueblo del Peñol, por el del Ingenio, por el de Sandoná y las inmediaciones de Consaca todos los cuales pueblos eran pertenecientes a su beneficio, y descender al puente de la Vera-cruz para pasar el Guáytara; que entonces le contestó el deponente que un Certificado era una palabra juramentada, y que no podía darlo sin anuencia de su superior; y segundo, que no le constaba ni había sabido ni menos había tenido la más pequeña noticia de la pasada de estos disfrazados. Que últimamente le dijo, sobre este particular no podía certificar en favor del Jeneral Obando, pues que se acordaba la orden que le había dado a Sarria a su presencia, quien en todo lo expuesto se afirmó y ratificó, y dijo ser todo verdad por el juramento hecho, y lo firmó con el referido Señor Alcalde de que doy fe.--Ambrocio Dávalos.--José Justo de Sierra.--Ante mí, Ramón Paredes, Escribano público y de hacienda.--Etc. Enmendados.

Concuerta fielmente este traslado con los documentos originales que se nos han presentado para este acto, de los cuales se sacó, corrigió y concertó, y a los que en caso necesario nos remitimos; y para que obre los efectos que haya lugar en derecho, damos el presente, de pedimento de parte y mandato judicial que van por principio, en cuya fe lo signamos y firmamos en esta ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a once de Abril de mil ochocientos cuarenta.

(Signo)

En testimo. (Signo) de verdad

f) **Juan Baut. Castrillón,**
Escno. Púbco. de Haza. y Guerra.

f) **Mariano Sosa y Suárez,**
Essno. Nacionl.

Los Escribanos públicos que signamos y firmamos, *certificamos*, damos fe: que los ciudadanos Juan Bautista Castrillón, y Mariano Sosa y Suárez, por quienes aparece autorizado el antecedente testimonio, son tales Escribanos, el primero público de Hacienda y Guerra, y el segundo Nacional en la Capital de la República del Ecuador, como se nombran y titulan, a cuyas semejantes actuaciones siempre se les ha dado y da entera fe y crédito, judicial y extrajudicialmente, como lo exige la calidad del destino que ejercen, por su legalidad. En cuya virtud damos la presente en Quito, a once de Abril de mil ochocientos cuarenta.

(Signo) En testimo. (Signo) de verdad

f) **Mariano Sta. Cruz,**

Escno. Pubco.

f) **Miguel Munive,**

Escno. Pubco.



Las Hijas de Huainacapar

Versión de Carlota Bustos Losada.

Del Archivo Nacional de Bogotá

(Continuación)



DESPUES de lo susodicho en cuatro días del mes de febrero de mil e quinientos y setenta y siete años ante el Ilustre señor Capitán Francisco Díaz de la Serena Teniente de Gobernador e Justicia Mayor en esta dicha ciudad e por ante mí Pedro Gerónimo Escribano de Su Majestad Público e de Cabildo desta dicha ciudad en propiedad vecino della e testigos pareció presente el dicho Vicente de Tamayo e traxo y presentó por testigo en esta dicha razón a Luis de Sandoval vecino desta dicha ciudad del cual fué tomado e recibido juramento en forma debida de derecho por Dios nuestro Señor e por las palabras de los santos cuatro Evangelios e por la señal de la cruz so cargo del cual se le encargó diga verdad de lo que sabe e le fuere preguntado, el

cual habiendo fecho el dicho juramento cumplidamente prometió de decir verdad e siendo preguntado al tenor de las preguntas del dicho interrogatorio, dixo y declaró lo siguiente:

A la primera pregunta dixo que no conoce al dicho Licenciado Alonso de la Torre Fiscal de Su Majestad más de lo que tiene noticias que es tal Fiscal de Su Majestad por cartas que este testigo le ha escrito y él le ha respondido sabe que tal Fiscal de Su Majestad como la pregunta lo declara y que conoció al dicho Gil Rengifo de tiempo de treinta y seis años a esta parte poco más o menos porque le vió, comunicó y trató muchas veces como a persona que estaba casada con sobrina deste testigo y esto responde.

Generales: Fué preguntado por las preguntas generales de la ley, dixo que es de edad de cincuenta e dos años poco más o menos, que caso quel dicho Gil Rengifo fué casado con sobrina deste testigo no por eso dejara de decir verdad y que no le toca ninguna de las demás preguntas generales de la ley de que fué advertido y esto responde.

A la segunda pregunta dixo que lo contenido en la pregunta oyó este testigo decir a Bartolomé de la Ripa e Florencio Serrano vecinos desta ciudad conquistadores antiguos que entraron conjuntamente con el susodicho por la parte y en el tiempo que la pregunta dice y esto responde a ella.

A la tercera pregunta dixo que este testigo oyó decir lo contenido en la pregunta a los contenidos en la pregunta antes desta y al adelantado don Sebastián de Belalcázar y a otros muchos conquistadores y así es público y notorio en esta Gobernación entre las personas que tienen dello noticia quel dicho Gil Rengifo fué uno de los primeros conquistadores descubridores y pobladores de la ciudad del Quito y sus provincias y esta Gobernación como la pregunta dice y esto responde a ella.

A la cuarta pregunta dixo que sabe este testigo que desde la dicha ciudad de Quito y sus provincias y en toda

esta Gobernación donde el dicho Gil Rengifo fué conquistador hay pobladas las ciudades e villas contenidas en la pregunta porque este testigo las ha visto todas e la mayor parte de ellas y esto responde a la pregunta.

A la quinta pregunta dixo que sabe que todo el tiempo que este testigo conoció al dicho Gil Rengifo sirvió a Su Majestad como buen y leal vasallo suyo en todo lo que ofrecía porque este testigo lo vió ser y pasar así y oyó este testigo decir al dicho adelantado don Sebastián de Belalcázar y a los dichos conquistadores que tiene declarados quél, el dicho Gil Rengifo, fué en la dicha conquista y descubrimiento y poblaciones muy buen soldado y sirvió en ellas como tal y siempre le vió este testigo estar en servicio de Su Majestad y nunca supo, vió ni entendió otra cosa en contrario y esto responde.

A la sexta pregunta dixo que dice lo que dicho tiene en este su dicho y es la verdad para el juramento que tiene fecho y en ello se afirmó e ratificó siéndole leído e lo firmó de su nombre. Francisco Diaz de la Serna, Luis de Sandoval. Fuí presente. Pedro Gerónimo Escribano.

E después de lo susodicho, en trece días del mes de abril del dicho año de mil e quinientos e setenta e siete años ante el dicho señor Teniente, por ante mí el dicho Escribano e testigos pareció presente el dicho Vicente de Tamayo e presentó este escrito siguiente y pidió lo en él contenido:

Ilustre señor:

Vicente de Tamayo vecino desta ciudad de Anzerma digo que yo he hecho una probanza por comisión de la Real Audiencia, de los servicios que mi suegro Gil Rengifo hizo a Su Majestad en estas partes de Indias y tengo necesidad de un traslado della, a Vuestra merced pido y suplico mande al presente Escribano me lo dé poniendo en el vuestra merced autoridad judiciaria para que haga fé do pareciere; por lo cual etc. Vicente de Tamayo.

E leído el dicho escrito, el señor Teniente, habiendo visto lo pedido por el dicho Vicente de Tamayo, dixo que mandaba e mandó a mí el dicho Escribano saque un traslado, dos o más de la dicha probanza y autorizados en pública forma se los dé e entregue al susodicho cerrados y sellados conforme como Su Majestad lo manda, pagando a mí el dicho Escribano ante todas cosas, mis debidos derechos, a los cuales dichos traslados e a cada uno dellos su merced dixo que interponía e interpuso su autoridad e decreto judicial tanto cuanto puede e de derecho debe para que valgan e hagan fé en juicio e fuera dél, e firmólo, Francisco Díaz de la Serna. Fuí presente, Pedro Gerónimo Escribano.

Yo Pedro Gerónimo Escribano de Su Majestad público e del Cabildo desta dicha ciudad de Anzerma en propiedad e vecino della presente fuí a lo que dicho es y de pedimento del dicho Vicente de Tamayo y de mandamiento del dicho señor Teniente que aquí firmó su nombre hice sacar este traslado el cual doy fé va cierto y verdadero y corregido y escrito en estas diez fojas con esta en que va mi signo a tal, en testimonio de verdad. Francisco Díaz de la Serna. Pedro Gerónimo Escribano.

Probanza de Gil Rengifo.—En la ciudad de Anzerma de la Gobernación de Popayán, de las Indias, en nueve días del mes de noviembre de mil e quinientos y setenta y seis años, ante el Ilustre señor Capitán Francisco Díaz de la Serna Alcalde Ordinario de dicha ciudad por Su Majestad e por ante mí Pedro Gerónimo Escribano de Su Majestad público y del Cabildo de esta dicha ciudad en propiedad e testigos, pareció presente Vicente de Tamayo vecino desta dicha ciudad e Alcalde Ordinario en ella e presentó esta Real Provisión Receptoria de Su Majestad emanada de la Real Audiencia que reside en la ciudad de Santa Fé del Nuevo Reino de Granada e un interrogatorio de preguntas e pidió al dicho señor Alcalde que vea la dicha Real Provisión e la cumpla, guarde e ejecute según e como en ella se contiene e Su Majestad lo manda, e fueron testigos Martín Ortiz e Francisco

Núñez estantes en esta ciudad; la cual dicha Real Provisión es del tenor siguiente, fuí presente, Pedro Gerónimo Escribano.

Don Felipe etc. etc. A vos de nuestros Gobernadores, Corregidores e Alcaldes Ordinarios y otras cualesquier nuestras justicias y jueces que sois o fueredes de las provincias de Santa Marta, de Cartagena y Popayán y Trinidad de los Musos y de las otras ciudades, villas y lugares inclusas y comprendidas en el distrito de nuestra Audiencia y Chancillería Real que reside en la ciudad de Santa Fé, ciudades de Anzerma, Cartago, Popayán a cada uno de vos Salud e gracia, sepades que Vicente de Tamayo vecino de la ciudad de Anzerma por petición que presentó en la dicha nuestra Audiencia e Chancillería Real del dicho Nuevo Reino antel vuestro Presidente e Oidores della nos hizo relación diciendo que demás de ciertas informaciones que tiene hechas de los servicios que nos había fecho en estas partes de Indias y que agora tenía necesidad de hacer unas probanzas de lo susodicho y de los que había fecho Gil Rengifo su suegro también sobre el estado y linaje de María Rengifo su legítima mujer e doña Eugenia de Sandoval su madre nieta de Guaynacaba Rey y señor que fué de los reinos del Perú para con las dichas probanzas ocurrir a nuestra real persona en nuestro Real Consejo para que se les hagan las mercedes correspondientes a lo que dellas resultare y nos suplicó le mandásemos recibir las dichas informaciones e le mandásemos dar nuestra Real Provisión Receptoria en forma para vos las dichas justicias de la dicha Gobernación de Popayán e pueblos deste distrito para hacer las dichas probanzas e informaciones e para todo fuese citado el Licenciado Alonso de la Torre nuestro Fiscal y que sobre ello proveyésemos como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los dichos nuestro Presidente y Oidores, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra Carta Receptoria para vos e cada uno de vos en vuestras jurisdicciones, según dicho es, e nos tuvimoslo por bien, porque vos mandamos que siendo con ellas requeridos

por parte del dicho Vicente de Tamayo, hagáis parecer ante vos a todas las personas de quien dixere se entiende aprovechar por testigos en esta dicha razón y así parecidos por ante un nuestro Escribano de ello dé fé, recibáis dellos e de cada de ellos juramento, según forma de derecho e sus dichos e deposiciones preguntándoles de a donde son vecinos e la edad que han e por las otras preguntas generales que la ley dispone e por las del interrogatorio e interrogatorios que a vos por su parte se presentaren, que vayan firmados de letrado abogado de la dicha nuestra Audiencia e del nuestro Escribano de Cámara yuso escrito; y el testigo que sabe la pregunta o parte de ella, diga cómo y por qué lo sabe; y al que dixere que la cree, diga cómo y por qué la cree; y al que la ha oído decir, a quien y cómo y cuándo, por manera que cada un testigo dé razón suficiente de su dicho e deposición; e lo que así dixere e depusiere, se lo hace tornar a leer para ver si se ratifica, añade o mengua algo de su dicho; todo lo cual escrito en limpio, firmado de vuestros nombres, signado y firmado de Escribano ante quien pasare, cerrado y sellado en pública forma en manera que haga fé, lo haced dar y entregar a la parte del dicho Vicente de Tamayo para que las traiga y presente ante nos en la dicha nuestra Audiencia, pagando los derechos que por ello debiese y sean tasados por partes y renglones, conforme a nuestro Arancel Real, lo cual así hace de cumplir siendo primeramente y ante todas cosas citada la parte de dicho nuestro Fiscal para que vaya o envíe a ver, presentar, jurar e conocer los testigos que la parte del dicho Vicente de Tamayo presentare; y si fuere o enviare, lo haced en presencia; donde nó, en su ausencia y rebeldía y valga como si presente fuese y los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced e de cada quinientos pesos de buen oro para la nuestra Cámara e fisco. Dada en la ciudad de Santa Fé, a veinte e seis días del mes de octubre de mil e quinientos e setenta y cinco años.

El Licenciado Francisco Briceño—el Licenciado

don Diego de Narváez—el Licenciado Francisco de Auncibay—el Licenciado Cetina;—Yo Francisco Velásquez Escribano de Cámara de Su Majestad la fice escribir por su mandado con acuerdo de su Presidente e Oidores.—registrada Hernando Arias.—Chanciller, Hernando Arias.

Citación:—En Santa Fé, veinte e nueve de octubre de mil e quinientos e setenta e cinco años yo Francisco Velásquez Escribano de Su Majestad e de Cámara notifiqué esta Real Provisión al Licenciado Alonso de la Torre Fiscal de Su Majestad en esta Real Audiencia y le cité en forma para hacer las probanzas en ella contenidas y le hice los apercebimientos que en ella dice y de ello doy fé, Francisco Velásquez.

Interrogatorio:—Por las preguntas siguientes sean examinados los testigos que fueren presentados por parte de Vicente de Tamayo vecino de la ciudad de Anzerma en la probanza que hace sobre los servicios que en estas partes de Indias han fecho a Su Majestad.

Primeramente sean preguntados si conocen al Licenciado Alonso de la Torre Fiscal de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada y a Vicente de Tamayo vecino de la ciudad de Anzerma y de qué tiempo a esta parté; digan etc.

Item, si saben que ha más de veinte e siete años quel Capitán Hernando de Cepeda salió de la ciudad de Cali para ir a pacificar las armas que estaban rebeladas contra el servicio de Su Majestad y llevó consigo copia de soldados para meterlos debajo del yugo y servidumbre de Su Majestad, con el cual dicho Capitán Hernando de Cepeda el dicho Vicente de Tamayo fué con sus armas a caballo a la dicha pacificación y anduvo en la guerra hasta tanto que todos los caciques e indios vinieron de paz y le mataron un caballo de una lanzada, que le daban por él seiscientos pesos que en aquel tiempo valían a este precio y a más cantidad, sin darle sueldo ni premio ninguno por cuanto la tierra estaba repartida; a do se sirvió Su Majestad mucho por ser la tierra muy rica de

minas y haber a la sazón mucha gente en ella, todo lo cual hizo por servir a Su Majestad y tener méritos para que le hiciese mercedes.

Item, si sabe etc., que acabada la dicha pacificación de las dichas provincias de Arma, caciques e indios dellas, el dicho Capitán General Hernando de Cepeda vino a la ciudad de Cali y llevó consigo más cantidad de soldados para ir a descubrir las provincias del... por haber tan grande noticia como había dellas y el dicho Vicente de Tamayo fué con el dicho Capitán Hernando de Cepeda con sus armas y caballos a su costa y minción sin recibir del dicho Capitán ni de otra persona ninguna, ningún premio ni pago y esto hizo por más servir a Su Majestad y ayudar a ensanchar sus reinos en la cual dicha jornada perdió un negro y sus armas y caballo y ropas y demás de los excesivos gastos y trabajos salió empeñado en más de trescientos pesos de oro, digan lo que saben.

Item, si saben que habiendo sido desbaratados de la jornada del Pancemy, se ofreció a descubrir e pacificar e conquistar las provincias de Guachicuno, lo cual fué a haber el Capitán Alonso de Fuenmayor y para ayuda a la pacificación y conquista de aquellas provincias y traellas debaxo del yugo y servidumbre de Su Majestad fué el dicho Vicente de Tamayo con el dicho Capitán Alonso de Fuenmayor a la dicha jornada y no recibió del dicho Capitán ni de otra persona ninguna, ningún socorro ni paga sino a su costa y minción anduvo con el dicho Capitán conquistando y descubriendo las dichas provincias y después de conquistadas y pacificadas dexando poblada la ciudad de Almaguer e Guachicuno se salió della y ciertos indios que le encomendó en ella el Licenciado Francisco Briceño que a la sazón era Gobernador hizo libremente dexación en Su Majestad para que con ellos contentasen a otro soldado por ser pocos y no se poder sustentar con ellos conforme a la calidad de su persona sin que por la dicha dexación le diesen ningún premio. Digán lo que saben.

Item, si saben que habiendo poblado el Capitán Sebastián Quintero la provincia de los Yalcones en nombre de Su Majestad, estando en la pacificación de ellos le mató el tirano Alvaro de Oyón y a otros muchos soldados con él y despobló el dicho pueblo nombrándose Capitán General e príncipe de la libertad e con este apellido fué a la villa de Timana y mató al Teniente y Justicia Mayor de ella y robó la dicha villa como hombre alterado y de allí fué a la villa de Neiva y la dispó y ahorcó ciertos vecinos y la despobló; digan lo que saben.

Item, si saben que sabido en las ciudades de Popayán y Cali y en las demás comarcas haberse alzado el dicho Alvaro de Oyón contra el servicio de Su Majestad e haber muerto los Capitanes que en su servicio estaban en los dichos pueblos, el dicho Vicente de Tamayo se halló en la ciudad de Cali a la que llegaron mensajeros de Popayán a pedir socorro por tener nueva que el tirano Alvaro de Oyón con sus secuaces venían enderezados a dar en ella como dieron y el dicho Vicente de Tamayo con un sacerdote sólo vino al socorro de la ciudad de Popayán como servidor de Su Majestad que pretendían hallarse do le sirviese y ganase honra y traxo sus armas y caballo y se halló en la dicha batalla resistiendo al dicho tirano Alvaro de Oyón; digan lo que saben.

Item si saben questando el dicho Vicente de Tamayo en la ciudad de Popayán con los demás servidores de Su Majestad esperando al dicho tirano por tener nuevas que venía a dar en la dicha ciudad poco menos de a la media noche llegó el dicho Alvaro de Oyón y secuaces con el apellido que traían diciendo libertad, libertad, libertad, y saliendo a ellos los servidores de Su Majestad y tuvieron con ellos refriega y batalla hasta tanto que los dichos tiranos se metieron en la casa del Capitán Pedro de Cuellar a guarecerse y esperar el día, y si saben quel dicho Vicente de Tamayo lo hizo como buen soldado y servidor de Su Majestad poniendo su persona en el más recio de la batalla y peligros, digan lo que saben.

Item, si saben que luego que amaneció, el dicho

Alvaro de Oyón y sus secuaces vieron la pujanza que la ciudad de Popayán tenía en servicio de Su Majestad, compulsos y apremiados de la dicha fuerza se dieron a la justicia y se sometieron a ella y en la refriega y batalla que habían tenido esta noche el dicho Vicente de Tamayo salió herido de una pelota de arcabuz que le dió en el ojo derecho de la cual herida quedó sin ojo y estuvo a punto de muerte en servicio de Su Majestad y debajo de la bandera estandarte real; digan, etc.

Item, si saben que estando en esta Gobernación Pedro Fernández de Busto por Gobernador se tuvo nueva como en los reinos del Perú se había alzado Francisco Hernández Girón y el dicho Gobernador fué al postrer pueblo de la dicha Gobernación que se dice Pasto a aguardar otra nueva de su venida y el dicho Vicente de Tamayo como servidor de Su Majestad fué en su compañía con sus armas y caballo y estuvo en la dicha ciudad con el dicho Gobernador hasta tanto que se tuvo nuevas del desbarate del dicho Francisco Hernández y de allí se volvieron a la ciudad de Cali, digan lo que saben.

Item si saben que estando el dicho Gobernador Pedro Fernández de Busto en la dicha ciudad de Cali fué a la Audiencia de Bogotá por mandado de los señores Presidente e Oidores a llevar el tesoro de Su Majestad a la dicha Audiencia y llevó consigo al Contador Guevara y mandó al dicho Vicente de Tamayo fuese con el dicho Gobernador acompañando el dicho tesoro sin darle acontecimiento ni premio ninguno e acompañó al dicho Gobernador guardando el tesoro digan lo que saben.

Item si saben que estando en esta Gobernación por Gobernador Luis de Guzmán se quisieron levantar en ella unos tiranos que habían venido desterrados del Perú que se dicen Mateo del Saz y Pedro de Mendoza y Villagrán y otros sus aliados y hecharon fama que los indios de Popayán se habían levantado por dividir a los servidores de Su Majestad para mejor hacer su hecho y

y el dicho Gobernador mandó al dicho Vicente de Tamayo fuese con el obispo don Juan Valle a la dicha pacificación y fué con él con sus armas y caballo a la ciudad de Popayán a do se descubrió la traición y se prendieron los culpados y se los dieron al dicho Vicente de Tamayo el dicho Alonso de Fuenmayor que era el que les prendió y estaba por Capitán General en la Gobernación y el dicho Tamayo los traxo a la ciudad de Cali y los entregó al Gobernador Luis de Guzmán do se hizo justicia de algunos dellos, digan lo que saben.

Item si saben que pocos días después se rebelaron los caciques e indios de las provincias de Arma y el Gobernador Luis de Guzmán mandó el dicho Vicente de Tamayo fuese a la pacificación dellas con el Capitán Antonio Pimentel de Prado estando en la dicha ciudad por Teniente de Gobernador e Justicia Mayor el Capitán Pedro Pablo de Salazar, anduvo en la dicha conquista e pacificación el dicho Vicente de Tamayo a su costa y minción trayendo a un soldado asalariado y aún a muchos soldados haciéndoles la costa e hasta tanto que los dichos caciques e indios vinieron de paz donde se pasó mucho trabajo y necesidad trayendo como traxo sus armas y caballo por más servir a Su Majestad digan lo que saben.

Item si saben que estando por vecino como al presente está en esta ciudad de Anzerma teniendo como se tiene por vecinos unos indios del Chocó y estar siempre de guerra con los españoles e indios que en esta ciudad sirven fué a castigarlos de sus desvergüenzas y atrevimientos el Capitán Florencio Serrano por comisión del Cabildo desta ciudad y por no estar el dicho Vicente de Tamayo en disposición para ir en su compañía envió un soldado que le daba cada día un ducado de oro y de comer, armas y servicio hasta tanto que volvía a esta ciudad. Digan lo que saben.

Item si saben que habrá tres años poco más o menos que estando en esta ciudad y sus términos por teniente de Gobernador el Capitán y Justicia Mayor Gaspar de Loai-

sa se rebelaron cantidad de esclavos que andaban en la labor de las minas los cuales entre si tenían fechas grandes conjuraciones y repartidas si venciesen las mujeres y haciendas, el dicho Vicente de Tamayo salió desta ciudad con sus armas y caballos en compañía del dicho Capitan Gaspar de Loaisa a las dichas minas a donde estaban los dichos esclavos y llevó el dicho Tamayo un cacique de su encomienda y estuvo en el dicho Real sustentando a la continua cuatro soldados a su costa y minción, y después de castigados los culpables pagó la parte que le cupo del repartimiento que se hizo para pagar los soldados que les ayudaron y los peltrechos de la guerra, digan lo que saben.

Item si saben que el cacique e indios quel dicho Vicente de Tamayo llevó de su encomienda les mandó que fuesen por una quebrada arriba y toparon con los capitanes de los negros que los habían los españoles desbaratado un día antes y el capitán traxeron preso y mal herido y traxeron la cabeza del maese de campo al Real digan lo que saben,

Item si saben quel dicho Vicente de Tamayo ha servido a Su Majestad en esta ciudad de Anzerma y en otras a donde ha sido vecino, en los oficios de Alcalde Regidor Procurador Tenedor de Difuntos, Alguacil Mayor muy lealmente como leal vasallo de Su Majestad y nunca del se ha entendido haber sido traidor ni haber ido a los reinos del Perú do lo pudiere ser porque después que vino de España ha residido siempre en esta Gobernación. Digán lo que saben.

Item si saben quel dicho Vicente de Tamayo esta muy pobre y casado con cinco hijos y que los indios que tiene son tan pocos que con ellos no se puede sustentar conforme a la calidad de su persona y que por su edad y enfermedades y estar falto de un ojo no está para irlo a ganar a la guerra, por hacerse la guerra la más della de noche. Digán lo que saben.

Item si saben que todo lo susodicho es público y notorio en toda esta Gobernación y a todas las personas que

dello tienen noticia digan lo que saben. El Licenciado Rodrigo de Carvajal.

E luego siendo por mí el dicho Escribano leída la dicha Real Provisión e interrogatorio e siendo visto por el dicho señor Alcalde, tomó la dicha Real Provisión en sus manos e con el acatamiento debido la besó e puso sobre su cabeza e dixo que la obedecía e obedeció como Carta e Provisión Real de Su Rey e señor natural a quien Dios nuestro Señor guarde e prospere por muchos e felices años con muy mayor aumento de mayores reinos y señoríos y que en cuanto al cumplimiento della; quel dicho Vicente de Tamayo traiga los testigos de quien se entiende aprovechar, a que su merced está presto de los examinar al tenor de las preguntas del dicho interrogatorio según e como su Majestad lo manda e firmolo siendo testigos los dichos Francisco Diaz de la Serna.---Fuí presente Pedro Gerónimo Escribano.

E después de lo susodicho en doce días del dicho mes e año antedichos dichos señor Alcalde e por mí el dicho Escribano e testigos, el dicho Vicente de Tamayo traxo e presentó por testigos en esta dicha razón a Pedro del Paso vecino desta dicha ciudad del cual fué tomado e recebido juramento en forma de derecho so cargo del cual se le encargó diga verdad de lo que en este caso sabe e le fuera preguntado el cual después de haber fecho el dicho juramento cumplidamente prometió de decir verdod e a la fuerza el conclusión del dicho juramento, dixo sí juro e amén e fueron testigos Pedro Ruiz e Francisco López estantes en esta dicha ciudad, fuí presente Pedro Gerónimo Escribano.

E después de lo susodicho en quince días del dicho mes de noviembre del dicho año antel señor Alcalde e por ante mí el dicho Escribano e testigos del dicho Vicente de Tamayo truxo e presentó por testigos en esta dicha razón al Capitán Pedro Pablo de Salazar, vecino desta dicha ciudad del cual fué tomado e recebido juramento en forma debida de derecho so cargo del cual se le encargó diga verdad y habiendo fecho el dicho juramento

cumplidamente dixo si juro e amén y fueron testigos Bartolomé de la Rosa e Francisco Núñez vecinos y estantes en esta ciudad fuí presente Pedro Gerónimo Escribano.

E después de lo susodicho, en veinte e dos días del dicho mes de noviembre del dicho año, ante el señor Alcalde e por ante mí el dicho Escribano e testigos pareció presente el dicho Vicente de Tamayo e traxo e presentó por testigo en esta dicha razón, a Marcos de Ayala morador en esta dicha ciudad, del cual fué tomado e recibido juramento en forma debida de derecho, so cargo del cual se le encargó diga verdad de lo que en este caso sabe e le fuera preguntado el cual después de haber fecho el dicho juramento cumplidamente prometió de lo así hacer e a la fuerza e conclusión del dicho juramento dixo sí juro e amén e fueron testigos Juan Muñoz de Oñate e Francisco Núñez estantes en esta dicha ciudad, fuí presente Pedro Gerónimo Escribano testigo el dicho Pedro del Poso vecino desta dicha ciudad testigo presentado en esta dicha razón después de haber jurado según dicho es, siendo preguntado al tenor de las preguntas del dicho interrogatorio dixo e declaró lo siguiente:

A la primera pregunta dixo que no conoce al dicho Licenciado Alonso de la Torre Fiscal de Su Majestad más de haber oído decir públicamente y así es público y notorio que es tal fiscal de Su Majestad en dicha Real Audiencia y que conoce al dicho Vicente de Tamayo de tiempo de veinte e cinco años a esta parte poco más o menos de vista e trato conversación que con él ha tenido e tiene.

Generales: Preguntado por las preguntas generales de la Ley dixo ser de edad de más de cincuenta años e que no es pariente ni enemigo de ninguna de las partes ni le toca ninguna de las demás preguntas generales de la ley e que ayude Dios a la verdad.

A la segunda pregunta dixo que este testigo ha oído decir a muchas personas que de presente no se acuerda en particular a quien, quel dicho Vicente de Tamayo an-

duvo en la pacificación de las provincias de Arma con el dicho Capitán Hernando Cepeda como la pregunta lo declara y esto responde de ella.

A la tercera pregunta dixo que sabe quel dicho Vicente de Tamayo fué en compañía del dicho Capitán Hernando de Cepeda a la jornada e descubrimiento de los ríos que es entre los dos ríos de la Magdalena e Cauca porque este testigo fué en compañía del dicho Capitán Hernando de Cepeda a la dicha jornada e descubrimiento e vió ir al dicho Vicente de Tamayo en la dicha compañía con sus armas e caballo y un esclavo negro consigo e a su costa e minción, porque sabe que el dicho Capitán Cepeda no le dió ningún premio ni paga porque lo vió pasar así y que es cosa cierta quel dicho Vicente de Tamayo fué e iría a la dicha jornada y descubrimiento por servir a Su Majestad como los demás, y que por lo que este testigo gastó e vido gastar e perder a los demás tiene por cierto quel dicho Vicente de Tamayo perdería e gastaría lo que la pregunta dice porque este testigo perdió todo lo que llevaba y lo mesmo vió a otros muchos y esto responde.

A la cuarta pregunta dixo que lo de la pregunta sabe es haber oído decir lo contenido en ella a muchas personas e no se acuerda de sus nombres por ser tan público e notorio en todo esta tierra e eso responde.

A la quinta pregunta dixo que lo contenido en la pregunta es público e notorio en esta Gobernación haber pasado lo en ella contenido; pero que este testigo estaba en la villa de Caramanta al tiempo que pasó lo contenido en la pregunta y esto responde a ella.

A la sexta pregunta dixo que como dicho tiene este testigo estaba en la villa de Caramanta al tiempo que pasó lo contenido en la pregunta e de lo que de ella sabe es haber oído decir quel dicho tirano Alvaro de Oyón sirviendo a Su Majestad es que en la batalla e refriega que hubo con el dicho tirano le dieron al dicho Vicente de Tamayo un arcabuzazo que le quebraron un ojo, lo cual, demás de haberlo oído públicamente e de ser así

público, se lo oyó este testigo decir a un fulano de Her-
dia vecino de Popayán e a otras personas que de presente
no se acuerda e esto responde.

A la sétima pregunta dixo que dice lo que dicho
tiene en la pregunta antes desta, e a las personas en ella
declaradas oyó este testigo decir quel dicho Vicente de
Tamayo había servido a Su Majestad como buen soldado
y servidor suyo y esto responde.

A la octava pregunta dixo que dice lo que dicho tie-
ne en las preguntas antes desta y esto responde.

A la novena pregunta dixo que no la sabe.

A la décima pregunta dixo que no la sabe.

A las once preguntas dixo que no la sabe más de
haber oído decir que los contenidos en la pregunta se
habían querido alzar y que se había fecho justicia, del
dicho Villagrán contenido en ella lo oyó decir pública-
mente a muchas personas que no se acuerda y es públi-
co y esto responde.

A las doce preguntas dixo que no la sabe.

A las trece preguntas dixo que no la sabe.

A las catorce preguntas dixo que sabe la pregunta
como en ella se declara porque este testigo se halló pre-
sente a todo ello e lo vió ser e pasar como en la pregun-
ta lo declara y esto responde.

A las quince preguntas dixo que sabe quel cacique
e indios del dicho Vicente de Tamayo se halló con otros
caciques e indios que prendieron los dichos indios y ne-
gros porque este testigo se halló en la pacificación dellos
con el Capitán Gaspar de Loaiza y esto responde.

A las diez y seis preguntas dixo que sabe porque lo
ha visto que el dicho Vicente de Tamayo ha sido mu-
chas veces Alcalde Regidor y ha usado de los demás
oficios contenidos en la pregunta, los cuales este testigo
le ha visto usar bien y lealmente e como servidor de Su
Majestad y que nunca este testigo ha entendido quel
dicho Vicente de Tamayo haya estado en los reinos del
Perú sino siempre le ha conocido en esta Gobernación
desde el tiempo que ha que le conoce e no sabe ni ha

entendido que se haya hallado en deservicio de Su Magestad sino siempre en su servicio como bueno e leal vasallo suyo e sirviéndole en las cosas que tiene declaradas, e esto responde.

A las diez e siete preguntas dixo que sabe quel dicho Vicente de Tamayo está pobre e adeudado porque lo ve e ha visto pasar necesidad y que es casado y tiene hijos contenidos en la pregunta e que con lo que tiene no se puede sustentar conforme a la calidad de su persona, no se puede sustentar con los indios que tiene en encomienda porque este testigo le ha visto, e que sabe que al dicho Vicente de Tamayo le falta un ojo y que por lo contenido en la pregunta sabe este testigo que el dicho Vicente de Tamayo no está para irlo a ganar a la guerra y esto responde.

A las diez y ocho preguntas dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta y en este su dicho y que es la verdad para el juramento que tiene fecho e en ello se afirmaba e afirmó e ratificó siéndole leído e lo firmó de su nombre. Francisco Díaz de la Serna, Pedro del Poso. Fui presente Pedro Gerónimo Escribano.

(Continuará)

Síntesis de las primeras Academias de Abogados en el Ecuador

Por el Dr. Alfonso María Mora

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE
ABOGADOS DE QUITO



AMOS a ocuparnos de este problema de índole nacional, después de haber en otros estudios bosquejado a grandes rasgos la institución de las Academias y Colegios de Abogados, que tienen pluralidad de fines patrióticos, sociales y culturales para la realización del Derecho y el mejoramiento no sólo científico sino económico y moral de los asociados, en las diversas actividades de su carrera profesional. Sea cual fuese la categoría y la diferenciación que existe de una entidad respecto a la otra, según los Estatutos, es indudable que ambas se hallan inspiradas en fundamentales principios de Justicia y en normas jurídicas, satisfaciendo una necesidad nacional y de beneficios reales.

En el panorama general del movimiento jurídico ecuatoriano, se destaca la Academia de Derecho Práctico

que se inauguró en la ciudad de San Francisco de Quito, el 27 de Setiembre de 1827, con grandiosos ideales constructivos, habiendo infundido y proporcionado sólida enseñanza a la juventud, como auxiliar de la universidad, para que los Bachilleres en Jurisprudencia puedan obtener el grado de Doctor y la investidura de Abogados.

Cooperó de este modo eficazmente la Academia de Abogados, como organismo científico y técnico, adquiriendo prestigio y respetabilidad en la vida institucional de la República, en cuanto hizo efectivo el programa que incumbía a la Facultad de Derecho, para la docencia pública en las ramas de práctica forense, con las que debían completarse los estudios universitarios.

Se implantaron reformas sustanciales al originario sistema que regía en el período colonial, por el que conforme a las Ordenanzas, Pragmáticas y Despachos Reales se confería el grado de Bachiller en Jurisprudencia —*Bacalaureatum*—, en los Colegios Seminarios de la Presidencia de Quito o en las antiguas Universidades Oficiales. El grado de Doctor obtenían los aspirantes, previo un examen que lo rendían ante el Jurado de la Real Audiencia compuesto por el Regente que la presidía, el Alcalde Ordinario de la Ciudad, el Oidor Fiscal, el Decano y el Secretario de la Cámara y Gobierno que certificaba aquel acto magisterial y solemne. Para ello, el peticionario debía acreditar notoria buena conducta y, entre otros requisitos legales, el haber concurrido durante cuatro años al despacho profesional de un antiguo abogado.

Con el triunfo de las armas republicanas, se implantó mayor suma de libertades para la educación pública. Se sustituyeron los títulos nobiliarios por los académicos, encarnándose el principio de la igualdad ante la Ley, en la esencia democrática de todas las instituciones del Estado.

Dentro de la estructura republicana, vamos a ver cómo prestó bienhechora y magnífica colaboración la Academia de Derecho práctico Civil y Penal, en funciona-

miento científico y sociológico para la carrera de la Abogacía, en junta de los Colegios, Universidades y Cortes de Justicia.

La Ley de 12 de octubre de 1821, expedida en Rosario de Cúcuta, prescribía en el Art. 9o. que para ser Abogado se necesitaba: 1o. Haber estudiado cuatro años completos de Derecho, de ellos dos de civil patrio, y obtenido el grado de Bachiller; 2o. Tener práctica de dos años en el despacho de un abogado, en actual ejercicio; 3o. Haber asistido a una de las Salas de las Cortes de Justicia, durante dos años, una vez al mes, a la relación de una causa civil y otra criminal; 4o. Haber obtenido la aprobación, en un examen público, ante tres abogados más antiguos; 5o. Rendir otro examen ante la Corte de Justicia o bien ante cualquiera de las Cortes Superiores de la República, con la concurrencia de todos los Ministros; y, 6o. Ser casado o mayor de veintiún años".

Conforme a la Ley Orgánica de Estudios del 30 de abril de 1825 y sus Reformas, al Tribunal Superior le incumbía conferir el grado de Doctor, y después de la aprobación del examen final, debía posesionarse el Abogado matriculándose para el ejercicio de su cargo.

Desde que en 1827, se instaló en la metrópoli de Quito la Academia de Derecho Práctico, nadie podía aspirar al título de Doctor, sin haberse matriculado en ella obligatoriamente para asistir a las conferencias y realizar los estudios sobre materias forenses, cuya enseñanza técnica fué la principal función de esta entidad.

Es preciso observar que, dentro del Derecho Americano, adquirió justa celebridad y renombre la Academia Ecuatoriana, cuyo primer Director fué el eminente patricio doctor Nicolás Joaquín de Arteta y Calisto, que llegó a ser Consejero de Estado, Rector del Colegio San Luis y de la Universidad Central, Vicepresidente de la Asamblea Constituyente de 1830 y Arzobispo de Quito. Le sucedió en tan alto sitial, el Dr. Francisco León de Aguirre, quien en otrora fué Regidor Perpetuo, Alcalde de la Ciudad y Coronel de Milicias, durante la

Colonia, Vicepresidente en la época de la República y Presidente de la Convención Nacional, en 1843.

En el elenco de la mencionada Corporación Académica, les sucedieron a estos esclarecidos personajes, desde el primer tercio del siglo XIX hasta 1874, como sus Directores, los notables juristas Doctores: Víctor Félix de San Miguel, a fines de 1832 y en 1833, José María Lasso, en 1834 y 1846 y otros letrados sucesivamente hasta 1839, en que llegó a presidirla, el Dr. Ramón Borja, que continuó de Director en los años de 1835, 1863 - 64 y le sucedió en dicho cargo el Dr. José Víctor Salomé Vivanco, en un período anterior a los dos últimos años.

En 1848 y 49, ejerció con éxito las funciones de Director de la Academia de Derecho Práctico, el Dr. Agustín Salazar y después en 1858 - 59. Fueron por un corto lapso designados para su Gobierno y Dirección, sucesivamente en 1851, los doctores Antonio Gómez de la Torre y Joaquín Enríquez, — Luego, después, figura el Dr. Juan Antonio Toledo, como Director, en 1852, y el Dr. Antonio Muñoz, en 1855, habiendo el primero sido designado nuevamente en 1876.

Representaron igualmente a la Corporación Académica los Dres. Antonio Mata y Nicolás Espinosa, en 1861 y 62; habiendo sido Subdirector, en varios años consecutivos, el Dr. Pedro Fermín Cevallos, que llegó a regir la Corporación como Director en 1869, habiéndose interrumpido por falta de *quorum* y local, según consta de un certificado del Dr. Luis Espinosa de los Monteros, Secretario de la Academia, en la documentación para el grado del doctor Alejandro Cárdenas.

En 1872, 73 y 74, fué Director el Dr. Antonio Gómez de la Torre. La mayor parte de estos nombres consta de los datos que generosa y gentilmente nos ha proporcionado el erudito investigador y miembro de la Academia de la Lengua e Historia Nacional Ecuatoriana, señor doctor Julio Tobar Donoso.

El Decreto Orgánico de la Enseñanza Pública de 20 de Febrero de 1836, al declarar que la Universidad de Quito es la Central de la República, estableció en la Capital una Dirección General de Estudios, que tenía entre otras atribuciones, la de nombrar en junta de la Corte Suprema de Justicia, a los miembros de la Academia de Derecho Práctico, habiéndose fijado en seis años el curso completo de Jurisprudencia, los cuatro primeros para el grado de Bachiller y los dos últimos en la Academia, para luego obtener el grado de Licenciado.

En la misma Ley de Enseñanza Pública, se prescribió que habrá Academias de Abogados en las ciudades donde haya Cortes de Justicia y que el número de sus miembros no excederá de 21, debiendo ser nombrados por los Inspectores de Estudios; y reunirse en dos sesiones cada semana a las que deberán asistir todos los practicantes para el desempeño de las tareas que se les impongan.

Fueron atribuciones de la Academia: velar por la instrucción y el adelanto de los aspirantes de la profesión de abogados, recibir exámenes que debían durar dos horas, y se impuso el cuerpo universitario la obligación de concurrir a las funciones académicas.

Por un Decreto de don Vicente Rocafuerte, Presidente Constitucional de la República, del 14 de Marzo de 1836, el Director y Subdirector de la Academia de Derecho Práctico, debían formular un Reglamento para su gobierno; tales funcionarios eran nombrados por el Ejecutivo.

Por la Ley de 21 de Febrero de 1937, se dictó una Resolución previniendo a las Cortes Superiores que la recepción e investidura de abogados, no debe arreglarse a otras disposiciones que a las de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Entonces estuvo en vigor la Ley Orgánica, dictada en la ciudad de Ambato el 12 de Agosto de 1835 y sancionada en Quito, el 20 del mismo mes y año, que reprodujo literalmente en el Art. 108, el 106 de la Ley de

1832, que impuso los siguientes requisitos y condiciones para ser Abogado: 1º Ejercitarse en la práctica del foro, bajo la dirección de algún abogado con estudio abierto, o de un magistrado de las Cortes de Justicia o de un Juez letrado; 2º. Asistir por lo menos una vez por semana al despacho público de las Cortes de Justicia o Juzgados de primera instancia; 3º Ser aprobado en examen de una hora por la *Academia de Abogados*, y en su defecto por tres abogados elegidos anualmente por las Cortes de Apelación; 4º Rendir otro examen público y por el mismo tiempo de una hora ante la referida Corte del distrito y el Ministro Fiscal. La aprobación era por escrutinio y pluralidad de votos y ningún letrado podrá ejercer la profesión sin el correspondiente título, del que debía darse aviso, al Poder Ejecutivo, a la Excm. Corte Suprema y al público por la prensa.

Es de observar que a la Academia de Derecho Práctico concurrían los estudiantes de las principales ciudades de la República, para terminar la carrera de Jurisprudencia, figurando entre los primeros cuando llegó a instalarse en Quito, los esclarecidos cuencanos Dres. Benigno Malo Valdivieso, Pío Bravo, Mariano Cueva y otros, que obtuvieron el grado de Licenciados y el de Doctor en la Universidad Central y la investidura de Abogados en la Corte Superior de este distrito.

Aún no existía la Universidad de Cuenca, cuya fundación definitiva se realizó por un Decreto del Congreso Nacional de 1867; y, sin embargo, veinte años antes se estableció en dicha ciudad, la primera Academia de Abogados, el 10 de Agosto de 1847, cuyo Director nombrado por la Corte Superior del Azuay fué el Dr. José Manuel Rodríguez Parra, educado en la Universidad de Santo Tomás de Aquino y en el Seminario de San Ignacio de Loyola, en Quito, habiéndole conferido el título de Abogado el Tribunal Superior de Cuenca, en 1830.

Concurrieron en calidad de fundadores de esta renombrada Academia, hace más de un siglo, los siguientes juristas azuayos, Dres. José María de Landa y Ramí-

rez, Deán de la Iglesia Catedral, Miguel Rodríguez, Arcediano, Juan Cueva, José Jervis, Antonio José de Andrade, Nicolás Gómez, José Antonio Granda, Juan de Dios Flores, Antonio Palacios y Manuel Dávila; y los practicantes Dres. José Arévalo, Juan Bautista Vásquez, Tomás Toral, Casimiro Martínez, José María Ambrosi y Manuel Vega; y, además los Bachilleres, José Antonio Banegas, Ramón y Antonio Borrero. Al final de la acta de la sesión inaugural consta que: "No pudieron asistir los abogados doctores Joaquín Salazar, Agustín Celis, Benigno Malo, Pío Bravo, Francisco Dávila, José Antonio Rodríguez Parra, Joaquín Malo, Vicente Salazar, Pedro Neira y Antonio Mancilla".

Organismos distintos fueron los Consejos Académicos que se establecieron en las provincias de la República, en donde no había Colegios, siendo de su incumbencia establecer escuelas primarias y crear cátedras de enseñanza superior y presentar proyectos de Reglamento de estos establecimientos y de los de Instrucción Primaria.

Es digno de recordación el espíritu científico y progresista de Cuenca, que se le distinguió por sus actividades políticas y jurídicas en los primeros tiempos de la República, habiendo adquirido merecida fama y nombradía por sus polígrafos y sabios estadistas, legisladores y gobernantes, formados en su mayor parte en las Universidades y Colegios Seminarios de Quito. Algunos figuran como Mecenas de la juventud, insuperables por su ciencia y supervalía que estudiaron en el Colegio Seminario en la Diócesis de Cuenca, antes de que se creara el Colegio Nacional, por la Ley de 28 de octubre de 1858, que se puso en ejecución por el Decreto Legislativo que lo sancionó García Moreno, el 14 de octubre de 1863.

El doctor Víctor Lloré Mosquera, acucioso e inteligente Secretario de la actual Academia de Abogados del Azuay, se ha dignado hacer que revisemos las antiguas actas inéditas de 25, 26, 27 y 28 de junio de 1863, cuando se hallaba esa Corporación en plenitud de actividades y solía abordar, en sesiones extraordinarias, fundamenta-

les problemas constitucionales y de legislación ecuatoriana en defensa de las libertades republicanas y de los derechos y garantías ciudadanas, con brotes de liberalismo criollo, según las corrientes y tendencias de esa época. Entonces, hemos visto que se puso en discusión y llegó a aprobarse el informe presentado por el doctor Antonio Borrero, sobre las disposiciones del Concordato, cuya reforma se impetró de la Santa Sede, por una resolución del Senado de la República de 15 de octubre de 1863, habiendo presidido aquella importante sesión académica el doctor Juan Jaramillo, con la concurrencia de los doctores: Coronel, Hurtado, Rivera, Moscoso y Borrero, académicos efectivos; y doctores: León, Arízaga José Rafael, Mancilla, Salazar, Moreno, Cisneros, Falconí y otros muchos académicos honorarios; Manuel Vásquez, Torres Aguilar, Cobos Barrera, Monroy, Fajardo y el Secretario, practicantes”.

De este modo en el crisol de la raza española y americana, se formó la conciencia colectiva de los pueblos de toda la República, y surgieron para las generaciones futuras hombres superiores en el vértice de la política, del periodismo, de la ciencia y de la jurisprudencia que alumbran como soles desde la eternidad.

En este breve esquema histórico de las Academias de Abogados del Ecuador, con personería jurídica, se descubren patrióticas y felices iniciativas y obras culturales que ponen de relieve su importante colaboración en las disciplinas científicas que despertaron aptitudes vocacionales y contribuyeron a la formación de eminentes literatos y buenos jurisconsultos.

Abierto el camino para las orientaciones de la ciencias que tienen finalidades prácticas, les corresponde a las nuevas Academias de Abogados, por su elevada categoría, una misión técnica y de responsabilidad doctrinaria en la América latina que debe ser orientadora de los problemas nacionales y reconstructiva, no con simples perspectivas de mejoramiento profesional, sino con métodos efectivos para llegar a esa finalidad, en el orden moral,

económico y científico, fomentando los vínculos de unión, de conciencia de clase y de solidaridad.

La Academia de Abogados, prácticamente ha de ser un baluarte defensivo de las instituciones jurídicas del Estado y su protección debe ser igual y eficaz para todos los profesionales. Entre nosotros, debe ser considerada como un Alcázar, por su sólida estructura científica, como un faro luminoso por su encumbramiento y la pureza y amplitud de sus doctrinas.

Los académicos han de ser centinelas firmes en sus puestos de avanzada, que sintonicen la universalidad de conocimientos en las ondas de legislación comparada y en las fuentes de jurisprudencia nacional, para levantar de este modo el más grandioso monumento del pensamiento jurídico ecuatoriano, sobre la base del esfuerzo de voluntades y del estudio individual y colectivo que requiere mutua cooperación y la mayor constancia y sacrificio.

Hay que esperar y tener fe que se desarrollen labores dinámicas y fecundas en los organismos colegiados y académicos, para el triunfo de los ideales colectivos, mediante el verdadero sentido de responsabilidad y la cohesión de todos los elementos y fuerzas operantes, con el estímulo y asistencia económica que demandan estas instituciones de parte del gobierno y de los poderes públicos.



El Libertador en su última jornada

Por Ricardo J. Alfaro.



MEDIADOS del mes de Mayo de 1830 bajaba por el río Magdalena, una de las rudas embarcaciones llamadas champanes que en aquella época comunicaban la costa con la altiplanicie granadina. En el tosco bajel viajaba de Bogotá hacia Cartagena un hombre a quien sus acompañantes miraban con aire de respeto mezclado de ansiedad.

Aquel hombre era de baja estatura, complexión delgada, tez morena. Sus movimientos rápidos revelaban temperamento nervioso y fuerte, pero había en ellos algo que denotaba agotamiento del músculo y del espíritu. En la pupila negra y grande había esos fulgores que convierten en rayo la mirada de los que dominan por el genio; pero el ancho párpado que velaba la pupila bajo la ceja arqueada y extensa daba al semblante del viajero una expresión de tristeza vaga y profunda. Aquel rostro vigoroso, donde las sienas hundidas hacían resaltar la amplitud majestuosa de la frente, era el de un hombre joven prematuramente envejecido. Las canas que ponían re-

flejos de acero de la frondosa cabellera ensortijada, le restaban juventud a la noble cabeza escultural. Y más todavía que ellas, el rictus doloroso de los labios delgados y enérgicos, los pliegues que surcaban la frente sombría, indicaban al ser que ha pensado mucho y que ha sufrido mucho.

El viajero era en efecto un hombre en cuya existencia de menos de medio siglo se habían concentrado el fuego, la acción y las emociones que sólo encuentran cabida en las almas de los que son protagonistas en los grandes dramas de la historia. En una vida intensa y magnífica, cuyas repercusiones llenaron un mundo y una época, ese hombre recorrió la escala de todos los sentimientos que pueden afligir o alborozar el espíritu. Conoció desde la infancia el fausto que dan el linaje esclarecido y la fortuna cuantiosa. Coronó con una boda feliz sus ilusiones juveniles para pasar al cabo de un año la pena lacerante de perder a la esposa ideal. Peregrinó por las más famosas capitales del mundo como impelido por fuerzas que le hicieran buscar en refinado sibaritismo el medio de apaciguar inquietudes devorantes y mirar en el boato un reflejo de glorificaciones futuras. Se codeó con los poderosos y los grandes de la tierra y fue amigo de reyes y de sabios. Incendiado su espíritu en la llama de la libertad, juró luchar por la de su patria y fue conspirador y apóstol. Padeció fatigas y arrojó peligros. Puso en juego su vida para luchar contra los hombres y contra la naturaleza. Conoció la angustia de las derrotas y saboreó las fruiciones del triunfo. Mandó ejércitos y gobernó naciones. Se agotó como militar en las penalidades de las campañas y pasó vigiliás como estadista para dar organización sólida a los pueblos que había libertado. Aclamado por las muchedumbres vio caer a sus plantas las flores que le arrojaban las mujeres, los homenajes que le tributaban los hombres. Para sus sienes de guerrero victorioso se tejieron coronas de laurel y de oro y de su cinto colgaron espadas de honor con empuñadura de brillantes. Como ofrenda de ciudades y naciones los orfe-

bres labraron medallas que no cabían en su pecho y preseas resplandecientes que atestaron sus cofres. Escaló o tuvo a su alcance las más altas cumbres a que pueden remontarse el orgullo o la ambición. Dueño omnímodo del poder en cinco países distintos, pudo penetrar en el corazón de los hombres hasta sus más recónditos pliegues y así vió agitarse en rededor suyo todas las flaquezas y todas las virtudes, toda la sombra y toda la luz con que destacan su relieve las figuras de la comedia humana. Tuvo amigos que le idolatraron y compañeros que le traicionaron. Tuvo su vida amenazada por las balas de los ejércitos enemigos y por el puñal de los asesinos. Realizó una creación política grandiosa que vió desmoronarse por la desunión y las ambiciones. En aquella vida incomparable se amontonaron los honores, los aplausos, los títulos, las ovaciones, los halagos y las satisfacciones de todo género; pero mezclados con los lauros y el incienzo también recogió suspicacias, decepciones, vituperios, calumnias, persecuciones y odios, y todas estas amarguras se habían apiñado en los últimos tiempos. Por eso aquella voluntad que no pudieron abatir los descalabros, aquella fortaleza que no pudieron quebrantar las penalidades de quince años de continuo batallar, habían sucumbido al fin ante los golpes redoblados de la incomprensión y de la ingratitud. Sospechado como usurpador, acusado de tirano, había resignado el mando de una gran nación e iba a buscar salud para su cuerpo aniquilado, reposo para su espíritu adolorido. Aquel viajero melancólico era Simón Bolívar, creador de Colombia, libertador del Perú, padre y fundador de Bolivia.

Pensamientos torturantes debían ensombrecer la mente del Libertador. La incertidumbre la asaeteaba. No sabía dónde podía hallar el tranquilo refugio de que tenía necesidad. Deseaba marchar a Europa, pero no contaba con recursos suficientes para mantenerse allí con decoro. De su cuantiosa fortuna no le quedaban más que las minas y tierras del señorío de Aroa, que no obstante los claros títulos, él temía perder por confiscación o

por injusticia de los tribunales. El Congreso le había decretado una pensión de treinta mil pesos anuales, pero esa medida no había sido sancionada todavía. Sus sueldos como primer Magistrado en Colombia y en el Perú nunca fueron bastantes para cubrir sus larguezas de gran señor, sus generosidades de gran corazón. Su desprendimiento no le había permitido acumular fortuna. Así, aquel hombre que pudo disponer de las rentas de cinco países y que había desdeñado el millón que le ofreció el Perú, no podía emprender por falta de dinero el viaje que reclamaban su salud y su tranquilidad. Sus coterráneos le trataban como a enemigo público y le negaban la entrada a su suelo natal. No podía ir a Venezuela ni siquiera a defender sus derechos. Se iría a Curazao o a Jamaica a esperar allí el resultado del pleito con que se pretendía arrebatarle su patrimonio ancestral. La cuestión era salir de Colombia. "Estoy decidido a no volver más, ni a servir otra vez a mis ingratos compatriotas", escribía lleno de amargura. Vana ilusión: No iría a Europa, no iría siquiera a las Antillas. Los hados habían decretado que no saliera de Colombia!

Nuevos sucesos políticos vinieron a perturbar su tranquilidad de hombre y a tentar su conciencia de republicano. Después de la separación de Bolívar, varios de sus prosélitos comenzaron a pronunciarse contra el orden de cosas creado por la Constitución del año 30. Joaquín Barriga se pronunció en Neiva, Antonio Obando en El Socorro, Carmona y Montilla en Cartagena. Bolívar desde su salida de Bogotá no hacía sino aconsejar a sus amigos la obediencia al Gobierno constitucional y al llegar a Turbaco el 25 de Mayo persuadió a los cabecillas del movimiento boliviano en la Costa a que se sometieran al Gobierno legítimo.

El 24 de Junio llegó Bolívar a Cartagena, dispuesto a embarcarse en un paquete inglés que zarpaba para Europa. Dado el estado de postración en que se hallaba el Libertador, y las incomodidades de aquellos pequeños barcos de vela, para sus amigos aquella larga travesía era

un suicidio. Pusieron pues el mayor empeño en disuadirlo del viaje. El General Montilla le dijo:

—A dónde váis señor con unos seis u ocho mil pesos que os quedan? Váis a presentaros casi indigente en un país extranjero?

—Si no muero en el viaje, los ingleses no me dejarán morir de hambre.

Bolívar se mostró irreductible y ordenó embarcar el equipaje. Así lo hicieron sus dos criados y Bolívar lo tenía todo listo para pasar a bordo más tarde, pero moviéndose la nave dentro de la bahía para la salida, encalló en un bajo y sufrió averías de tal naturaleza que el mismo capitán aconsejó al Libertador esperar la fragata de guerra *Shannon*, que debía arribar al puerto poco después. El navío llegó en efecto y su Comandante le brindó la más espléndida hospitalidad; pero sus órdenes eran de ir a la Guayra, regresar a Cartagena y luego seguir para Jamaica. En estas condiciones Bolívar decidió aguardar el regreso y aprovechar el viaje para escribir a su apoderado en Caracas, encareciéndole enviarle recursos a la mayor brevedad a costa de cualquier sacrificio.

El Libertador arrendó una casa pequeña en el Pie de la Popa, caserío pintoresco que comenzaba a desarrollarse en los extramuros de Cartagena. En aquel tranquilo retiro esperaba el regreso de la fragata y con ella los fondos que con tanta urgencia había pedido: Procuraba estar solo, no ocuparse de las cosas políticas, entregado su espíritu únicamente a sus pensamientos, a su anhelo fervoroso de emprender ese viaje en que veía el alivio de sus dolores físicos y morales. Mas le estaban reservados otros mayores. En la noche del 1º de Julio el General Montilla y don Juan de Francisco Martín le llevaron la noticia del asesinato de Sucre, su teniente más amado, su amigo más fiel, el primer estratega de Colombia, el probo, el noble, el virtuoso Mariscal de Ayacucho. Ese golpe anonadó a Bolívar. Enmudecido por la consternación, pidió al cabo de un rato a sus amigos que le dejaran solo. Hasta muy avanzada la noche estuvo paseándose por el

patio de la casa. Por la madrugada tornó a los paseos para calmar la agitación febril de que era presa. Aquel crimen horrendo en que Bolívar pudo ver un reflejo de los odios hacia él, no podía menos que desgarrar su alma y de traer nuevos quebrantos a su ya debilitada constitución. Memorias contemporáneas anotan que la fiebre lenta que le consumía no lo abandonó más desde aquella trágica noche.

Tras aquella noticia aterradora, el Libertador bebió las heces del cáliz cuando el Presidente Mosquera le hizo transmitir oficialmente por medio del Ministro de Estado Azuero la nota en que el Congreso Constituyente venezolano manifestaba la disposición de entrar en relaciones con la Nueva Granada, pero advirtiéndole que ello no podría ser mientras el Libertador permaneciera en territorio de Colombia, porque Venezuela veía en el General Simón Bolívar el origen de todos sus males! Junto con aquella ofensa inferida bajo sello oficial le llegaron al Libertador las noticias del encarnizamiento que mostraba contra él el Congreso de Valencia. Un diputado pedía su expulsión; otro abogaba por que se le declarara fuera de la ley si iba a Curazao; otro clamaba por el ostracismo perpetuo y todos cubrían de contumelia al héroe caído.

Bolívar devoró la ofensa en digno silencio y dejó sin respuesta la nota del Ministro Azuero. Sus amigos indignados hasta la exaltación, le instaban a que no se ausentara del país en aquellas circunstancias. Según observación de Posada Gutiérrez, "irse por su voluntad, honrado con un decreto del Congreso Soberano que le permitía presentarse con dignidad en el extranjero, era muy diferente a irse arrojado con ignominia como un traidor por exigencia del país de su nacimiento, acogida por el Gobierno Nacional".

La fragata inglesa regresó de La Guaira, pero no trajo a Bolívar los recursos que con tanta urgencia había pedido. Así las dificultades económicas eran mortificación adicional en aquella situación de desaliento y de angustia. El Libertador trajo de Bogotá una libranza de

ocho mil pesos contra el Tesoro departamental del Magdalena. Para lograr el pago de esta suma el árbitro de los destinos de cinco naciones hubo de suplicarlo así al Prefecto Amador: "Como estoy pobre y necesito este dinero para mi partida, suplico a Ud. muy encarecidamente la mande pagar y si no hubiere fondos disponibles me atrevo a esperar que Ud. diese providencia para que algunos deudores del Tesoro me la pagasen, aunque fuese con algún descuento". Antes de salir de la Capital había llevado su plata labrada a la Casa de Moneda. Lo que recogió en dinero fue suma exigua. Vendió luego sus alhajas, sus caballos, todo aquello de que podía desprenderse. Así logró reunir algún efectivo. Pero las limosnas sistematizadas para parientes desvalidos y pobres vergonzantes, los socorros para viudas y huérfanos, los auxilios para militares menesterosos, daban cuenta de la mayor parte de sus ingresos. Jamás se tendieron hacia él las manos trémulas de la miseria sin recibir ayuda cordial. Armas, cabalgaduras, hasta su propia ropa solía regalar. Cuando salió de Bogotá da a un amigo su quinta campestre. "Quisiera tener una fortuna que dar a cada colombiano", escribió una vez. Los hechos fueron siempre más elocuentes que esas palabras.

En Cartagena se consumió rápidamente el dinero que Bolívar trajo de Bogotá. No llegándole el que esperaba de Caracas, tuvo que apelar a los préstamos. Apremiado de esta suerte, entre los sinsabores de la estrechez, la conducta de sus enemigos, los padecimientos siempre crecientes y las instancias de sus amigos, que le encarecían desistir del viaje, Bolívar, siempre deseoso de emprenderlo y todavía vacilante después de la llegada de la fragata, acabó por decidirse. "Tienen Uds. razón, nobles amigos míos, -les dijo-; por mi voluntad, estaba resuelto a irme; echado, no debo hacerlo por el honor mismo de Colombia, por el honor de Venezuela. Además, me siento morir, mi plazo se cumple, Dios me llama; tengo que prepararme a darle cuenta, y una cuenta terrible, como ha sido terrible la agitación de mi vida, y quie-

ro exhalar mi último suspiro en los brazos de mis antiguos compañeros, rodeado de sacerdotes cristianos de mi país y con el crucifijo en las manos. No me iré”.

Y al decir esto dos lágrimas de amargura infinita recibieron las mejillas enflaquecidas del Héroe.

* * *

Entre tanto iba llegando a su colmo la efervescencia de las pasiones políticas. La procacidad de los unos; la intolerancia de los otros; el ánimo de los antiguos compañeros de armas de Bolívar sublevado contra los ataques de que se le hacía víctima; la fuerte opinión que existía en favor de la integridad de Colombia; el antagonismo agudo entre venezolanos y granadinos y agregados a todos estos factores, la bancarrota completa del Erario, la pobreza general y la desmoralización del criterio público, dieron por resultado aquella tremenda tempestad que en su expresión más material y simplista vino a ser el choque de la fuerza entre los sostenedores del régimen constitucional y los amigos de Bolívar.

La rebelión del Coronel Francisco Jiménez y del General Justo Briceño en El Socorro culminó en la desastrosa derrota de las fuerzas del Gobierno en el cerro de El Santuario y tuvo por consecuencia la caída del régimen constitucional. Surgió de ella el gobierno provisorio que encabezó el General Urdaneta, transformación que tuvo como eco los movimientos bolivianos que se sucedieron en otras partes. Pedro Mares y Reyes Patria se rebelaron en Tunja. Posada Gutiérrez se alzó en Honda y en Mariquita. José Domingo Espinar, separaba de Colombia al Istmo de Panamá y protestaba no reincorporarlo mientras no se lo ordenara el Libertador. Meses antes ya habían venido de la misma Venezuela noticias de movimientos reaccionarios en favor de la integridad de Colombia, como los realizados por las poblaciones de Río-Chico y Alto-Llano, que sostenían el General Infan-

te y los Coroneles Parejo y Bustillo. Cali proclamaba la integridad de Colombia con el Libertador como jefe supremo y la asamblea departamental de Buga poco después confirmaba esos votos.

Encargado del Poder Urdaneta, despachó sin demora una Comisión a Cartagena para ofrecer al Libertador el mando supremo.

Si alguna crisis ha servido para poner de relieve los quilates de Bolívar como republicano, ella fue la gran convulsión de 1830. He aquí un hombre despojado del poder, exento de fortuna y tachado de ambicioso, a quién se le ultraja, se le persigue, se le trata de arrebatarse sus bienes y se le quiere declarar fuera de la ley como a un malhechor. A este hombre, a quien sus enemigos han querido quitarle hasta la vida, se le ofrece nuevamente el Poder. Un poder espúreo en su forma, pero poder al fin. Cuán grande la tentación! Dueño nuevamente del mando podía tal vez hacer efectivos con la fuerza los derechos que le disputaba la mala fe; podría rehacer su fortuna; podría poner a raya a sus enemigos, vengarse de ellos. El poder que se le ofrecía emanaba directamente de la sedición militar, pero él podía decir que lo respaldaba el sentimiento de las masas. Al fin y al cabo el pueblo es el origen de toda autoridad. La Municipalidad de Bogotá lo llamaba; las autoridades civiles de Cartagena le suplicaban aceptar el mando; Mompox, cuna de su gloria lo aclamaba. De todas partes venían manifestaciones de la voluntad popular con las cuales podía darse visos de legalidad a su retorno. Estaba enfermo, es verdad, su naturaleza estaba fatalmente herida, pero él se había sentido morir otras veces y había reaccionado. Si la ambición o la venganza hubieran espoleado a Bolívar, su voluntad de acero se habría sobrepuesto a los males físicos y el batallador se hubiera aprestado para la lucha, como en Casacoima, como en Pativilca

Mas, el Héroe no perdió la ecuanimidad en aquel hervidero de pasiones desencadenadas. Le arredraba la visión del desorden, le halagaba la reacción que exaltaba

sus merecimientos en contraste con la ingratitude reinante; tuvo sin duda instantes de vacilación en que los instintos humanos y los bríos de dominador le empujaban a la reconquista del Poder; pero prevalecieron en su ánimo el respeto a su propio nombre y a los principios. A Justo Briceño, que le excitaba a tomar el mando del ejército, le decía con fecha 4 de Septiembre: "Si yo diera de nuevo este paso; sería un nuevo triunfo para mis enemigos. A las representaciones exaltadas de los Comisionados que le envió Urdaneta, Bolívar respondió que sus veinte años de servicios y de sacrificios le habían demostrado que para la felicidad de los colombianos era otro ciudadano quien debía reemplazarlo en el mando supremo.

Dominado por el temor de que la anarquía se enseñoreara de la República, ofreció a Urdaneta en comunicación oficial marchar a Bogotá, a servir "como ciudadano y como soldado hasta tanto que una elección constitucional diera a la patria un cuerpo legislativo y nuevos Magistrados". En esta promesa, que algunos han querido interpretar como decisión de Bolívar de hacerse corifeo de la usurpación, no había sino el deseo de imponer a los pueblos el respeto a su nombre como elemento de orden mientras se solucionaba la crisis. Su verdadera intención quedó consignada en otros actos.

Al mismo General Urdaneta en carta privada le declaraba: "Santamaría me dice que si no acepto el mando habrá infaliblemente espantosa anarquía; pero qué he de hacer yo contra una barrera de bronce que me separa de la Presidencia? Esta barrera de bronce es el derecho. No lo tengo, ni lo ha cedido quien lo poseía".

Contestando al talentoso García del Río el discurso con que éste le trasmitió los votos de las autoridades y padres de familia de Cartagena, le dijo así: Decid, señores a vuestros comitentes, que por respetable que sea el pronunciamiento de los pueblos que han tenido a bien aclamarme Jefe Supremo del Estado, sus votos no constituyen aún aquella mayoría que sólo pudiera legitimar un

acto semejante, en medio de la conflagración y de la anarquía espantosa que por todas partes nos envuelve”.

A Don Estanislao Vergara, Ministro de Estado, le escribía con acrimonia el 25 de Septiembre: “Si yo recogiese el fruto de esta insurrección, yo me haría cargo de toda su responsabilidad. No puedo, mi amigo, no puedo volver a mandar más; y crea Ud. que cuando he resistido hasta ahora a los ataques de los amigos de Cartagena, seré incontrastable”.

En aquella carta vació el Libertador todo el acíbar que llenaba su alma. En ella se reveló al conductor de los pueblos vencido por los desengaños, cuando estampaba estas frases: “Todas mis razones se fundan en una: *no espero salud para la patria*”. “Si no hubiera más que un sacrificio que hacer y éste fuera el de mi vida, o el de mi felicidad, o el de mi honor, créame Ud., no titubearía. Pero estoy convencido que este sacrificio sería inútil, porque nada puede un pobre hombre contra un mundo entero; y porque soy incapaz de hacer la felicidad de mi país, me deniego a mandarlo. Hay más aún: los tiranos de mi país me lo han quitado y estoy proscrito; así, yo no tengo patria a quien hacer el sacrificio”. Con estos conceptos el Libertador repetía el pensamiento amargo que ya había consignado en su mensaje al Congreso Constituyente de 1830: “Todos, todos mis conciudadanos gozan de la fortuna inestimable de parecer inocentes a los ojos de la sospecha; sólo yo estoy tildado de aspirar a la tiranía”.

Esta lucha cruel entre los deberes de republicano y las exhortaciones de los partidarios; esta perspectiva pavorosa de ver al país debatirse entre una posible dictadura y una anarquía cierta; este dolor agudo de ver disuelta la esplendorosa concepción política de la Gran Colombia, hija favorita de su numen y de su brazo; este espectáculo trágico de las facciones y del caudillaje militar; ese sentimiento infinitamente desconsolador de que quince años de campañas, cuatrocientas setenta y dos acciones de guerra y todos sus desvelos de apóstol y de estadista durante cuatro lustros

habían sido lo mismo que arar en el mar; y por encima de todo haber recogido la proscripción, los denuestos, la pobreza y la muerte como galardón final de su obra gigantesca, hubieron de abatir al coloso, porque como dijo el vate francés, "hay cosas más fuertes que el hombre más fuerte".

* * *

Los síntomas del mal que minaba su organismo iban arreciando en intensidad. Con todo, el Libertador, poco cuidadoso de su salud, no había buscado tratamiento médico. De Cartagena pasó primero a Soledad y luego a Barranquilla en el mes de Octubre. Una carta escrita por esos días al General Urdaneta pinta el cuadro lastimoso de sus padecimientos. Se sentía peor que nunca. Le había vuelto un reumatismo del cual se creía curado. No podía andar sin terribles dolores. Subir escaleras le producía desvanecimientos. La menor corriente de aire le hacía daño. El calor, la humedad lo oprimían cruelmente y no tenía fuerzas ni para tenerse en pie. Aquella carta terminaba diciendo: "Adios, mi querido General, no puedo dictar más; los accesos de tos me ahogan". Al General París le decía en otra: "Apenas me quedan fuerzas para soportar los últimos días que me quedan de mortificación".

Desde mediados de Octubre proyectaba el Libertador irse para Santa Marta, esperanzado en que el clima de aquel lugar y la travesía marítima le harían algún bien. Pero no fue hasta el 28 de Noviembre cuando pudo emprender el viaje. Cuando desembarcó hubo necesidad de transportarlo en silla de manos. En Santa Marta es donde por primera vez, cuando ya es irremediamente tarde, acude a los auxilios de la medicina. Allí encuentra un joven médico francés, Alejandro Próspero Révérend, antiguo bonapartista emigrado, quien junto con los auxilios de la ciencia le brinda los tesoros de su cálida

simpatía y ese tierno interés con que supo corresponder al honor insigne de haber recogido las últimas palpitaciones del más grande corazón de América.

Los primeros seis días pasados en Santa Marta demostraron que la muerte se acercaba al galope. La extenuación era mayor cada día. La tos, el insomnio, la desgana, los dolores, el hipo, todos los síntomas se intensificaban y revelaban los estragos de la enfermedad. El 6 se le trasladó a la quinta de San Pedro Alejandrino, que un español hospitalario, don Joaquín de Mier, puso a la disposición del Libertador. El aire del campo, la reacción del cambio le hacen disfrutar de un bienestar pasajero. "Mis mejoras han comenzado de ayer acá", decía el 8 a un amigo para quien dictó una carta. La ilusión no dura mucho, pues la muerte continúa su avance implacable. Esa misma noche la fiebre sube, los padecimientos aumentan, el ilustre enfermo comienza a desvariar. Los delirios se hacen cada día más frecuentes. En uno de ellos los labios exangües se entreabren para dar paso a voces entrecortadas que revelan los tormentos morales y los anhelos que debieron obsesionar la mente del enfermo. "Vámonos, vámonos! Esta gente no nos quiere en esta tierra Vamos muchachos, lleven mi equipaje a bordo de la fragata!"

Durante el día los síntomas son menos severos, hay alivios momentáneos, durante los cuales dicta una que otra carta; intervalos de completa lucidez y vigor mental en que brilla una chispa de humor, un rayo de esperanza, un brote de ironía o un acento de protesta.

Un día se hallaba el Libertador solo con su médico y de repente le preguntó:

- Y usted qué vino a buscar por estas tierras?
- La libertad, respondió Révérend.
- Y usted la encontró?
- Sí, mi General.
- Usted es más afortunado que yo, pues todavía no la he encontrado. Con todo, vuélvase usted a su bella Francia, donde está ya flameando la gloriosa ban-

dera tricolor, pues no se puede vivir en este país donde hay muchos canallas!

En otra ocasión Révérend leía unos periódicos mientras el enfermo reposaba.

—Qué está Ud. leyendo? inquirió el Libertador.

—Noticias de Francia, mi General.

—Serán acaso referentes a la revolución de Julio

—Sí, señor.

—Gustaría usted de ir a Francia?

—De todo corazón.

—Pues bien, póngame Ud. bueno, Doctor, e iremos juntos a Francia. Es un bello país que además de la tranquilidad que tanto necesita mi espíritu, me ofrece muchas comodidades propias para que yo descanse de esta vida de soldado que llevo hace tanto tiempo.

El 10 de Diciembre tienen lugar las escenas conmovedoras en que el Libertador se despide de este mundo y se prepara para entrar al otro. Mediante un tratamiento enérgico Révérend ha logrado despejarle el cerebro por la tarde y convencido de que el fin se acerca aconseja a Montilla llamar al Obispo Estévez para que éste le induzca a arreglar sus cosas espirituales y temporales. La llegada del prelado sorprende al Libertador. “Qué es esto? exclama; estaré tan malo que se me hable de testamento y de confesarme? Révérend trata de confortarlo, pero es innecesario porque el ánimo estoico de Bolívar no desfallece ante la visión de la eternidad. El egregio doliente se resigna al decreto de lo inexorable y lleno de serenidad se confiesa y hace testamento. Después dicta su última proclama, ese documento inmortal donde el llamamiento patético a la concordia resonará a través de las edades como los de un profeta moribundo ante la tragedia de la Gran Colombia despedazada, y donde la queja del mártir expirante queda ahogada por la palabra inefable del perdón. Por la noche recibe la eucaristía y los óleos. Terminada la ceremonia religiosa se procede a leer la proclama en alta voz para que el Libertador la firme. El notario Noguera se coloca en medio de un

círculo que forman los fieles amigos que acompañan al héroe en un tristísimo Calvario. Allí estaban además del Obispo Estévez, los Generales Montilla, Carreño, Silva; los Coroneles Wilson, Paredes y Mier; el Auditor de Guerra, Pérez de Recuero; el Comandante Glen; el Edecán Ibarra, el Capitán Meléndez, el Teniente Molina y el Juez Político Ujueta. El escribano comienza la lectura, pero cuando llega a la mitad del formidable documento, la emoción pone un nudo en su garganta. No puede continuar. El Auditor Recuero toma el papel de sus manos, prosigue su lectura y resuenan en la estancia aquellas lúgubres palabras finales..... "Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro". Entonces se deja oír la voz ronca del moribundo que exclama con un eco de ultratumba: "Sí, al sepulcro..... es lo que me han proporcionado mis conciudadanos, pero los perdono. Ojalá yo pudiera llevar conmigo el consuelo de que permanezcan unidos".

Révérénd mira en torno suyo y al percibir lágrimas en los ojos de los rudos guerreros se aparta oprimido del círculo para ir a ocultar las suyas.

Del 11 en adelante los síntomas siguen agravándose. El delirio, el sopor, la coma, son continuos. La vida se escapa día tras día. El rostro cada vez más demacrado es francamente hipocrático el 17 por la mañana. Al medio día el pulso es casi insensible, las facciones recobran la serenidad y comienza el estertor. El médico se dirige entonces a los Generales, edecanes y demás acompañantes del moribundo. Si queréis presenciar los últimos momentos y postrer aliento del Libertador, ya es tiempo".

Los compañeros de armas, los amigos rodean el lecho mortuario. Tras una agonía prolongada pero tranquila, a la una de la tarde del 17 de Diciembre de 1830, el héroe inmortal de la América entregó sus despojos a la tierra, su alma al Creador y su gloria al veredicto de la Posteridad.

El Archivo de Sucre

Angel Grisanti



ARACAS, diciembre de 1952.—Entre las iniciativas tomadas por la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana está la de publicar algunas obras de trascendental interés para Venezuela y para la América.

Como primicia ha publicado ya "*El Colombiano*", el quincenario con el cual Miranda inicia en Londres el periodismo revolucionario y precursor de la Independencia de las colonias hispano-americanas.

Seguirán obras no menos importantes como *Los Escritos de Rosiro*, *Los Copiadores del Libertador*, *el Archivo de Sucre* y otras joyas de literatura y biográfica, de singular significación.

No es nuestro propósito en esta oportunidad destacar prolijamente el mérito histórico de cada una, sino contraernos a unas someras observaciones en cuanto al "*Archivo de Sucre*".

Esta publicación comprenderá tres colecciones: "los fondos denominados Hiram Bingham, colección Parra

Pérez, y colección Jijón y Caamaño, ésta conservada en Quito”.

Digamos antes de entrar en materia que, según nos dijo don Jacinto Jijón y Caamaño, él había enviado a Caracas alrededor de un mil quinientas copias en micro-film al Comité de publicación del Archivo de Sucre, constituido, si no recordamos mal en 1945, con motivo del sesquicentenario del nacimiento del héroe. Las copias las realizó nuestro recordado amigo Jorge A. Garcés, Archivero y paleógrafo de la Municipalidad de Quito. Se quejó entonces don Jacinto de la falta de cortesía del Comité que ni siquiera le había avisado el recibo de aquella valiosa y desinteresada donación.

Y ahora reanudemos el hilo de nuestras reflexiones. El Archivo de Sucre es tan vasto como el de Miranda y el del Libertador.

Rufino Blanco publicó en su Editorial América, dos tomos de Cartas de Sucre al Libertador, con varias otras a diferentes compañeros de armas. Comprenden estos dos volúmenes las cartas incorporadas a las Memorias de O'Leary.

Carlos Blanco Galindo publicó en Bolivia un volumen contentivo de las cartas dirigidas por el insigne cumánés a su eminente abuelo General Galindo.

En el Archivo Nacional, en Bogotá, según nos parece recordar, existen no menos de *mil piezas inéditas* del Abel de Colombia.

En el Perú existen también documentos asimismo del más subido interés, emanados del Gran Mariscal de Ayacucho.

En periódicos antiguos de Venezuela, y especialmente de Cumaná, se han publicado cartas las más interesantes de su hijo epónimo a su familia cumanesa.

Nos hemos referido de preferencia a sus *cartas particulares*, que, por privadas que parezcan, siempre se rozan con la epopeya de la libertad del continente.

La correspondencia oficial del héroe de Pichincha es vastísima e imponderable.

En Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, se han publicado multitud de documentos oficiales que andan dispersos en volúmenes raros y de difícil consecución, y que debieran recopilarse en una *Colección* especial que les diera unidad bibliográfica y cronológica.

Y existen otros documentos y otras cartas *todavía inéditos*, si nos atenemos a conversaciones particulares con amigos de otros países fraternos.

Si la publicación que proyecta la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana se contrajera a las tres colecciones mencionadas, quedaría sin publicar y reproducir en un solo cuerpo bibliográfico, quizás la tercera parte, o más, del "Archivo de Sucre".

Quedarían además otros problemas por resolver: qué se entiende por el "Archivo de Sucre"? Sus cartas particulares? O su correspondencia toda, oficial o particular?

Si fuere toda su *correspondencia* oficial y particular, qué orden va a observarse en la publicación de ese Archivo?

Van a imprimirse en series correlativas, pero distintas, según las materias, las cartas particulares, las proclamas y los Oficios del General Sucre?

Estas son cuestiones que habría que resolver de antemano. El orden cronológico no es suficiente para publicación de tan grandes proporciones.

Y de darse a la imprenta las solas colecciones anunciadas por la Secretaría de la Conferencia, el Archivo de Sucre quedaría dislocado, mutilado, disperso, y como problema de difícil verificación bibliográfica para lo futuro.

Pero si se pierde el entusiasmo de esta iniciativa fecunda del Dr. Cristóbal Mendoza y del Sr. Arocha, quizá se trunque una hermosa obra patriótica y el "Archivo de Sucre" duerma por allí el sueño del olvido, como pasto de las polillas e incentivo de la cleptomanía.

Tradiciones Quiteñas

Por Laura Pérez de Oleas Zambrano

Quien fue el Luterano de Riobamba?



AN dilatándose las aguas sobre los campos a igual que en la vida va extendiéndose el dolor. Ruge el río sobre su cauce, rompe los obstáculos para corretear libremente por las llanuras, y las ráfagas de viento encrespan la superficie de las aguas que forman en sus cercanías pequeños lagos sin bordes. Más allá el lago enorme, el Lago de Colta, tiene un aspecto imponente de calma refinada y cruel, y en los días invernales agópanse las nubes sin dejar ver el cielo, como si quisieran quitar todo consuelo y esperanza a los que aprendieron a mirar con fe las altas regiones de lo infinito.

En la lejanía duerme el pueblo descuidado, más lleno de sinsabores que de encantos. Buenas gentes cuya vida se hace sin ventanas abiertas a la calle ocupan las humildes y bajas casitas de adobes que le dan el aspecto de

poblado. Distante algunos kilómetros del Corregimiento de la Villa del Villar Don Pardo, el pueblo de Guamote está casi olvidado de la civilización. Faltan diez años para que sea fundada la Villa de Riobamba y, por lo tanto, sus alrededores están aún en completo estado de abandono.

Por los años de 1.571 a 1.575, más cercana al Lago de Colta que a Guamote, había una cabaña, que, decían los indios del lugar, fue hecha por el diablo, pues sin que nadie la viera construir, un buen día apareció en un sitio maravilloso por su frondosidad y por el cual se deslizaba un hilo de plateadas aguas. La casita ostentaba una arquitectura desconocida para los moradores de la región, puesto que fue empleada la madera en reemplazo del adobe y tenía dos entradas: la una junto a la orilla del riachuelo, y la otra, dando salida hacia la maraña espesa e intrincada típica y especial de los bosques subandinos. Un caballo morcillo pacía tranquilo junto a la cabaña.

No menos raro e inquietante era el personaje que la habitaba: un hombre alto, fornido, de cabello, barba y patillas rojizos; de ojos pequeños, azules y penetrantes; tez que seguramente fue muy blanca, pero que estaba oscurecida por la intemperie. Su nariz de corte aguileño exagerado, la boca hundida de labios finos y mentón saliente dábanle un aspecto de ave de rapiña. Su vestimenta era una especie de casaca de cuero que le llegaba hasta las rodillas; usaba botas militares que le tapaban toda la pierna. La cabeza la llevaba cubierta por una especie de bonete o gorro de negro hule sujeto por un cordón a la barbilla.

Viósele merodear por las cercanías del Lago de Colta, seguido de un perro, recogiendo flores y plantas silvestres que las metía en una gran bolsa que colgaba de su cuello. También recolectaba mariposas, insectos y sa-bandijas; éstos los depositaba cuidadosamente en una caja que llevaba bajo el brazo,

Viajes distanciados a Guamote y Riobamba en busca de provisiones hacía este extranjero que hablaba bien.

el castellano; pero con marcado acento alemán. Entonces se supo algo de su vida, su nombre, nacionalidad. Se dijo que se llamaba Sibelius Luther, que era austriaco, que un íntimo drama, o mejor dicho, un crimen pasional en el cual fue víctima su propio hermano, al cual sorprendió con su esposa, lo arrojó desde Hungría al suelo americano. Era médico famoso en Europa por sus acertadas curaciones y ahora ejercía su alto ministerio con los indios y personas menesterosas. Pronto llegó a ser entre los campesinos un mago benéfico que remediaba todos sus males. Fue apodado el «Padre Blanco» por la gente sencilla y humilde que corría a besarle las manos cuando hacía sus apariciones en poblado.

Como ligera brisa que poco a poco va convirtiéndose en devastador huracán, así fueron preparándose los horrendos crímenes que tejerían la leyenda. La primera chispa brotó porque el austriaco no asistía a los oficios divinos, no se le veía en la Iglesia, ni aún siquiera en la misa dominical. Luego hilaron delgado con su apellido «Luther», que lo juzgaron era un comprimido de «Lutero» o de «Luterano». Y este nombre así descompuesto y que equivalía a un apodo, se vulgarizó entre el clero y personas pudientes, que empezaron a mirar con ojos recelosos a aquel extranjero que se había metido, con su aspecto de apóstol, en el corazón ingenuo de los indios.

En los curatos le cobraron odio porque se sospechó que era un enviado de los sectarios de Lutero, pues precisamente en aquella época era combatida con gran celo y ferocidad la Reforma Luterana en Alemania. La sombra, aunque extinguida ya, de Martín Lutero, el apóstata fraile agustino, inquietaba, con razón, a la Iglesia Católica. De allí que la sola palabra: «Luterano» fuese oída con horror, no solamente por la gente de iglesia, sino por encomenderos, obrajeros y todos cuantos tenían a su cargo masas explotadas a quienes podía dañar aquella exótica y hereje secta.

Y empezó a manifestarse el odio en acciones hostiles y de franco rechazo para Sibelius Luther. Le fueron ne-

gando en los poblados el pan, la leche, el vino. Nadie osaba venderle un cuartillo de harina, ni ofrecerle un jarro de agua. Entonces él tuvo que solicitarlo como una limosna. Un día en Guamote se acercó a un merendero y secamente, interrogó:

—Pueden darme un pan?

Indignóse una mujer ante tan extraño requerimiento, y le respondió:

—Qué manera de pedir es ésa? No sabéis que una limosna se la pide y se la da sólo en nombre de Dios?

Turbóse el doctor Luther, y dijo:

—Es que yo no pido limosna: sólo he dicho que ya que no se me quiere vender los comestibles, que, entonces, me los regalen.

—Está bien, hombre —le contestó la mujer—, pero sea prestado, regalado o vendido, sólo os daré si me lo lo pedís en nombre de Dios.

El extranjero miró con desprecio a la mesonera y se apartó sin decir una palabra más. Ella empezó a dar gritos:

—¡El Luterano!... ¡El Luterano ha blasfemado!... No quiere oír el nombre de Dios, menos pronunciarlo... ¡Es un renegado... un hereje!... ¡Está endemoniado!...

Hombres, mujeres y niños le siguieron dando voces y lanzándole piedras. Luther montó ligero en su caballo morcillo que lo tenía atado a un árbol y seguido de su perro, los dos únicos compañeros en su soledad, se alejó de la población en dirección al Lago de Colta, y ya no se le volvió a ver más en Guamote.

Pero siguió el Ermitaño del Lago ejerciendo su apostolado de caridad en las cercanías de Colta, siempre a favor de los esclavizados indios; prestándoles auxilio con sus conocimientos en medicina, preparando remedios con hierbas, ayudándoles con sus brazos y consejos en los sembríos y cosechas. Construyó una pequeña embarcación, y solamente en las noches con luna se le veía bogar por la solitaria laguna.

Los nativos le adoraban; se prosternaban ante él, le besaban sus manos y la orla de su casaca, suplicando:
—«Yurac Taita!... Mana ñuca saquirinchu, may carupi causangapac!... Ama huaccha shina runacuna saquiringui! »

Era el grito con que siempre recibían al doctor Sibelius Luther cuando aparecía en sus chozas. Sincero ruego de los infelices campesinos: «Padre Blanco!..... Nunca te vayas de nuestro lado!... No nos abandones en nuestra orfandad!..... »

Mas, un día, muy triste para los indios del Lago, el «Padre Blanco» desapareció de aquel lugar. Se le vió nuevamente en el Corregimiento de la Villa del Villar Don Pardo, donde a poco de residir allí fue atacado por las autoridades eclesiásticas y civiles con más furor y saña que lo fuera en Guamote y otras poblaciones que recorriera en su peregrinaje.

Era Cura de la Matriz el Reverendo Padre Horacio Montalván que en cuanto supo que el Luterano estaba en su jurisdicción, lo acorraló como a fiera escapada de su madriguera. Le hizo expulsar de una casa de caridad donde se había alojado y decretó la excomunión que se llama «ad vitandum en ambos efectos» para Sibelius Luther y para aquellos que hablaren con el excomulgado, le vendieren cosa alguna o le hicieren la más pequeña manifestación de amistad o compasión. Ordenó que fuese apedreado, por el que lo viese, si intentaba acercarse a la Iglesia, cementerio, conventos y monasterios o a cualquier otro lugar tenido como sagrado.

Pálido, demacrado, hambriento, con la boca sedienta el Luterano ambulaba por las calles; taciturno, mudo, hosco, con los ojos hundidos, la barba enmarañada y las ropas sucias y destrozadas. Se veía claramente que la falta de alimento y la injusticia e incomprensión de los hombres iba envolviendo su cerebro en las sombras de la locura.

Una tarde se encontraron en la Plaza de la Iglesia el Cura Montalván y el Luterano; indignóse don Horacio

de hallarlo andando libremente por la ciudad, cuando él ya había dado orden de apresarlo y remitirlo a Quito a que fuese juzgado por el Santo Oficio. El señor Montalván manifestó su disgusto abofeteando al Luterano; éste no le correspondió en igual forma; tan débil estaba que rodó por el suelo, a pesar de ser un hombre en plenitud de edad, pues apenas bordeaba la cuarentena. Levantóse y apostrofó al clérigo:

—¡Ave agorera!....Algún día cortaré esas manos que se levantan injustas contra mí

Como algunas personas que estaban cerca del Luterano le oyesen estas palabras, tuvo que ponerse a salvo rápidamente para no ser despedazado en aquel instante. Nuevamente desapareció de la ciudad el médico austriaco y durante mucho tiempo no se volvió a hablar de él, y cayó casi en el olvido la trágica y misteriosa figura de Luterano, que muchos creían y lo aseguraban, era la de un fraile apóstata que andaba prófugo de su convento.

Era el 29 de Junio de 1.575, día del Apóstol San Pedro, patrón de la antigua Villa de Riobamba. La Catedral se levantaba inmensa y majestuosa en el sitio que actualmente se conoce como la Plaza Central, entre los pueblos de Cajabamba y Sicalpa, justamente donde ahora está edificado el Moderno Municipio. Este famoso templo desapareció en el monstruoso terremoto del año 1.797 que destruyó por completo la Villa y obligó a sus sobrevivientes a trasladarla al sitio donde hoy existe la actual Riobamba.

Esta célebre iglesia hallábase, aquel 29 de Junio, resplandeciente como un joyel; pues el oro, la plata, la sedería, las luces y las flores formaban un maravilloso conjunto. La estatua del patrón San Pedro, en andas de plata puesta a un lado del Presbiterio, esperaba salir en procesión a la terminación de la misa.

A pocos momentos que las puertas de la iglesia fueron abiertas, vióse un hombre que envuelto en negra capa dirigióse a las gradas del Presbiterio, cuidando de no ser visto, y desapareció tras las andas del Apóstol Pedro.

El largo y amplio manto que tenía puesta la imagen favoreció el ocultamiento del furtivo devoto....

Entre cánticos, rezos y humo del incienso dió comienzo el Divino Sacrificio. Llegó el momento en que el Presbítero Montalván elevó la Hostia para su adoración; los fieles reunidos en el templo se golpearon los pechos e inclinaron las cabezas en señal de acatamiento. A la vista de las manos de Montalván que un día golpearon su rostro, el Luterano perdió la poca razón que le quedaba. Bruscamente salió de su escondite, a tiempo que el sacerdote por tercera vez alzaba el Sagrado Pan, y acercándose lleno de ira, con el rostro encendido y la cabellera revuelta, tomó fuertemente el brazo del oficiante y clavó en él las uñas como si fuera una garra.... Arrancó de su mano la Santa Fórmula y la arrojó al suelo.... Y siempre aferrando el brazo, sacó luego, un afilado cuchillo e intentó mutilar la mano del Clérigo Montalván, mientras le decía en un grito que era casi un rugido.

—¡Ya no volveréis a ultrajarme ni a consagrar con esta mano maldita!...

Los sacerdotes y sacristanes que estaban junto al altar impidieron que la mano del señor Montalván fuera cercenada; solamente quedó en ella una profunda herida, cuya cicatriz conservó en el resto de su vida.

Un alarido de horror, indignación y protesta salió de las gargantas de los asistentes. Los hombres requirieron sus espadas y se precipitaron sobre el sacrilego. En pocos momentos quedó cubierto de heridas leves, pues el Luterano se defendía con cuanto objeto estaba a su alcance; se abroqueló tras los sillones del coro; pero todo fue inútil, porque, al fin, cayó mortalmente herido: la empuñadura de una espada temblaba sobre su corazón, y de la profunda herida no manaba la sangre... e igual cosa sucedía con las heridas causadas por las dos espadas que tenía clavadas en la cabeza...

—¡Milagro!... ¡Milagro!... —decían las voces que se elevaban consternadas y llorosas—. Dios no quiere que

este santo recinto sea manchado con la sangre de un hereje sacrílego!....

Fue arrastrado de los cabellos el cuerpo del doctor Luther hasta el atrio de la Iglesia; de allí lo arrojaron hasta la mitad de la plaza. Como pasara cerca del cadáver el Verdugo de la Villa, ordenó el Alguacil Mayor que fuera él quien sacara las espadas del cuerpo del Luterano, y entonces las numerosas personas reunidas en la plaza pudieron constatar el milagro: la sangre del sacrílego que por mandato divino no manchara ni profanara el lugar sagrado, corrió abundante, enfangando las calles de la Villa.... Los perros y los chanchos que merodeaban por la plaza la bebieron; sus hocicos ensangrentados causaban espanto en los niños que corrían despavoridos a sus casas.

Conocedor de lo sucedido en Riobamba el Presidente de la Real Audiencia de Quito, don Lope Diez Auz de Armendáriz, ordenó que el cadáver del sacrílego fuera puesto en la horca durante un día, que se le arrancara la lengua y se la diera a comer a los perros, y después, fuera quemado, según decreto existente de la Santa Inquisición para los reos de hechicería, apostasía y sacrilegio.

Cumplido fue el mandato del Presidente Armendáriz. Una gran hoguera que se levantaba trágica en las faldas del Culca, eminencia que dominaba la antigua Villa de Riobamba, no se extinguió hasta bien entrada la noche, indicando que el cuerpo del Ermitaño del Lago estaba reduciéndose a cenizas. Poco a poco iba quedando solitario el fúnebre lugar y cuando ya restaban solamente las brasas que brillaban mortecinas en el suelo, se bocetó a su ténue resplandor un grupo de indios del Lago que con entrecortadas frases lastimeras y cantando las cualidades del difunto, recogían en un poncho los exiguos despojos del «Padre Blanco»....

La luz de la madrugada se quebraba en irisados resplandores sobre la superficie del Lago de Colta, cuando los indios que rescataron las cenizas del Luterano llegaron portando una olla o «manga» de barro cocido, relu-

ciente, hermética y adornada con dibujos de pájaros y flores. Un numeroso grupo de nativos hizo una extraña ceremonia fúnebre: danzas, gritos, cantos y lloros; en cada vuelta que daban en el baile echaban un puñado de tierra sobre la «manga». Luego enterraron esta especie de cofre en las cercanías de la laguna; cavando muy hondo, en su deseo de que el espíritu del «Padre Blanco» quedara con ellos bajo las aguas y saliera a bogar en el Lago las noches nevadas de Luna. . . .

A los pocos días de estos sucesos y, tal vez, como una consecuencia expiatoria de ellos o manifestación de la ira celeste por el sacrilegio, estando el espacio infinito límpido y sereno, llovió sangre sobre la Villa de Riobamba. Gran sorpresa y terror causó este fenómeno en los supersticiosos habitantes. Una llovizna roja manchó los tejados y mancilló a cuantas personas ambulaban por las calles. Gritos, oraciones y lamentos se elevaron de toda la Ciudad, y las manos que se alzaban implorantes hacia el cielo, pidiendo misericordia se teñían con la sangre del castigo. . . .

Y en todo sitio y lugar brotó el comentario:

—La culpa la tiene el sacrilegio del Luterano. Nó,
—decían otros— es el asesinato a éste en la Casa de Dios lo que ha provocado este azote. Los escépticos aseguraban: —Son innúmeras aves de rapiña que llevando en los picos sus presas han volado por el cielo de Riobamba—. Los sabios hablaron de meteoros, fenómenos físicos y atmosféricos y aseguraron que el rojo líquido no era sangre; pero el vulgo se santiguaba aterrorizado temblando por un futuro castigo, al contemplar cómo las nubes lloraban sangre. . . .

A España llegó la noticia de estos hechos extraordinarios sucedidos en la América. El Monarca Felipe III quiso perpetuar la memoria de ellos, y cuando más tarde tuvo que conceder armas a la Villa de Riobamba, recordó el gran celo religioso de los riobambeños y el castigo que dieran al Luterano por su sacrilegio y ordenó que el Escudo de Armas de la antigua Villa de Riobamba fuese:

«Un cáliz con una hostia encima: dos llaves cruzadas y dos espadas, las cuales dejan en medio el cáliz y se juntan clavándose abajo en una cabeza de hombre».

Esta es la tradición del Luterano conservada por los indios de la Provincia del Chimborazo. Ellos no han olvidado al «Padre Blanco». El indio Espiritu Pachacama que murió centenario hace algunos años señalaba el sitio en que fueron enterradas las cenizas del Ermitaño del Lago. Inteligente, tenido por un oráculo y hasta por hechicero y curandero, Espiritu Pachacama sabía por sus antepasados muchas historias del tiempo de su esclavitud. Decía que él había visto en las noches claras la barca del Luterano que se deslizaba sobre la superficie del Lago de Colta, y que en las negras noches de conjunción, se oía el batir de los remos en el agua.



El Cucurucho de San Agustín

Erase una hermosa niña
que dos amantes tenía:
el uno era un doncel
que de Castilla venía,
el otro, apuesto galán,
nacido fue en esta Villa.
El de Zamora es Don Diego;
el de Quito, Pedro Juan.

Ximena, la niña hermosa,
de madrugada salía,
muy tapadita y rosada
a San Agustín corría,
y al terminarse la misa,
en el atrio era esperada,
con muestras de gran afán,
por su amante Pedro Juan.

Doña Ximena a la noche
de la casa se salía,
y Don Diego enamorado
presuroso la seguía
y, muy juntitos en coche,
por las calles se perdían.
Así era la niña hermosa
que dos amantes tenía.

Ximena su blanca mano
ofrecida la tenía
al de Zamora, que un día,
juró, sacando su espada,
que si no la desposaba
en sangre la teñiría.
Así le dijo a la hermosa
que dos amantes tenía.

—Te juro por vida mía—
dice a la moza don Juan—
que vas conmigo al altar
o feroz te he de matar.
Ximena tiene jurado
que con Juan se ha de casar.
En conflicto está la niña
que dos amantes tenía.

Y por esta razón ella
no se cansa de llorar,
pues ¡ay! que triste presume
que si es casta una doncella
no puede a dos engañar.
Maldice su cruel estrella
y el rigor de su fortuna
de ser mujer y ser bella.

* * *

Quando Ximena clamaba
pidiendo al Cielo consuelo
y en el templo prosternada
enmendarse a Dios juraba,
de poco da un alarido
viendo a don Diego escondido,
con aire muy altanero,
tras enorme candelero.

—Don Diego, ídos por Dios—
clamó la triste llorando.
—¡Vive Dios que no me iré! . . .
Dice fiero el caballero—
Aquí te estoy esperando
y de tu brazo saldré;
que Flandes está peleando
y a la guerra partiré.

Ante la tenaz porfía
del altivo castellano,
salió Ximena del templo
y cogida de la mano
por Diego que requería
de amor rendida promesa.
¡Qué pálida está la niña
que dos amores tenía! . . .

Don Diego Martín de Alcedo,
el soldado aventurero
que fue armado caballero
a que a la guerra partiese,
habló con palabras tales:
—Ximena, del alma mía,
a doce meses cabales
vendré para hacerte mía.

—Antes de partirme quiero
que, si en la guerra no muero,
por la cruz de este puñal
me jures como cristiana,
que doncella has de esperar
a Diego. Si me has querido,
besa esta cruz en señal
del juramento pedido. . . .

Está la niña temblando.
De amor y celo abrasado
don Diego la está mirando.
—Yo juro, —dice el soldado—
cuando el plazo sea cumplido
contigo me he de casar. . . .
¡Besa la cruz! . . . Y si infiel. . . .
con esto te he de matar. . . .

Vaciló triste Ximena,
mas viendo el rostro severo
de don Diego, y su ruego,
y el brillo de su puñal
que juramento le ordena,
tomó en su mano abacial
la cruz, y dijo con voz glacial:
—Don Diego Martín, os juro!

A poco salió de Quito
don Diego Martín de Alcedo,
muy orgulloso y ufano
del juramento arrancado,
se aleja en caballo moro.
Piensa en hazañas de guerra;
por su dama será rico
para ofrendarle un tesoro.

A España tornó don Diego.
Doña Ximena en su duelo
gime y reza sin consuelo,
pidiendo a Dios que no vuelva
don Diego Martín de Alcedo.
Cree que le liga al soldado,
y a cumplir está obligada,
un juramento sagrado.

Así cayeron los días
y don Diego no venía,
y su amante Pedro Juan
de amores la requería,
y es su pasión huracán
que arrebató los temores
de la moza enamorada
de su quiteño galán.

Los meses iban pasando.
Los furores de don Diego
está la moza olvidando.
Dan alivio a su dolor
de Juan la dulce porfía
y sus promesas de amor.
¡Muy confiada está la niña
que dos amantes tenía! . . .

Ximena dice a don Juan:
—El Cielo ya lo ha querido;
después de muy pocos días
terminará nuestro afán:
don Diego que a Flandes fue,
de Flandes no ha retornado
a pedir el cumplimiento
del juramento arrancado.

Del crepúsculo a la luz
vióse un hombre caballero
en un caballo andaluz,
que apeándose ligero
ante elegante mansión,
llegóse a doña Ximena
y cumplió su comisión
dándole un cerrado pliego.

De luto estaban vestidos
los cordoncillos y el sello.
Con faz llena de aflicción,
ignorando qué era aquello,
temblándole el corazón
Ximena rompió los sellos.
Al pie de una negra cruz
así escribió un andaluz:

—“Con el ánimo partida,
doña Ximena, yo os juro
que don Diego está sin vida;
que murió en Andalucía
y no acabó batallando,
pues ha tiempo adolecía
del mal que no tiene cura:
¡De haberos amado tanto! . . .”

—“Antes de morir me dijo
que a vos hiciera llegar
cuán hondo ha sido el pesar
que hacia la tumba lo lleva.
Ya libre seréis de amar
al recibir esta nueva. . . .
Cerró los ojos pensando
¡qué horror! . . . os podéis casar. . .”

—“Ha sido por mí cumplida
la manda de un fiel difunto,
y en este paquete adjunto,
como testigo del hecho,
la medalla que en su pecho
prendióle la valentía.
Soy de vuesa merced, rendido,
don Xavier de Andalucía”.

Frente a rústica muralla
del Convento de Agustinos,
luciendo orgullosa se halla
amplia y hermosa mansión,
con escudos de nobleza
en ventanas y portón.
Es la casa solariega
de los Condes de Monzón.

Brillando como la plata,
engalanada con flores,
guirnaldas de jazminero
y voces de los cantores
que agotan el cancionero,
la casa del Conde está.
En esta noche lunada
Ximena se casará.

Un blanco tul vaporoso
sujeto con los azahares
oculta la faz hermosa
que ya no tiene pesares.
De su boca la amapola
está en espera del beso,
y su pecho es una ola
que agita el corazón preso.

Con su vestido de boda
doña Ximena ataviada,
está tan bella que roba
corazones y mirada
a los nobles convidados
de los Condes de Monzón.
Ya todos han olvidado
de Ximena la traición,

—¡Ay! qué novio tan galán—
 suspiran tristes las mozas,
 viendo al apuesto don Juan
 con uniforme bordado.
 —¡Ay! qué pareja tan bella
 y que pasma el corazón,
 hacen don Juan de la Estrella
 y Ximena de Monzón. . . .

—“Quiero deciros con esto,
 que yo estuve en agonía
 y que me dieron por muerto,
 mas, para la suerte mía,
 aquí me tenéis con vida
 a reclamar con derecho,
 lo que don Diego no olvida”



Estando en aquesta fiesta
 entró por el gran portón
 un jinete que despierta
 temores y admiración:
 Con lanza en la mano diestra,
 en la izquierda un papelón;
 la cara tiene cubierta
 como si fuera infanzón.

El pliego muy bien sellado
 a doña Ximena deja.
 La novia se ha desmayado,
 y el galán está perplejo. . . .
 A solas la incauta niña
 de pena ya está llorando,
 y dando tristes suspiros
 leyó estas líneas, temblando.

—“Bajad de noche al portón.
 Vestido de Cucurucho
 lleva un hombre la misión
 de un crucifijo entregaros
 como prenda del perdón
 de Diego Martín de Alcedo,
 que, si no puede olvidaros,
 sí sabe ser caballero”.

En medio de la alegría,
 de un Cucurucho se eleva
 un grito, con el cual pedía
 una limosna, y que lleva
 hondo dolor y tristeza.
 Doña Ximena lo escucha
 y va al patio con presteza
 en busca del Cucurucho.

Junto a heráldico portón
el mendigo está arrimado.
De Ximena el corazón
tiene el ritmo acelerado.
Extiende su blanca mano
en busca del crucifijo.
Vengativo el castellano
a la bella así le dijo:

—Juré por el alma mía,
si me dejabas de amar,
con este puñal, un día,
te había yo de matar.
Así le dijo a la niña
que dos amantes tenía.
La garganta de Ximena
no puede un sonido dar. . . .

Feroz el celoso Diego,
con crueldad y con despecho,
a doña Ximena hiere
con su puñal en el pecho. . . .
Muerta cayó sin un grito:
parece un lirio tronchado
o una sangrante amapola
que del tallo fue arrancada. . . .

Por la agustina muralla
el mendigo se perdió. . . .
Don Juan a Ximena la halla,
sin saber quién la mató. . . .
Y en busca del Cucurucho
en vano el pueblo corría.
Así terminó la niña
que dos amantes tenía. . . .

Traidor en España y Precursor

en América



AY personajes en la historia de la humanidad cuya buena fama o deshonor dependió de las circunstancias del momento o del escenario propicio o adverso en el cual actuaron. No es que el dato histórico sea falseado: él puede existir, con toda verdad y constar en auténticos documentos, el hecho claramente narrado. Pero lo que sí cambia a distancia del tiempo, de la civilización y de las costumbres es el concepto que los hombres de entonces tuvieron de la figura que se destacó en acontecimientos trascendentales que señalaron una época en la historia de los pueblos.

Abundan en la era colonial los hombres cuya existencia a través de los siglos, puede ser interpretada bajo un punto de vista diferente desde el cual lo juzgaron sus contemporáneos. Especialmente, tratándose de ideas o derechos que fueron tenidos en pasados tiempos, como absurdos, nocivos y corruptores para la colectividad.

Tal es la vida del gran señor y muy magnífico ca-

ballero, el Teniente de Gobernador y segundo después de Bonalcázar que se llamó Pero o Pedro de Puelles, Encomendero de la región que hoy se conoce como Puéllaro y Perucho; nombres que los indígenas agradecidos los formaron o los adaptaron a su idioma, haciendo de Puelles, Puéllaro y de Pedro, Perucho, y honrando así la memoria de aquel que fue traidor a la causa española, porque su magnánimo corazón se inclinó favorable ante la angustiada opresión que sufrían los indios.

Si el Caballero de Avila, Blasco Núñez de Vela, nombrado ~~Primer Virrey del Perú~~ por Carlos V, no pudo hacer cumplir las Ordenanzas del Rey, que hacían justicia a los oprimidos indios y tan sólo provocó descontento en los unos, confusión en los más y desórdenes de toda clase; qué podía hacer por la causa indígena don Pedro que no estaba investido de tan alta jerarquía, ya que solamente gobernaba como segundón junto a Núñez de Vela?

He aquí una gran figura del pasado, a la cual no podemos menos que admirarla y compadecerla, ya que, si el propósito y el fin fueron nobles, las circunstancias le fueron adversas, o tal vez, no acertó Puelles en la forma de quedar leal a España y a su Rey, sirviendo al mismo tiempo a la santa causa de los infelices indios.

Prueba de ello es el siguiente hecho que relievaa Pedro de Puelles como el Precursor de la Emancipación Americana.

Era un 25 de Marzo de 1544 y en la suntuosa mansión de don Francisco Sarmiento y Girón se daba un banquete al cual asistían como invitados Gonzalo Pizarro, Pedro de Puelles, el Capitán Diego de Urbina, íntimo amigo y confidente de Puelles, Rodrigo de Salazar y otros más; junto con muchas bellas y linajudas damas.

Pero lo que interesa a estos señores, no son las sabrosas y abundantes viandas; lo importante es la charla picaresca, la galantería y la indiscreción politiquera que salta de la boca a efectos del alcohol.

Y muy interesante debe ser lo que cuenta al Capitán Rodrigo de Salazar, don Diego de Urbina, cuando aquél le oye con extraordinaria atención mezclada de admiración, mientras sus ojillos penetrantes dirigen furtivas miradas a Gonzalo Pizarro y a Pedro de Puelles. Y no era para menos el secreto que en ese momento se escapaba de los labios del Capitán Urbina, ya que, traicionando a Puelles, le ponía al tanto de la indecisión en que se hallaba el Teniente Gobernador de ser fiel al Rey o apartarse del bando de Pizarro.

—Yo soy de los que están con Pizarro—, dice Urbina.

—Yo me pertenezco a don Gonzalo, --susurra— Rodrigo de Salazar.

Y el Capitán Urbina, para dar mayor colorido a su relato, exclama en los oídos de su confidente:

—¡Don Pedro llama “tirano” a Pizarro!..... Ayer lo dijo públicamente en la Plaza.....

—¡Tirano!..... Por qué?.....

—Porque trata a los indios como se lo merecen. Puelles asegura que los indios tienen alma inmortal; que son criaturas de Dios con derecho a entrar en el Edén.

—¡Qué estupidez! Este Puelles terminará en la horca.....

—Hay algo más.....

—Todavía más?.....

—Sí. Este segundón y además gran adúlador de Blasco Núñez de Vela, el cual le aprueba todas las locuras que hace a su nombre y por su cuenta, tiene amores con una india, un hermoso ejemplar, a la cual le hace llamar “la divina Lorenza”; ya les nació un cachorrillo.....

—Ahora me explico su adhesión a esta raza miserable. Mientras tanto corren voces falsas que Puelles oprime al pueblo; que el Teniente Gobernador es exageradamente adicto a España.....

—Tiraniza, tal vez, a los mestizos..... por la parte de españoles que tienen; pero respecto a los indios.....

—¡Traidor!..... ¡Traidor a su Patria y a su Rey!.....
—Todavía hay más— continúa felinamente Urbina.
—¡Más!.....
—Hermosilla, Tyrado, Morrillo y otros soldados lo oyeron. Estando muchos reunidos en la plazoleta de San Francisco, dijo dirigiéndose a Fray Jodoco, amigo y partidario de Pizarro: “Día llegará en que estas tierras serán libres del yugo español. Cuando ya puedan vivir por sus propios medios tendrán deseos de gobernarse por sí solas.....”

—¡Traidor!..... ¡Traidor!..... ¡Traidor!..... --exclamó en el colmo de la ira el Capitán Rodrigo de Salazar.

Desde entonces quedó firmada la sentencia de muerte para el “traidor Pedro de Puelles.

Durante la fiesta, Salazar pudo comprobar la veracidad de lo dicho por Urbina, ya que don Pedro impidió que dos infelices indios y una india sirvieran de cruel diversión a los convidados.

Juego muy en boga entre la aristocracia de aquella época y que producía gran regocijo era el llamado del “agujetero”, que consistía en clavar en el cuerpo desnudo de un indio o india tantas agujetas cuantos eran los asistentes a una fiesta. La víctima era previamente atada a un poste, árbol o columna y la hilaridad era provocada por los mil visajes que hacía el torturado cada vez que sentía en sus carnes el despiadado pinchazo. Parte interesante de este juego, y que daba lugar a muchas apuestas, eran los puntitos de sangre que brotaban en la epidermis: si aquéllos resbalaban cuerpo abajo, significaban pérdida; pero si la sangre formaba un botoncillo de rubí que se quedaba coagulado en su salida, entonces el que lo había producido era el triunfador en la apuesta.

No podía faltar en el banquete de don Francisco Sarmiento y Girón, diversión tan del agrado de las frívolas y nobles damas despreciadoras de todo lo indiano. Gran alboroto ocasionó la presencia en los salones de baile, de los tres indios ataviados tan sólo con un vistoso

taparrabo de plumas. La india llevaba, además, un collar de abalorios y corales, con una onza de oro española ensartada al medio de dicho adorno. Este era el trofeo o galardón a conquistar mediante el martirio de los indios.

Don Pedro de Puelles cierra los puños de coraje al escuchar la algarabía con que da comienzo el inhumano torneo. Se acerca a la virgen india, cuyas carnes tiemblan de espanto; con ojos azorados, que parecen los de una cervatilla, mira a los señores y los fija temerosos en don Pedro. Este, púdicamente le cubre los senos con su lujoso pañuelo de seda y encajes..... Su voz ha enronquecido de furor, cuando dice:

--Os hace reír el tormento de estos infelices?..... Esta orgía infame os distrae, nobles damas?..... Por ventura palpitan vuestros pechos de dulce emoción ante la afrenta que sufren seres humanos?.....

Se hace el silencio. La sorpresa acalla las voces y aquietta el ritmo de los corazones. Don Francisco Sarmiento reacciona de su estupor e increpa a Puelles.

—Es una falta de cortesía, por no deciros algo más fuerte, la que acabáis de cometer, don Pedro. Insultáis a estas nobles damas..... ¡y en mi propia casa!..... No os digo que salgáis de aquí porque un caballero no puede caer en igual pecado que el vuestro.....

Pedro de Puelles no contesta. Se acerca a los indios, les safa las amarras y junto con ellos abandona la casa de Sarmiento.

Largo tiempo anda el comentario desfavorable para don Pedro en las lenguas de los invitados: todos se creen ofendidos y humillados con las duras palabras de Puelles. El resultado de los cuchicheos en los rincones de los salones es el planeamiento del asesinato a Pedro de Puelles; pero hecho en forma tal que sea ese pueblo aborigen que él tanto defiende el que lo mate y ultraje, y, además, quede como traidor a sus amos los Reyes de Castilla.

Grandes acontecimientos sucedieron después. En la tarde del lunes 18 de Enero de 1546, en las llanuras de Iñaquito, hacia el Occidente, cerca de las colinas de San Millán, Pizarro presentó batalla al Virrey. Este cayó mortalmente herido en el sitio que ahora es el Seminario Menor, frente a la actual Alameda. El soldado Salinas y el sacristán de la Capilla del Primer Belén descubren al Virrey y se lo enseñan a Suárez Carvajal, quien se apodera del caballo del moribundo y se apresta a cortarle la cabeza; pero Pedro de Puelles que llega en ese momento, fuera de sí, lleno de dolor e indignación, detiene el cuchillo homicida con un angustioso grito:

--¡Detente vil e indigno caballero!..... Respeta las canas de esa venerable cabeza..... Conmuévete ante la dulzura de su postrera mirada de agonía!.....

Carvajal suelta el cuchillo e insulta a Puelles:

--¡Traidor!..... Tú y todos los traidores moriréis a igual que este viejo asesino de mi tío, el Factor Illán Suárez, a quien mató en Lima..... ¡Traidores!.....

Viéndose acometido don Pedro por los victoriosos a quienes el triunfo les volvía cobardes e insolentes, tornó hacia la parte poblada. Suárez Carvajal juró venganza al Teniente Gobernador; y quedó un enemigo más sumado a los muchos que ya tenía el Encomendero y que buscaban su muerte.

Carvajal hizo que un negro, esclavo suyo, cortara la cabeza del Virrey; para degollarlo con más facilidad lo sujetaron entre varias personas, teniéndolo unos de las manos, y otros de los pies. El anciano Virrey tan sólo pudo decir:

--"Miserere mei Deus....." --El Salmo Penitencial quedó inconcluso porque la cabeza fue cercenada de un vigoroso tajo del cuchillo del negro, y cayó a más de un metro de distancia del cuerpo.....

Como Núñez de Vela era calvo, el negro se vió en el conflicto de no tener cabellera de donde asir la cabeza para llevarla a la ciudad. Se ingenió dándole un tajo en la mejilla e introduciendo en él un dedo que sacó por la

boca junto con la lengua. En Quito fue expuesta la cabeza en la Picota, y por la noche estuvo alumbrada por candiles de grasa para satisfacción de los curiosos.

No faltaron castellanos que arrancaron de la lívida cabeza, guedejas de su barba cana y en su lugar le pusieron otras de fibra de la pita o cabuya. Otros hacían mofa colocando las hebras de la barba en sus gorras, como plumaje e insignia de glorioso trofeo.

El cuerpo desnudo de Blasco Núñez quedó tendido en el sitio en que fue asesinado; más tarde varios soldados de Avila, que habían conocido en su patria al Virrey, lo enterraron en la iglesia parroquial del Primer Belén. Depositaron su cadáver en el suelo a poca distancia del Presbiterio. Cuando Gonzalo Pizarro oía misa en dicha iglesia, sus criados ponían el asiento y estrado para su amo sobre la sepultura para significar que Núñez de Vela estaba bajo los pies de Pizarro.

Calmados con el tiempo los odios, y con la muerte, la envidia, levantaron una iglesia en el sitio en que fue degollado el Virrey, para perpetuar el recuerdo de este suceso tan famoso para la historia de la Real Audiencia de Quito y del Perú. Como el 18 de Enero anota el Calendario Católico la fiesta de Santa Prisca, dedicaron dicha capilla al culto de esta santa. La pequeña iglesia fue edificada en el sitio que hoy se conoce como "Esquina de la Virgen", y aunque su construcción parecía falta de solidez, duró, sin embargo, hasta el siglo pasado.

En el sepulcro del Virrey Blasco Núñez de Vela grabó Gonzalo de Pereira, las siguientes estrofas:

"Aquí yace sepultado
el ínclito Visorrey,
que murió descabezado
por la justicia del Rey. Y su fama volará;
aunque murió su persona,
su virtud sonará
y por esto, se le dará
de lealtad la corona".

Aunque tarde llegaron a España las noticias de los desórdenes habidos en el Perú y la revolución de Gonzalo Pizarro. Indecisa la Corona de Castilla si debía proceder a castigar a los culpables o buscar la paz mediante promesas, resolvió por lo segundo, enviando a la América al Licenciado don Pedro de La Gasca, nacido en un pequeño pueblo de la Vieja Castilla; era éste un sacerdote que había desempeñado importantes puestos en el Reino de Valencia y en el Arzobispado de Toledo.

Gonzalo Pizarro, después de la batalla de Iñaquito, se dirigió a Lima, para recibir a La Gasca, quedando en Quito el Teniente Gobernador Pedro de Puelles. Ya en el Perú, Pizarro intentó eliminar a la Gasca, el que, a su vez, esparció secretamente gran número de cartas traídas de España con la firma del Rey y en las cuales concedía la revocación de las ordenanzas y grandes prebendas y gratificaciones a los que se mostraren fieles a España y a su Rey. Sorprendidas algunas de estas cartas por Pizarro, sus mensajeros fueron sometidos a cruel tormento. Tres de estas cartas llegaron a Quito, la una por intermedio de un fraile franciscano que la entregó a Fray Jodoco, y las otras dos, por frailes mercedarios que las hicieron circular, no sólo en su convento, sino por muchos lugares de la ciudad.

Pedro de Puelles conocía de estos hechos y que Fray Jodoco y los Padres Mercedarios eran partidarios y amigos incondicionales de Pizarro y que favorecían todas sus rebeliones. Puelles se contentó con ordenar que les dieran unos cuantos azotes a los frailes y no los envió a la horca porque creyó no había una causa justa para ello.

Las cartas de La Gasca habían producido su efecto y Pizarro iba perdiendo sus partidarios y amigos. Pedro de Puelles se alejaba más cada día de la fidelidad debida a su Rey, porque en su categoría de Teniente de Gobernador le había sido fácil comprobar el estado de miseria y esclavitud en que iban sumiéndose estos pueblos conquistados por soberbios españoles. Puelles había dado arbitrariamente algunas ordenanzas que favorecían a los indios, a

las clases menesterosas y a los que vivían alejados de la Hacienda Real.

Gran disgusto ocasionaba en la nobleza esta actitud de don Pedro que no se inclinaba con franqueza ni por el Rey ni por Pizarro; pero que se definía claramente cuando en defensa de las clases bajas y de los indios, salía. Esto, añadido a su convivencia con la "divina Lorenza" y la escandalosa altanería y lujo de la india, que estaba muy pagada de su hermosura y del amor del Gobernador, sobre el cual ejercía tal dominio y sugestión que hizo que don Pedro mandara a ahorcar a una bella mujer, la cual había ofendido y provocado rivalidades a la "divina Lorenza", fueron los motivos que precipitaron el fin trágico del Teniente de Gobernador.

Don Pedro de Puelles nació en Sevilla, de padres nobles y con rica hacienda; pero el descubrimiento de Indias, que sembró en España un loco afán en los espíritus varoniles y jóvenes de correr la gran aventura que podía hartarlos de oro, hizo que Puelles llegara al Perú con Alvarado en el año de 1534. Pronto desempeñó cargos elevados; mas, sus compatriotas siempre vieron en él al hombre ambicioso, enérgico y arbitrario que gobernaba sin ley ni conciencia y fué odiado por las clases pudientes.

Una mañana salía de misa don Pedro acompañado de la "divina Lorenza" y seguido de muchos indios que le servían y le amaban, cuando se encontró con don Diego de Obando, el cual le advirtió:

—Debéis tener más cautela, en vuestros actos. Tratan de mataros, como el mejor medio para alzar esta ciudad en Rey. Vuestros altos cargos, como Gobernador de Puerto-Viejo y Huánuco y los que ahora poseéis en Quito, son la causa para acrecentar el odio que os tienen los Oidores, los soldados y los frailes: No obráis con prudencia, Teniente.

A lo que contestó Pedro de Puelles:—Obro con justicia que es mejor.

Y se alejó del brazo de la "divina Lorenza", sin tomar a serio las graves advertencias de Obando.

Cinco días después, el domingo de Pascua del Espíritu Santo, a fines de Mayo de 1547, Rodrigo de Salazar, fue muy temprano a casa de Puelles, juzgando que éste aún no había salido para la misa solemne que debía celebrarse en la iglesia principal, con la asistencia de todas las autoridades residentes en la ciudad. El Gobernador Puelles aún estaba en la cama. Muy confiado, libre de todo recelo, pues Salazar era su íntimo amigo, lo recibe en su cámara de dormir. Con bondadosa sonrisa le interroga:

--Qué os trae a mi casa tan por la mañana, mi querido Capitán?

Salazar se inmuta. Teme que Puelles le hable irónicamente y que conozca su traición y que detrás de la puerta están en asecho los asesinos; que Tirado, Hermosilla, Morrillo y otros soldados de su confianza esperan su llamada para entrar, con el pretexto de hablarle de una india pariente de la "divina Lorenza", que ha sido secuestrada por un español, y entonces, cobardemente asesinarlo; así, indefenso, cuando no tiene armas cerca de su lecho y se cree al abrigo de todo peligro en su casa y junto a un bueno y leal amigo y caballero

Pronto se da cuenta Salazar que la confianza que inspira a Puelles es verdadera, y ya más tranquilo y seguro, le responde:

--Ninguna novedad me trae. He venido para acompañar a misa a Vuestra Merced.

Hábilmente Rodrigo de Salazar lleva la conversación hacia el punto débil de don Pedro: "su divina Lorenza". Le informa del atropello cometido con una india. El Gobernador se indigna y Salazar, fingiendo calmarlo, le dice:

--Vuestra merced puede deshacer en este instante esa injusticia: Morrillo está a la puerta esperando precisamente, para hablaros de este asunto.

--Que entre, -responde Puelles-, que siendo tan bueno quien intercede, no podrá menos de hacerse lo que se le pida.

El santo y seña convenido con los asesinos fue pronunciado por Salazar:

—¡Morrillo! El Gobernador os llama!...

Morrillo entra en actitud humilde; lleva la gorra en la mano; estrecha con respeto la diestra de su jefe y, cuando éste se incorpora para corresponder cariñosamente al saludo, desenvaina rápidamente el puñal que tenía en el cinto y lo clava en el corazón de don Pedro...

Entran los demás conjurados y dan de puñaladas al exánime cuerpo que yace en su propia cama. Pedro de Puelles muere sin exhalar un quejido; de sus labios no sale palabra alguna que condene tan infame y cobarde traición...

—¡Viva el Rey!... ¡Mueran los traidores!...

A este grito acude el pueblo y mira sorprendido los puñales y espadas ensangrentadas que los asesinos levantan sobre sus cabezas, blandiéndolos como una llamada de guerra.

—¡Abajo el traidor Pedro de Puelles!...

Y los criminales siguen recorriendo calles y plazas con este pregón, y su estandarte hecho de puñales tintos en sangre.

Amigos y partidarios del Gobernador Puelles intentan vengar su muerte; pero son atacados y puestos en fuga por una gran muchedumbre que no comprende de lo que se trata: tan sólo entienden que alguien ha traicionado al Rey y que, por lo tanto, debe morir.

La noticia de la traición de Puelles se riega por la ciudad. Acude en tropel el pueblo a la casa del Gobernador; sacan el cadáver ensangrentado de su lecho y lo arrastran hasta la plaza. Allí es hecho cuartos; la cabeza, ensartada en un palo, la llevan para clavarla en la Picota. Más tarde sus miembros despedazados son expuestos en los caminos que conducen a Quito, para que su vista sirva de escarmiento a aquellos que intentaren traicionar a España y a su Rey. En todas las esquinas de la ciudad, durante tres días, a las diez de la mañana, la voz de un

pregonero cantaba la traición de Puelles y la justicia que se había hecho en su persona.

La infamante proclama, decía:

—¡Pedro de Puelles fué condenado a muerte por traidor a su Rey, a su patria y a su pueblo!... Acatemos la sabia justicia del Rey nuestro Señor

La cabeza del Precursor de la libertad americana quedó expuesta a la intemperie hasta que las aves del cielo dejaron desnuda la calavera. Mucho tiempo se balanceó en la Picota el cráneo del mártir; el sol y la lluvia lo tiñeron de amarillo. Nuevas cabezas cortadas pedían aquel sitio, entonces el verdugo descolgó la cabeza de don Pedro y la arrojó a la fosa común. Las cabezas que ocuparon aquel puesto en la Picota fueron la del Escribano Oña y la del Alguacil Diego de Obando que trataron de defender al Gobernador.

Invocando el nombre sagrado de "justicia" fue casi demolida la casa de Pedro de Puelles; sus lujosas pertenencias se repartieron entre los que traicionaron la amistad y buena fe de don Pedro, con ambiciosas miras de reemplazarlo en su alto cargo. Grandes ultrajes sufrió la "divina Lorenza" de parte de los enemigos de Puelles, hasta que, finalmente, la ahorcaron, juntamente con un buen número de indios, a pretexto de insubordinación a sus patrones ibéricos. Los dos hijos de Puelles, un varón y una hembra salvaron sus vidas porque la esposa de don Diego de Obando los ocultó en cuanto supo del cobarde asesinato al Teniente Gobernador.

Trágicamente mostraba sus derribadas paredes la casa del "traidor"; las habitaciones abandonadas y derruidas servían de asilo a mendigos y perros vagos; en los aleros caídos y en su techumbre arruinada anidaban las lechuzas y los murciélagos; pero también tenían la bendición de las golondrinas, gorriones y palomas, cuyo arrullo amoroso parecía hablar de dolores e injusticias

Y un día llegó a tanto el odio de los enemigos de don Pedro de Puelles y su insano afán de hacer con su memoria méritos para obtener prebendas de la Corona

de Castilla, que hincaron en el suelo, contra la fachada de la casa de don Pedro, una gran piedra con la siguiente inscripción:

“Esta fué la casa del traidor Pedro de Puelles”.

Por siglos se conservó la piedra en dicho sitio. Reconstruyeron la casa varias veces; pero la infamante leyenda quedaba siempre donde la clavaron los traidores de aquel que pasó a la posteridad como traidor . . .

No ha mucho tiempo que todavía se veía dicha piedra empotrada en una casa de la esquina meridional de la calle Benalcázar y Mejía. Sabemos que la conserva un caballero quiteño y que hay el proyecto de volverla a su sitio. En esta época de libertades, de nuestra independencia de España, conseguida a precio de sangre, sería algo inaudito hacernos eco, a distancia de siglos, de una gran injusticia, producto de las pasiones de una época.

Si es verdad que don Pedro de Puelles cometió grandes crímenes y pecados, a igual que todos los dignatarios de la Colonia, es muy cierto, también, que se hizo odiar por la nobleza, porque defendió la causa de los mestizos y los indios, y fue el primero en vislumbrar la grandiosa obra de la Emancipación Americana; por eso nos atrevemos a decir, que por sus hechos, quedó Pedro de Puelles de Traidor en España, pero Precursor en América.